

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CENTRO UNIVERSITARIO DE IZABAL

-CUNIZAB-



**Manual para la implementación de planes de emergencia,
dirigido a docentes y estudiantes del instituto Nacional de
Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril,
aldea Santo Tomas de Castilla, municipio de Puerto Barrios,
Departamento de Izabal.**

Eva Judith Beltetón Pérez

**Para optar al título de Licenciada en Pedagogía y
Administración Educativa**

Puerto Barrios, Izabal, noviembre 2017

AUTORIDADES EDUCATIVAS
CENTRO UNIVERSITARIO DE IZABAL

-CUNIZAB-



CONSEJO DIRECTIVO

Ph.D. José Adiel Robledo Hernández
Licda. Ana María De León Escobar
Lic. Humberto Teos Morales
Licda. Juana Isabel Galdámez Mendoza
Roberto Gabino Barrera Castillo
Luis Fernando Arias López

COORDINADOR ACADÉMICO

Lic. Humberto Teos Morales

COORDINADOR DE CARRERA

Lic. Edvin Adolfo Morataya Menjivar

ASESORA

Licda. Elva Dorothy Rushford de Molina

TERNA EVALUADORA

Licda. M.A. Ana Maribel Castillo Díaz, Presidente; Lic. M.A.
Marco Tulio Flores, Secretario; Licda. M.A. Sandra Patricia
López Jordán, Vocal

REDACCIÓN Y ESTILO

Licda. Karla Yadira Franco Calderón

Autoría

El presente informe del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– fue elaborado como requisito previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa. El contenido, originalidad y autenticidad de la información aportada, es responsabilidad de la autora. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total de la obra. Artículos: 24, 42 y 63 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Decreto Legislativo 33-98 de fecha 22/01/98 y su reforma Decreto 56-2000 de fecha 22/01/2000. CAC-N-003-2017, Acta 02-2017, Artículo 4, normativo del ejercicio Profesional Supervisado –EPS–.

Puerto Barrios, Izabal, noviembre 2017

Dictamen de Impresión



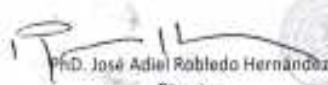

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Izabal "CUNIZAB"
Teléfonos: 79475792, 79475788, 79475754

DICTAMEN DE IMPRESIÓN 098-2017

Con base en los requerimientos académicos y en cumplimiento de los reglamentos; según consta en punto CUARTO del acta 18-2017, de la sesión celebrada por el Consejo Directivo del Centro Universitario de Izabal, el miércoles ocho de Noviembre del dos mil diecisiete, se conoció el acta No. 112-2017 de Examen Privado de EPS de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de fecha 7 de Octubre de dos mil diecisiete y el trabajo de EPS denominado "MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA, DIRIGIDO A DOCENTES Y ESTUDIANTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA JORNADA NOCTURNA, COLONIA 15 DE ABRIL, ALDEA SANTO TOMAS DE CASTILLA, MUNICIPIO DE PUERTO BARRIOS, DEPARTAMENTO DE IZABAL", que para su graduación profesional presentó la estudiante: EVA JUDITH BELTETÓN PÉREZ. Por lo cual, posterior a la revisión respectiva y en cumplimiento de los normativos correspondientes, el Consejo Directivo APROBO lugar, fecha y hora para efectuar examen público de graduación y esta Dirección AUTORIZA la impresión del documento de EPS.

Dado en la ciudad de Puerto Barrios, a los diez días del mes de Noviembre de dos mil diecisiete.

"YO Y ENSEÑAD A TODOS"


Ph.D. José Adiel Robledo Hernández
Director
CUNIZAB 

Dictamen de Redacción y Estilo



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE IZABAL -CUNIZAB-
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

DICTAMEN DE REDACCIÓN Y ESTILO

El diez de octubre de dos mil diecisiete, fui nombrada por el Coordinador de la carrera de Pedagogía del Centro Universitario de Izabal -CUNIZAB-, para efectuar la revisión de Redacción y Estilo al informe final del Ejercicio Profesional Supervisado EPS de Eva Judith Belletón Pérez, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Informe que efectué el proceso de revisión al EPS denominado: Manual para la implementación de planes de emergencia, dirigido a docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril, aedes Santo Tomás de Castilla, municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, y señalé las correcciones pertinentes al autor, quien corrigió a satisfacción la redacción y estilo del texto.

Por lo tanto, emito DICTAMEN FAVORABLE, para la impresión del trabajo de EPS de la estudiante Eva Judith Belletón Pérez.

Y PARA LOS USOS CORRESPONDIENTES, EMITO Y FIRMO EL PRESENTE DICTAMEN EN LA CIUDAD DE PUERTO BARRIOS, CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Atestamento,

Lidia Karla Yajro Franco Calderón
Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa
Colegiada No. 29,395

Dictamen de Asesor –EPS-



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA "USAC"
Centro Universitario de Izabal "CUNIZAB"

Puerto Barrios, Izabal
10 de octubre del 2017

Lic. Edwin Adolfo Morataya Menjivar
Coordinador de Pedagogía
Centro Universitario de Izabal

Estimado Licenciado:

Atentamente me dirijo a usted para informarle que la estudiante: Eva Judith Belletón Pérez, Carné No. 200742524 de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, ha completado satisfactoriamente las etapas del EPS: Diagnóstico, Proyecto, Ejecución, y Evaluación.

En virtud de lo anterior emito **DICTAMEN FAVORABLE**, para que pueda seguir con el trámite correspondiente: Estilo y Redacción.

Atentamente,

LICDA. ELVA DOROTHY RUSHFORD DE MOLINA
Asesora

Acta de Evaluación final

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Centro Universitario de Izabal
CUNIZAB

ACTA DE EVALUACIÓN DEL INFORME FINAL DE EPS DE PEDAGOGÍA

ACTA CIENTO DOCE GUIÓN DOS MIL DIECISIETE (112-2017)
COORDINACIÓN DE PEDAGOGÍA

En la ciudad de Puerto Barrios, Izabal, siendo las siete horas con cinco minutos (07:05) del día siete de octubre de dos mil diecisiete (07-10-2017), reunidos en las instalaciones del Centro Universitario de Izabal; los miembros de la terna examinadora: Licda. M.A. Ana Maribel Castillo Díaz, Presidente; Lic. M.A. Marco Tulio Flores, Secretario; Licda. M.A. Sandra Patricia López Jordán, Vocal; para practicar evaluación del Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado EPS de la carrera de Pedagogía, según autorización de Coordinación Académica del Centro Universitario de Izabal, a la estudiante de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa; Eva Judith Bebetón Pérez, con número de carné dos mil siete, cuarenta y dos mil, quinientos veinticuatro (200742524).

PRIMERO: la Presidente de Terna, da la bienvenida, felicita a la estudiante y agradece la presencia a la evaluación; asimismo, cede el espacio a la estudiante, para que proceda a presentar y defender el Informe Final del EPS.

SEGUNDO: la estudiante, presentó el Informe Final del EPS titulado: Manual "Implementación de Planes de Emergencia, dirigido a docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril, aldea Santo Tomas de Castilla, municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal.

TERCERO: terminada la presentación por la estudiante, la Presidente de Terna, cede el espacio a integrantes de la terna evaluadora, para hacer las interrogantes relacionadas a la presentación del Informe Final del EPS.


Ana Maribel Castillo Díaz
Marco Tulio Flores
Sandra Patricia López Jordán

CUARTO: al finalizar el interrogatorio, la presidente de terna, solicita a la estudiante, se retire de la sala de reuniones, para proceder a la deliberación y calificación del Informe Final presentado.

QUINTO: al concluir la deliberación, se invita a la estudiante, ingresar a la sala de reuniones para ser notificada del fallo.

SEXTO: la presidente de la terna, notifica a la estudiante que la calificación del informe final presentado es: **APROBADO**, asimismo, pide las siguientes correcciones:

1. Seguir instrucciones para el informe final dadas por coordinación, tomando en cuenta el documento elaborado.
2. Rectificar cronograma con actividades del proyecto
3. Corregir productos y logros del No. 4 al No. 5
4. Unificar conclusiones y recomendaciones presentadas en la exposición con el documento
5. Verificar nombre del proyecto en base al acta.
6. Aplicar normas APA en el informe y manual
7. Agregar fuentes en evidencia fotográficas.
8. Adjuntar acta de cierre.

SÉPTIMO: la presidente de terna, entrega al Coordinador de Pedagogía los tres instrumentos de evaluación y el promedio de la calificación obtenida, firmados por cada integrante de la terna evaluadora.

Se finaliza la reunión en el mismo día y lugar de su inicio, siendo las ocho horas con dos minutos (08:02).


Marcel Castillo


Sandra Patricia López
5/10/2023


Sandra Patricia López

Dedicatoria

A Dios

Por su infinito amor, misericordia y bendición, al concederme gozo, paz, sabiduría

A mis padres

Por haberme dado la vida, educación y valores.

A mi esposo

Rafael Aguilar Contreras, por estar a mi lado a lo largo de 34 años donde hemos compartido alegrías, tristezas, triunfos, pero sobre todo de la bendición de nuestro Dios.

A mis hijos

Oseas Rafael Aguilar Beltetón y Oliver Gustavo Adolfo Aguilar Beltetón, con mi amor profundo, por ser mis dos joyas preciosas de las que me siento orgullosa.

A mis nietecitos

Dulce María Aguilar Orellana

Oliver Carlos Martín Aguilar Fernández

Oseas Rafael Aguilar Orellana

Zara Lucia Aguilar Fernández

Por ser ese rayito de luz que inunda mi ser en todo momento, inspirándome a seguir adelante.

Índice

Introducción	xiv
Capítulo I.....	17
1. Diagnóstico	17
1.1. Información general de la institución.....	17
1.1.1. Nombre de la institución	17
1.1.3. Descripción de la institución	17
1.1.4. Ubicación geográfica.....	19
1.1.5. Visión.	19
1.1.6. Misión	19
1.1.7. Objetivos	20
1.1.8. Estructura organizacional.....	21
1.1.9. Recursos	21
1.2. Técnicas e instrumentos	22
1.3. Listado de Debilidades	25
1.4. Análisis de Problemas	26
1.5. Priorización de Problemas.....	33
1.6. Análisis de Viabilidad y Factibilidad	34
1.7. Problema seleccionado.....	40
1.8. Propuesta de solución.....	41
1.9. Instrumento para la Evaluación del Diagnóstico.....	41
Capítulo II	41
2. Proyecto.....	41

2.1. Aspectos generales	41
2.1.1. Unidad ejecutora.	41
2.1.2. Carrera.....	42
2.1.3. Epesista.	42
2.1.4. Carné número.	42
2.1.5. Nombre de la Institución beneficiada con el proyecto.	42
2.1.6. Ubicación.	42
2.2. Nombre o título	42
2.3. Descripción	43
2.3.1. Problema	43
2.3.2. Hipótesis-acción	43
2.4. Justificación.....	43
2.5. Objetivos del Proyecto	45
2.5.1. Objetivo General	45
2.5.2. Objetivos Específicos	46
2.6. Metas	47
2.7. Beneficiarios	48
2.7.1. Directos	48
2.7.2. Indirectos.....	49
2.8. Cronograma.....	49
2.9. Recursos	51
2.9.1. Recursos Materiales.	51
2.9.1.1. Mobiliario y Equipo	51
2.9.1.2. Materiales y Suministros.....	51

2.9.1.3. Servicios	54
2.9.2. Recursos Humanos	54
2.10. Financiamiento	57
2.11. Evaluación del Perfil	60
Capítulo III	60
3. Ejecución	60
3.1. Actividades/acción del Proyecto	60
3.2. Productos y Logros	66
3.3. Instrumento para Evaluación de la Ejecución	69
Capitulo IV	69
4. Evaluación	69
4.1. Evaluación del Diagnóstico	69
4.2. Evaluación del Perfil	70
4.3. Evaluación de la Ejecución	71
Sistematización	72
Etapas de diagnóstico	72
Etapas de Proyecto	76
Etapas de Ejecución	77
Experiencias personales	79
En el aspecto técnico	81
Conclusiones	82
Recomendaciones	84
Referencias	86
Apéndice	88

1. Guía de análisis Institucional	88
2. Cuestionario dirigido a la directora	116
3. Lista de Cotejo para Observar servicios básicos e instalaciones.....	120
4. Lista de Cotejo para observar instrumentos administrativos.....	122
5. Cuestionario para docentes.....	125
6. Cuestionario para estudiantes.....	127
7. Análisis FODA.....	129
8. Evaluación del Diagnóstico.....	133
9. Evaluación del Proyecto.....	136
10. Evaluación de la Ejecución	139
11. Plan General taller Primeros Auxilios.....	141
12. Plan del taller utilización apropiada de Extinguidor	145
13. Plan de Ejecución de Simulacro.....	149
15. Lista de Asistencia al taller Utilización apropiada Extinguidor	153
16. Cuestionarios de Evaluaciones de talleres.....	154
17. Evaluación del Simulacro.....	160
Anexos.....	162
Acta de inicio	162
Carta enviada por el Coordinador Carrera	164
Listas de Asistencia.....	165
Carta de Aval del Proyecto.....	170
Conocimientos.....	171
Acta de cierre del EPS.....	174
Fotografías que amparan el proyecto	176

Introducción

El Ejercicio Profesional Supervisado permite realizar una investigación que brinda a los estudiantes de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos. Está basado en el proceso de investigación-acción, tomando como objeto de estudio al Instituto Nacional de Educación Básico Jornada Nocturna, ubicado en la Colonia 15 de abril, aldea Santo Tomás de Castilla, municipio de Puerto Barrios Departamento de Izabal. Está estructurado en cuatro capítulos.

El Capítulo I Etapa de Diagnóstico, se utilizan las técnicas de Observación Directa, a través de Listas de Cotejo, Entrevista y Cuestionarios cerrados, recabando información necesaria para poder detectar los problemas que dificultan realizar la labor tanto administrativa como pedagógica. Procediendo a enlistar los problemas detectados en la institución, luego se lleva a cabo la priorización de los tres problemas más urgentes siendo estos:

1. ¿Cómo mejorar la capacidad de respuesta de los estudiantes, en caso suceda una emergencia?,
2. ¿Qué se debe hacer para lograr una actualización docente? y
3. ¿Cómo disminuir el impacto que conlleva la desintegración familiar en los estudiantes?

Luego se analizó la viabilidad y factibilidad de las tres opciones, sobresaliendo la opción 1. ¿Cómo mejorar la

capacidad de respuesta de los estudiantes, en caso suceda una emergencia? Siendo esta la propuesta de solución más viable y factible.

El capítulo II Etapa de Proyecto se detalla el título: Manual para la implementación de planes de emergencia, dirigido a docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril, aldea Santo Tomas de Castilla, municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, institución que no aplica la política de seguridad emanada del Ministerio de Educación, haciendo de los estudiantes una población vulnerable ante la presencia de riesgos. Para tal efecto el proyecto consiste en elaborar el respectivo manual donde se incluyan: Planes de seguridad con la respectiva conformación del Comité de Gestión de Riesgo y Desastre para la seguridad escolar, utilización apropiada de extinguidor y medidas a considerar en caso de accidentes. El objetivo general es “Dotar de herramientas preventivas” y los específicos indican que será dirigido a docentes y estudiantes, mismos que serán orientados en cuanto al uso y manejo del respectivo manual, a través de dos Talleres de formación: Uno sobre Primeros Auxilios y el otro sobre “Utilización adecuada de extinguidor”, así mismo se ejecutará un simulacro de evacuación frente al escenario de Conato de Incendio.

En Capítulo III Etapa de Ejecución, se establecen cada una de las actividades programadas con sus respectivos resultados obtenidos, así como los productos que generó el proyecto los cuales son: Diseño de un Manual para la implementación de planes de emergencia, se implementó un Botiquín y un Extinguidor, los cuales se colocaron en el aula que se ocupa temporalmente como dirección, se realizaron dos talleres de formación sobre Primeros Auxilios y Utilización apropiada de Extinguidor, se ejecutó un Simulacro de Evacuación frente al escenario de Conato de Incendio y se hizo entrega a la directora y docentes de un Manual para la implementación de planes de emergencia. También se contempla un espacio para los logros alcanzados mediante la intervención del proyecto.

En el Capítulo IV Etapa de Evaluación, se realizaron las evaluaciones correspondientes a cada una de las etapas: El Diagnóstico que se hizo por medio de un Cuestionario cerrado conteniendo 10 preguntas. El Proyecto que se evaluó mediante un Cuestionario cerrado conteniendo 10 preguntas y para la Ejecución se diseñó una gráfica de Gantt, que permitió visualizar el status de cada una de las actividades contempladas en el proyecto.

Capítulo I

1. Diagnóstico

1.1. Información general de la institución

1.1.1. Nombre de la institución

Instituto Nacional de Educación Básica, Jornada Nocturna,
Colonia de 15 de abril.

1.1.2. Responsable de la institución

Licenciada Varinia Arabela Sagastume Buezo.

1.1.3. Descripción de la institución

El Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril, Puerto Barrios, Izabal. Fue creado por medio de Acuerdo Ministerial No 58-90 DTRE-III con fecha 21-11-90 funcionando por primera vez en la Escuela de la Colonia de San Agustín teniéndose que cerrar temporalmente porque se levantó mucho vandalismo y delincuencia afectante a la integridad de los estudiantes por el horario en que salían.

Posteriormente 2013 se reapertura en el INEB Miguel Ángel Asturias de la Colonia de Piedras Negras II funcionando por dos años y medio aproximadamente ya que surgieron muchos inconvenientes de seguridad y distancia para los estudiantes donde quien en su momento el Lic. Eligio Vicente Director Departamental y la Supervisión Educativa Lic. José Luis Díaz Benavides QEPD optaron por trasladarlo a la Escuela 15 de Abril y actualmente funciona bajo Resolución Departamental de Educación de Izabal DTP 067-2014 de fecha 17 de Enero 2014 bajo la Dirección Técnica Administrativa de la Licda. Elizabeth Beltetón de Ávila quien pertenece al renglón 021. El 20 de enero del año 2016, por medio de Oficio No. 037-2016, fue nombrada la Licda. Varinia Arabela Sagastume Buezo. En el año 2017 fue ratificada para seguir al frente de la dirección, mediante Acta número 02 de fecha 14 de febrero firmada por la P.E.M. Cynthia Azucelly Barrientos López, Supervisora Educativa, Nivel Medio, Distrito Escolar 18-01-0329-45.

El Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril, es una institución que presta servicio educativo, brindando la oportunidad a jóvenes y adultos que, por condiciones personales, familiares o laborales, no pudieron seguir estudiando en la Jornada Matutina o Vespertina. Ofrece

dentro de sus servicios atención a Primero, Segundo y Tercer Grado del Ciclo Básico.

1.1.4. Ubicación geográfica

Colonia 15 de abril, aldea Santo Tomás de Castilla, municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal.

1.1.5. Visión.

“Ser una Institución educativa, competitiva, innovadora y organizada generadora de conocimientos y valores en la que los estudiantes alcancen una formación integral en un ambiente y respeto hacia los demás, para que aprovechen de forma eficiente y eficaz la oportunidad que el futuro le brinda”.

Fuente: (Instituto Nacional de Educación Básica, Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril, 2016)

1.1.6. Misión

“Formar ciudadanos de compromiso con una excelencia Académica de acuerdo a las necesidades sociales capaces de desenvolverse a sí mismos con una orientación, para alcanzar su desarrollo con principios y valores, que fundamenten su conducta y que se sientan orgullosos de servir a su patria”.

Fuente: (Instituto Nacional de Educación Básica, Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril, 2016)

1.1.7. Objetivos

- Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales, que fomenten integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y les permitan el acceso a otros niveles de vida.
- Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.
- Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanentemente instancia educadora.
- Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asuma, participe activamente y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas y humanas justas.

Fuente: (Instituto Nacional de Educación Básica, Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril, 2016)

1.1.8. Estructura organizacional



Gráfica 1

Fuente: (Instituto Nacional de Educación Básica, Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril, 2016)

1.1.9. Recursos

Humanos

- 1 directora
- 3 docentes

Físicos

- 3 ambientes para la docencia.
- 75 escritorios
- 3 pizarras de formica
- 4 cátedras
- 4 sanitarios lavables
- 1 cancha de básquetbol
- 4 sillas
- 3 ventiladores

Financieros

- No maneja ningún tipo de presupuesto.

1.2. Técnicas e instrumentos

2.1. Se diseñó un Cuestionario dirigido a la directora del Instituto Licda. Varinia Arabela Sagastume Buezo, con el fin de conocer puntos de vista concernientes a las necesidades que sufre la institución y que impiden desarrollar el proceso administrativo en forma eficiente. Logrando por medio de esta técnica detectar las siguientes necesidades: No existe un ambiente destinado para llevar a cabo el proceso de Gestión. Falta de Reglamento Interno. Falta de nombramiento de un Director Titular y no se cuenta con mueble que garantice el resguardo adecuado de los documentos, todo esto genera incertidumbre, desorden y falta de medidas convenientes para

optimizar la eficiencia en la administración. (Ver apéndice págs. 116-119).

2.2. Observación Directa: Para la Observación Directa, se elaboró una Lista de Cotejo. Con el objetivo de conocer la realidad actual de la institución objeto de estudio en lo que se refiere a servicios básicos e instalaciones, logrando a través de esta técnica constatar que se tiene el privilegio de contar con estos los cuales están en muy buen estado y funcionamiento. (Ver apéndice págs. 120-121).

2.2.1. Lista de Cotejo: Por medio de este instrumento se logró la observación de necesidades de índole Técnico-Administrativo, permitiendo verificar que la directora cuenta con los instrumentos administrativos necesarios para llevar a cabo el proceso de Gestión y presenta los informes requeridos por la Supervisión escolar al principio y final del ciclo escolar, pero se carece de implementación de Planes de emergencia, los cuales son requeridos por la política de Seguridad emanada del Ministerio de Educación y declarados en el Currículo Nacional Base. (Ver apéndice págs. 122-124).

2.3. Se preparó 1 Cuestionario para los docentes el cual se hizo a través de preguntas cerradas, con el fin de detectar necesidades del área pedagógica, mediante el cual se pudo obtener de los tres

docentes como necesidad primordial la Falta de Capacitación, que a pesar de tener cuatro años de estar en la docencia a la fecha no han recibido ninguna por parte de la Dirección y la Supervisión Educativa, provocando desactualización en el proceso enseñanza (Ver apéndice págs.125-126).

2.3.1. Se diseñó un Cuestionario dirigido a los estudiantes, con la finalidad de obtener información acerca de estos, logrando establecer datos relativos al dominio personal, ambiente que les rodea, opiniones sobre clima escolar y nivel de conocimiento de temas contemplados en el Currículo Nacional Base. Contando con la participación del 90%. Sobresaliendo las necesidades siguientes: Desintegración Familiar, lo que obliga a muchos de los jóvenes a trabajar para poder sufragar sus estudios. No cuentan con un ambiente que pueda ser utilizado como Laboratorio de Computación, teniendo que pagar academia para poder recibir las Tics obligatorias en su Pensum de Estudio. Falta de Becas Escolares, por lo cual los estudiantes se ven obligados a trabajar para el pago de sus estudios, aunque algunos son menores de edad. Falta de una Biblioteca donde se pueda consultar temas de investigación que favorecerán su aprendizaje y por último Desconocimiento de cómo brindar Primeros Auxilios y respuesta adecuada ante la presencia de una

emergencia, haciendo de la población escolar vulnerable ante la presencia de esta. (Ver apéndice págs. 127-128).

2.4. FODA. Se realizó un análisis FODA con la finalidad de identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, de la institución objeto de estudios las cuales son trasladadas a una matriz que facilita el planteamiento de las acciones estratégicas. (Ver apéndice págs. 129-132).

2.5. Guía de análisis institucional: Que permitió recabar información necesaria de la Institución objeto de investigación, para el planteamiento del Diagnóstico.

1.3. Listado de Debilidades

- Desconocimiento de los docentes y estudiantes, de cómo brindar Primeros Auxilios y respuesta adecuada ante la presencia de una emergencia.
- Desintegración familiar.
- Falta de Capacitación docente.
- No existe un ambiente para llevar a cabo el proceso de Gestión.
- No se cuenta con un ambiente que pueda ser utilizado como Laboratorio de Computación.
- No existe Reglamento Interno.

- Falta de un Nombramiento titular.
- Falta de Becas escolares.
- Falta de una Biblioteca.
- No se cuenta con mueble para archivo documental.

1.4. Análisis de Problemas

Desconocimiento de los docentes y estudiantes, de cómo brindar Primeros Auxilios y respuesta adecuada ante la presencia de una emergencia.	¿Cómo mejorar la capacidad de respuesta de los docentes y estudiantes, en caso suceda una emergencia en el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril?
Desintegración familiar.	¿Cómo disminuir el impacto que genera el fenómeno de la desintegración familiar en los alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril?
Falta de Capacitación docente.	¿Qué se debe hacer para lograr una actualización docente en el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de

	abril?
No existe un ambiente para llevar a cabo el proceso de Gestión.	¿Qué se debe hacer para obtener un ambiente que permita llevar a cabo el proceso de gestión en el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril?
No cuenta con un ambiente que pueda ser utilizado como laboratorio de computación.	¿Cómo disminuir el impacto económico que provoca en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril el no contar con un laboratorio de computación para poder recibir las Tics?
No existe Reglamento Interno.	¿Qué hacer para contar con medidas convenientes para optimizar la eficiencia en la administración del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril?

Falta de Nombramiento de un Director Titular.	¿Cómo formalizar el cargo de director en el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril?
Falta de Becas Escolares.	¿Dónde gestionar Becas Escolares que beneficien los estudiantes menores de edad que se ven en la necesidad de trabajar y que se encuentran inscritos en el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril?
Falta de una Biblioteca.	¿Qué se debe hacer para que los alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril cuenten con fuentes de consulta gratuita?
No se cuenta con mueble para archivo documental.	¿Dónde gestionar la adquisición de un mueble que garantice el resguardo adecuado de documentos del Instituto Nacional de Educación

	Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril?
--	--------------------------------------------------

Tabla 1

Fuente: (-CUNIZAB-, 2017)

Problema (pregunta)	Hipótesis – acción
¿Cómo mejorar la capacidad de respuesta de los estudiantes, en caso suceda una emergencia en el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna?	<u>Si</u> se elabora un Manual para la implementación de planes de emergencia <u>entonces</u> se mejorará la capacidad de respuesta de los docentes y estudiantes, en caso suceda una emergencia en el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril.
¿Cómo disminuir el impacto que conlleva la desintegración familiar en las y los alumnos del Instituto?	<u>Si</u> se ejecutan talleres de formación para padres de familia <u>entonces</u> se disminuirá el impacto que genera el fenómeno de la desintegración familiar en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada

	Nocturna, Colonia 15 de abril.
¿Qué se debe hacer para lograr una actualización docente?	<u>Si</u> se ejecuta una Capacitación sobre “Métodos y Técnicas de enseñanza-aprendizaje” <u>entonces</u> se logrará una actualización por parte de los Docentes del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril.
¿Qué se debe hacer para obtener un ambiente que permita llevar a cabo el proceso de gestión en el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril?	<u>Si</u> se gestiona ante diversas empresas de la localidad <u>entonces</u> se obtendrá un ambiente que permita llevar a cabo el proceso de gestión en el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril.
¿Cómo disminuir el impacto económico que provoca en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna,	<u>Si</u> se gestiona la construcción y equipamiento de un área destinado para Laboratorio de Computación para poder recibir las Tics <u>entonces</u> se disminuirá el

<p>Colonia 15 de abril el no contar con un laboratorio de computación para poder recibir las Tics?</p>	<p>impacto económico que provoca en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril el pago de academias.</p>
<p>¿Qué hacer para contar con medidas convenientes para optimizar la eficiencia en la administración del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril?</p>	<p><u>Si</u> se elabora un Reglamento Interno <u>entonces</u> se contará con medidas convenientes para optimizar la eficiencia en la administración del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril.</p>
<p>¿Cómo formalizar el cargo de director del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril?</p>	<p><u>Si</u> se realizan gestiones ante la Dirección Departamental de Educación, <u>entonces</u> se formalizará el cargo de director del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril.</p>
<p>¿Dónde gestionar Becas Escolares que beneficien los</p>	<p><u>Si</u> se gestiona ante diversas empresas privadas y Ministerio</p>

<p>estudiantes menores de edad que se ven en la necesidad de trabajar y que se encuentran inscritos en el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril?</p>	<p>de Educación Becas Escolares <u>entonces</u> saldrán beneficiados los estudiantes menores de edad inscritos en el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril.</p>
<p>¿Qué se debe hacer para que los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril cuenten con fuentes de consulta gratuita?</p>	<p><u>Si</u> se gestiona ante empresas locales la donación de diferentes libros <u>entonces</u> los alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril contarán con fuentes de consulta gratuita.</p>
<p>¿Dónde gestionar la adquisición de un mueble que garantice el resguardo adecuado de documentos del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de</p>	<p><u>Si</u> se envían solicitudes antes diferentes instituciones <u>entonces</u> se podrá adquirir un mueble que garantice el resguardo adecuado de documentos del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de</p>

abril?	abril.
--------	--------

Tabla 2

Fuente: (-CUNIZAB-, 2017)

1.5. Priorización de Problemas

Problema (pregunta)	Hipótesis – acción
1. ¿Cómo mejorar la capacidad de respuesta de los estudiantes, en caso suceda una emergencia en el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna Colonia 15 de abril?	<u>Si</u> se elabora “Manual para la implementación de planes de emergencia” <u>entonces</u> se mejorará la capacidad de respuesta de los docentes y estudiantes, en caso suceda una emergencia en el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril.
2. ¿Cómo disminuir el impacto que conlleva la desintegración familiar en las y los alumnos del Instituto?	<u>Si</u> se ejecutan “Talleres de Formación para padres de familia” <u>entonces</u> se disminuirá el impacto que genera el fenómeno de la desintegración familiar en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada

	Nocturna, Colonia 15 de abril.
3. ¿Qué se debe hacer para lograr una actualización docente?	<u>Si</u> se ejecuta una Capacitación sobre “Métodos y Técnicas de enseñanza-aprendizaje” <u>entonces</u> se logrará una actualización por parte de los Docentes del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril.

Tabla 3

Fuente: (-CUNIZAB-, 2017)

1.6. Análisis de Viabilidad y Factibilidad

Indicadores	Hipótesis 1		Hipótesis 2		Hipótesis 3	
	si	no	si	no	si	no
Viabilidad						
¿Se tiene por parte de la Institución el permiso para hacer el proyecto?	X			X		X

Indicadores	Hipótesis 1		Hipótesis 2		Hipótesis 3	
	si	no	si	no	si	no
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X			X		X
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X	X		X	
Factibilidad						
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X		X			X
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X			X		X
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X			X		X

Indicadores	Hipótesis 1		Hipótesis 2		Hipótesis 3	
	si	no	si	no	si	no
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X			X		X
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X			X		X
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X			X		X
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X			X		X
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X			X		X
¿Se tiene la certeza	X		X			X

Indicadores	Hipótesis 1		Hipótesis 2		Hipótesis 3	
	si	no	si	no	si	no
jurídica del proyecto realizar?						
Mercado						
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X		X			X
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X			X		X
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X			X		X
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X			X		X

Indicadores	Hipótesis 1		Hipótesis 2		Hipótesis 3	
	si	no	si	no	si	no
Económico						
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X			X		X
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?	X		X		X	
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?		X		X		X
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X			X		X
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X			X		X
¿Los pagos se harán con		X		X		X

Indicadores	Hipótesis 1		Hipótesis 2		Hipótesis 3	
	si	no	si	no	si	no
cheque?						
¿Los gastos se harán en efectivo?	X			X		X
¿Es necesario pagar impuestos?	X		X		X	
Financiero						
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X			X		X
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X		X		X
¿Será necesario gestionar		X		X		X

Indicadores	Hipótesis 1		Hipótesis 2		Hipótesis 3	
	si	no	si	no	si	no
crédito?						
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?	X		X		X	
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	X		X		X	
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X		X		X
Total	24	6	8	22	4	26

Tabla 4

Fuente: (-CUNIZAB-, 2017)

1.7. Problema seleccionado

¿Cómo mejorar la capacidad de respuesta de los docentes y estudiantes, en caso suceda una emergencia en el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril?

1.8. Propuesta de solución

Si se elabora Manual para la implementación de planes de emergencia, entonces se mejorará la capacidad de respuesta de los docentes y estudiantes, en caso suceda una emergencia en el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril.

1.9. Instrumento para la Evaluación del Diagnóstico

Para evaluar la etapa de Diagnóstico se realizó un Cuestionario cerrado, conteniendo diez preguntas. (Ver Apéndice págs. 133-135).

Capítulo II

2. Proyecto.

2.1. Aspectos generales

2.1.1. Unidad ejecutora.

Universidad de San Carlos de Guatemala “USAC” Centro Universitario de Izabal CUNIZAB.

2.1.2. Carrera.

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

2.1.3. Epesista.

P. E. M. Eva Judith Beltetón Pérez.

2.1.4. Carné número.

200742524

2.1.5. Nombre de la Institución beneficiada con el proyecto.

Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna,
Colonia 15 de abril.

2.1.6. Ubicación.

Colonia 15 de abril, aldea Santo Tomás de Castilla, municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal.

2.2. Nombre o título

Manual para la implementación de planes de emergencia, dirigido a docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril, aldea Santo Tomas de Castilla, municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal.

2.3. Descripción

2.3.1. Problema

¿Cómo mejorar la capacidad de respuesta de los docentes y estudiantes, en caso suceda una emergencia en el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril?

2.3.2. Hipótesis-acción

Si se elabora un Manual para la implementación de planes de emergencia, entonces se mejorará la capacidad de respuesta de los docentes estudiantes, en caso suceda una emergencia en el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril.

2.4. Justificación

Por medio del Acuerdo Ministerial No. 247-2014 emitido por el Ministerio de Educación, se establece en el “Artículo 6: Responsabilidad de los Centros Educativos de todos los niveles, Modalidades y sectores. Para alcanzar la concreción del sistema, en los centros educativos se debe: Elaborar el plan de seguridad del centro educativo; coordinar la organización de comisiones, señalización, realización de simulaciones y simulacros con la

participación de los miembros de la comunidad educativa; organizar actividades de formación para el personal del centro educativo, con instituciones de la comunidad y el Ministerio de Educación; coordinar la ejecución del plan de seguridad escolar, antes, durante y después de una emergencia”.

Según Currículo Nacional Base en el área de Ciencias Naturales aparece el “Indicador de Logro 2.4 Implementa planes de seguridad, de respuesta y los Primeros Auxilios en caso de emergencias, marcado por el Contenido Declarativo Medidas generales en caso de emergencia: incendio, terremoto, inundación, etc.”, Contenido Procedimental Organización de planes de emergencia y respuesta a desastres; simulacros de evacuación, Contenido actitudinal Actitud responsable en la realización de los simulacros de evacuación”.

Con base al diagnóstico efectuado en el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril, se logró verificar que dicho instituto no aplica por parte de la política de seguridad emanada del Ministerio de Educación a través del Acuerdo Ministerial 247-2014, ni se implementa dentro de las planificaciones docentes acciones que tiendan a favorecer una cultura de prevención en casos de emergencia, careciendo por lo tanto de planes dirigidos a los estudiantes

sobre cómo reaccionar en caso se presente una emergencia, haciendo de la población escolar vulnerable ante la presencia de riesgos. Por lo anterior se propone ejecutar el proyecto denominado Manual para la implementación de planes de emergencia, siendo ellos: (Plan de Seguridad, Plan de Primeros Auxilios, Plan de Evacuación, Plan de Conato de Incendio). Con la finalidad de brindar a los estudiantes, herramientas de prevención que permitan la aplicación de medidas en caso de emergencia, la utilización apropiada de extinguidor y de Primeros Auxilios, así como; la realización de simulacro de evacuación frente a un escenario de Conato de Incendio.

Al lograr la implementación de planes de emergencia, los estudiantes tendrán la oportunidad de accionar conforme los objetivos establecidos en dichos planes, medir su capacidad de respuesta, así como prestar ayuda adecuada a quien corra el peligro de perder la vida a causa de emergencias a las que, como seres humanos todos estamos expuestos, ya sean estas de origen natural o provocadas por el mismo hombre.

2.5. Objetivos del Proyecto

2.5.1. Objetivo General

Dotar de herramientas preventivas a los docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna,

ubicado en la Colonia 15 de abril, aldea Santo Tomás de Castilla, municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal.

2.5.2. Objetivos Específicos

2.5.2.1. Diseñar un manual para la implementación de planes de emergencia con información sobre medidas a considerar en casos de accidentes y utilización apropiada de Extinguidor, así como la organización del Comité de Gestión del Riesgo y Desastre para la seguridad escolar, dirigido a los docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril, aldea Santo Tomás de Castilla, municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal.

2.5.2.2. Implementar un Botiquín escolar, el cual será colocado en el aula que funciona temporalmente como dirección del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril.

2.5.2.3. Implementar un Extinguidor, el cual será colocado en el aula que funciona temporalmente como dirección del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril.

2.5.2.4. Impartir Talleres de Formación sobre “Primeros Auxilios” y “Utilización apropiada de Extinguidor”, a los

docentes y alumnos, utilizando como espacio físico la Cancha de básquetbol del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril.

2.5.2.5. Organizar simulacro de “Evacuación” frente al escenario de Conato de Incendio, con los docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril.

2.6. Metas

2.6.1. Elaboración de 1 manual y entrega de 4 ejemplares: 1 para la directora y 3 para los docentes, conteniendo planes de emergencia e información sobre medidas a considerar en casos de accidentes, utilización apropiada de equipo de Extinguidor, así como organización del Comité de Gestión del Riesgo y Desastre para la seguridad escolar, dirigido a docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril.

2.6.2. Implementación y colocación de 1 Botiquín escolar, el cual se colocará en el aula que funciona temporalmente como dirección del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril.

2.6.3. Implementación y colocación de 1 Extinguidor, el cual se colocará en el aula que funciona temporalmente como dirección del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril.

2.6.4. Ejecución de 2 talleres de formación sobre “Primeros Auxilios” y “Utilización apropiada de Extinguidor”, dirigidos a los docentes y estudiantes, utilizando como espacio físico la Cancha de básquetbol del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril contando con una participación activa.

2.6.5. Organización de 1 simulacro de evacuación, frente a un escenario de Conato de Incendio, con los docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básico Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril.

2.7. Beneficiarios

2.7.1. Directos

- Estudiantes.
- Docentes.
- Directora.

2.7.2. Indirectos

- Supervisión Educativa.
- Padres y madres de familia.
- Vecinos de la comunidad 15 de abril.

2.8. Cronograma

No.	ACTIVIDAD	2017															
		SEPTIEMBRE								OCTUBRE							
		18	19	20	21	22	25	26	27	28	29	2	3	4	5	6	9
1	Reunión con directora con la finalidad informar sobre las actividades que se realizaran para ejecutar el proyecto, y formar el comité de Gestión de Riesgo y Desastre para la seguridad escolar.	█															
2	Coordinación y gestión ante donantes para obtener financiamiento de recursos materiales y humanos	█															
3	Investigación bibliográfica	█															
4	Estructuración del manual.		█														
5	Digitalización del manual.		█	█	█												
6	Impresión y empastado del manual.					█											
7	Recepción de mueble, material y medicamentos para Botiquín escolar.					█											
8	Entrega y colocación de Botiquín escolar.					█											
9	Recepción de un Extinguidor con su respectiva base y señalización.					█											
10	Entrega y colocación de Extinguidor con su respectiva base y señalización.					█											
11	Programación del taller de primeros auxilios						█										
12	Programación con facilitador del Taller "utilización apropiada de Extinguidor"						█										
13	Ejecución del taller "Primeros Auxilios".							█									
14	Ejecución del Taller "Utilización apropiada de Extinguidor".								█								
15	Realización de medidas de prevención.									█							
16	Ejecución de Simulacro de Evacuación.										█						
17	Entrega del Proyecto a directora y docentes											█					

Tabla 5

Fuente: (-CUNIZAB-, 2017)

2.9. Recursos

2.9.1. Recursos Materiales.

2.9.1.1. Mobiliario y Equipo

1	1 impresora	Q 450.00	Q 450.00
1	Botiquín	350.00	350.00
1	Extintidor	575.00	. 575.00
		Total	1,375.00

Tabla 6

Fuente: (-CUNIZAB-, 2017)

2.9.1.2. Materiales y Suministros

Cantidad	Descripción	Costo Unitario	Costo total
1	Resma de papel bond tamaño carta de 80g.	Q. 40.00	Q 40.00

10	Hojas papel lino tamaño carta	Q. 1.50	15.00
20	Pliegos de papel Rota folio	Q. 1.00	20.00
12	Marcadores permanentes	Q. 10.00	100.00
1	Cartucho de tinta negra	Q. 40.00	40.00
1	Cartucho de tinta a color	Q. 100.00	100.00
100	Panes con pollo	Q. 8.00	800.00
100	Pedazos de pizza	Q. 5.00	500.00
8	Cajas de aguas gaseosas	Q. 60.00	400.00
2	Frascos de Agua oxigenada	Q. 10.00	20.00
1	Frasco de alcohol	Q. 15.00	15.00

3	Bolsas de algodón	Q. 8.00	24.00
1	Frasco de mercurio cromo	Q. 12.00	12.00
1	Frasco de solución salina	Q. 14.00	14.00
3	Blíster de Acetaminofén 500 mg.	Q. 20.00	60.00
1	Caja de Aspirinas	Q. 28.50	28.50
1	Caja de Alkaseltzer	Q. 40.00	40.00
2	Blíster de Nauseol	Q. 10.00	20.00
10	Sobres de gasa estéril	Q. 2.00	20.00
3	Paquetes de toallas femeninas	Q. 15.00	45.00
1	Espada grapo	Q. 20.00	20.00
3	Vendas elásticas	Q. 14.00	21.00
1	Tijera	Q. 18.00	18.00

		Total	Q 2,422.50
--	--	-------	---------------

Tabla 7

Fuente: (-CUNIZAB-, 2017)

2.9.1.3. Servicios

1	Elaboración de señalizaciones: Rutas de Evacuación, Punto de Reunión, Guía de teléfonos de emergencia	Q 400.00	400.00
		Total	400.00
		Total recursos materiales	Q 4,197.50

Tabla 8

Fuente: (-CUNIZAB-, 2017)

2.9.2. Recursos Humanos

Personal	Escala Salarial/hora mes	Periodo de contratación	Prestaciones	Total
Un	Q 200.00	2 horas	- - -	Q

delegado de la Cruz Roja Guatemalteca, Santo Tomas de Castilla. taller sobre “Primeros Auxilios” facilitadora Sobeida Acevedo Ortiz, presidenta.				400.00
Un Bombero Portuario, Taller sobre “Conato de Incendio” facilitador bombero	Q 200.00	2 horas	- - -	Q400.00

Jenler Castillo.				
Un coordinador Jenler Castillo, para la organizaci3n de simulacro de Evacuaci3n .	Q 200.00	2 horas	- - -	Q 400.00
			Total	Q1,200. 00
			Total	Q5,397. 50

Tabla 9

Fuente: (-CUNIZAB-, 2017)

2.10. Financiamiento

Recurso	Institución Patrocinante	Descripción del Aporte	Aporte total
Material	Librería “KARLITA”	Hojas de papel bond, marcadores, papel rota folio.	Q 325.00
Material	Computech DM	Donación de impresora	450.00
Material	Licenciado Eulalio Herrera Ixcoy	Aporte económico para el pago de Refacciones primer taller.	1,000.00
Material	Variedades “MAGA”	Aporte económico para el pago de Refacciones segundo taller.	700.00
Material	Farmacia “MAZARIEGOS”	Donación de material farmacéutico para	

		implementar el Botiquín escolar.	357.50
Material	Martinsa Logistc	Donación de un Botiquín de madera.	350.00
Material	Trámites Aduanales “ENAMORADO”	Aporte económico para el pago de facilitador 1er. Taller.	400.00
Material	Boutique “VANEMODA”	Aporte económico para el pago de facilitador 2do. Taller.	400.00
Material	Aires de Izabal	1 extinguidor	575.00
Material	Comisariato Popular	Aporte económico para la compra de tintas.	140.00
Material	Miscelánea “María	Aporte económico para el pago de	

	Sofía”	señalizaciones.	400.00
Humano	Bombero Jemler Castillo	Intervención gratuita en la Organización de simulacro	400.00
Monetario	Boutique “CUCADAS”	Aporte económico para imprevistos	300.00
Monetario	Zona “BIKER”	Aporte económico para imprevistos	249.75
Subtotal del Financiamiento			Q 5,397.50
10% de Imprevistos			Q 539.75
total del Financiamiento			Q 5,937.25

Tabla 10

Fuente: (-CUNIZAB-, 2017)

2.11. Evaluación del Perfil

Para evaluar la etapa del Perfil del Proyecto, se utilizó un cuestionario el cual consta de 10 preguntas cerradas, mediante el cual se logra evidenciar el grado de coherencia que existe entre cada uno de los aspectos contemplados en el mismo. (Ver Apéndice Págs. 136-138).

Capítulo III

3. Ejecución

A través de la etapa de ejecución se logró constatar que las actividades planificadas que son diecisiete para la ejecución del Proyecto denominado Manual para la implementación de planes de emergencia, dirigido a docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril, aldea Santo Tomás de Castilla, municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, fueron suficientes para alcanzar los cinco objetivos específicos trazados en el proyecto.

3.1. Actividades/acción del Proyecto

No.	Actividades	Resultados
1	Se sostuvo Reunión con la directora, docentes y tres	directora, docentes y estudiantes, conscientes

	estudiantes de cada grado, para indicar a la directora que se inicia la ejecución del Proyecto Manual para la implementación de planes de emergencia así mismo la conformación del Comité de Gestión de Riesgo y Desastre para la seguridad escolar.	de la importancia de contar con un manual para la implementación de planes de emergencia que beneficiará para responder adecuadamente si se presenta una emergencia adentro del instituto, así como a la organización del Comité de Gestión de Riesgo y Desastre para la seguridad escolar.
2	Se coordinó y se gestionó ante donantes para obtener financiamiento para recursos materiales y humanos.	Obtención de financiamiento para el proyecto.
3	Investigación bibliográfica.	Construcción de bibliografía.
4	Estructuración del Manual para la implementación de planes de emergencia.	Ordenamiento inductivo de la temática del Manual para la implementación de

		planes de emergencia, dirigido a docentes y estudiantes.
5	Digitalización del Manual para la implementación de planes de emergencia.	Digitalización en Word cada uno de los documentos incluidos en el Manual para la implementación de planes de emergencia.
6	Impresión y empastado del Manual para la implementación de planes de emergencia, dirigido a docentes y estudiantes.	Impresión de 400 páginas y empastado de 4 ejemplares del Manual implementación de planes de emergencia, dirigido a docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril.
7	Recepción al mueble, material y medicamentos para Botiquín.	Donación por parte de la Empresa Martinsa Logístic del mueble que será utilizado como

		botiquín, así como de Farmacias Mazariegos el material y medicamentos para abastecer el botiquín.
8	Entrega y colocación de Botiquín escolar.	La directora del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril recibe bajo conocimiento el mueble que será utilizado como botiquín e insumos para el mismo.
9	Recepción de un Extinguidor con su respectiva base y señalización.	Donación de la Empresa Aires de Izabal, un extintor con su respectiva base y señalización.
10	Entrega y colocación de Extinguidor con su respectiva base y señalización en el aula que se ocupa temporalmente con dirección.	La directora del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril, recibe bajo conocimiento un extinguidor con su

		respectiva base y señalización.
11	Programación del taller “Primeros Auxilios”.	Programación organizada de las actividades de formación en “Primeros Auxilios”. Con la Profesora Sobeida Acevedo Ortiz presidenta de la Cruz Roja Guatemalteca, Delegación Santo Tomas de Castilla.
12	Programación del taller “Utilización apropiada del Extinguidor”.	Programación organizada de las actividades de formación en “Utilización apropiada del Extinguidor”. Con el Bombero Jemler Castillo, de la Empresa Portuaria Nacional Santo Tomas de Castilla.
13	Ejecución del taller “Primeros Auxilios”, dirigido	Se ejecutó el taller de Primeros Auxilios,

	a docentes y a estudiantes, para adquirir conocimientos y medidas a seguir en caso de accidentes y así brindar una respuesta adecuada y segura ante una emergencia.	contando con la participación de 3 docentes y 40 estudiantes, el evento se realizó en la cancha de basquetbol del instituto.
14	Ejecución del Taller “Utilización apropiada de Extinguidor”, dar una respuesta adecuada y segura ante la presencia de un Conato de Incendio.	Se ejecutó el taller “Utilización apropiada del extinguidor” con la participación de 3 docentes y 41 estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril, el evento se realizó en la cancha de basquetbol del instituto.
15	Realización de medidas de prevención.	Se colocaron: Señales (Ruta de Evacuación). Señales (Punto de Reunión). Se estableció

		el de tipo de alarma. Se fijó el tiempo para la evacuación.
16	Ejecución de Simulacro de Evacuación.	Se ejecutó el Simulacro de Evacuación, “Conato de Incendio” contando con la participación de los docentes y estudiantes.
17	Entrega del proyecto a directora y tres docentes.	La directora y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril, reciben bajo conocimiento el Manual para la implementación de planes de emergencia.

Tabla 11

Fuente: (-CUNIZAB-, 2017)

3.2. Productos y Logros

No.	Productos	Logros
-----	-----------	--------

1	Diseño del Manual para la implementación de planes de emergencia, con información sobre “Primeros Auxilios”, así como “Utilización apropiada de Extinguidor” así como la conformación del Comité de Gestión de Riesgo y Desastre para la seguridad escolar, dirigido a los docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril.	Directora y docentes, cuentan con Manual para la implementación de planes de emergencia, organización de Comité seguridad escolar, respuesta a accidentes y uso apropiado de Extinguidor.
2	Implementación de botiquín escolar, el cual fue colocado en el aula que funciona como dirección del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril.	Docentes y estudiantes cuentan con medicamentos básicos necesarios para brindar los Primeros Auxilios.
3	Implementación de	Docentes y estudiantes

	Extinguidor, el cual fue colocado en el aula que funciona como dirección del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril.	cuentan con 1 Extinguidor para responder adecuadamente ante la presencia de un Conato de Incendio.
4	Realización de talleres de Formación sobre “Primeros Auxilios” y “Utilización apropiada de Extinguidor”.	Docentes y estudiantes formados en Primeros Auxilios y uso adecuado de extinguidor.
5	Organización y ejecución de simulacro de “Evacuación” frente al escenario de Conato de Incendio, con los docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril.	Se probaron los planes de Evacuación, Conato de Incendio y Primeros Auxilios, mediante la ejecución del simulacro, se colocaron las respectivas señalizaciones.

Tabla 12

Fuente: (-CUNIZAB-, 2017)

3.3. Instrumento para Evaluación de la Ejecución

Para evaluar la etapa de ejecución se realizó una gráfica de Gantt, solo que de manera evaluativa agregándole el estatus en que se encuentra cada una de las actividades contempladas en el cronograma de actividades y los resultados obtenidos. (Ver apéndice págs. 139-140).

Capitulo IV

4. Evaluación

4.1. Evaluación del Diagnóstico

La evaluación del Diagnóstico fue realizada por medio de un Cuestionario con diez preguntas cerradas, elaborado en base a cada uno de los aspectos contemplados en el Diagnóstico y contestado por la epesista, obteniendo los resultados siguientes: Si se identificaron los problemas y necesidades del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril, así como las necesidades y deficiencias de docentes y estudiantes. Si fue posible identificar los instrumentos administrativos, reglamentos, las leyes; requeridas por el Ministerio de Educación. Si fueron aceptables las técnicas de investigación aplicadas a los docentes y estudiantes. Si se

obtuvo suficiente información para la elaboración del informe del Diagnóstico. Así mismo se planteó el problema el cual es viable y factible, a la vez que el problema seleccionado permite la formulación del proyecto.

4.2. Evaluación del Perfil

Para la evaluación del perfil fue utilizado un cuestionario con diez preguntas cerradas, elaborado según la estructura del proyecto y contestado por la epesista, determinando fielmente que cada aspecto presentado en él, responde al problema planteado en el Diagnóstico.

El cuestionario permitió observar que se contó con la participación de la institución. Además se plantearon los objetivos acordes al proyecto: Manual para la implementación de planes de emergencia, dirigido a docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril, justificando el mismo con la descripción del proyecto, a la vez que existió congruencia y coherencia en todos los elementos del proyecto, donde las actividades planificadas en el Cronograma fueron las necesarias para la ejecución, así también los recursos fueron los necesarios para el desarrollo del proyecto. Tomándose en cuenta a la totalidad de docentes y estudiantes para la ejecución del mismo.

4.3. Evaluación de la Ejecución

El proyecto denominado Manual para la implementación de planes de emergencia, dirigido a docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril, aldea Santo Tomás de Castilla, del municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal. Se ejecutó de acuerdo al cronograma fijado desarrollándose cada una de las actividades perfiladas.

Para la evaluación de la ejecución, se creó un cronograma que determinó el avance del proyecto, por medio de la gráfica de Gantt, pero utilizada de manera evaluativa al agregarle PER (Programado, Ejecutado y Reprogramado) y logros alcanzados, según el cronograma de actividades del proyecto, siendo contestada por la epesista. Para confirmar lo manifestado es observable que: Se obtuvo la totalidad de financiamiento que ascendió a la suma de cinco mil novecientos veintisiete quetzales con veinticinco centavos (5,927.25). Se entregó Manual para la implementación de planes de emergencia. Se impartieron dos talleres de formación sobre “Primeros Auxilios” y “Utilización apropiada de Extinguidor”. Se organizó a la comunidad educativa a los docentes en comisiones y los estudiantes en brigadas. Se ejecutó el simulacro de evacuación. Se hizo entrega del respectivo manual a tres docentes y a la

directora del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril, aldea Santo Tomás de Castilla, municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal.

Sistematización

Etapa de diagnóstico

El día miércoles veintidós de febrero del año en curso, se llegó al Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril, con la idea firme de concluir la etapa académica correspondiente al Ejercicio Profesional Supervisado, la hora de llegada fue a eso de las dieciocho horas con treinta minutos, el objetivo en esta oportunidad era tener una Entrevista con la Directora Licenciada Varinia Arabela Sagastume Buezo, amparándose en la carta s/n de fecha 21 de febrero de 2017, enviada por la Coordinación de Pedagogía y firmada por la Licda. Ilce Nohemí Morales Cerón, Asesora Principal de EPS; Licda. Velsi Clarivel Moscoso Rivas, Asesora Adjunta de EPS y Lic. Edwin Adolfo Morataya Menjivar, mediante la cual se le hace de conocimiento a la directora Licda. Varinia Arabela Sagastume Buezo, que la suscrita se encuentra en la etapa del Perfil del Proyecto, luego de haber realizado el

proceso del Diagnóstico del Ejercicio Profesional Supervisado EPS.

Se ingresó a la institución, recibida por el Señor Guardián “Don Margarito” como cariñosamente es conocido por toda la comunidad educativa, por su simpatía y amabilidad que lo caracteriza (un anciano de 65 años de edad), quién gustosamente indicó el lugar donde se encontraba la directora, se hizo presencia ante la directora argumentando cual era el motivo de la visita, ella aceptó la carta s/n enviada por la Coordinación de Pedagogía de la Universidad de San Carlos de Guatemala “USAC”, Centro Universitario de Izabal –CUNIZAB- de fecha 21 de febrero de 2017. Al mismo tiempo ofreció seguir prestando su apoyo incondicional a la epesista.

Al finalizar la jornada de trabajo los docentes pasan a firmar su salida y fue allí donde les informó a los docentes: Señó Paty, profesor Byron y señó Elizabeth, quienes demostraron desde el primer momento sus deseos de colaborar, en lo que fuese necesario, se tuvo la oportunidad de contarles cual era el objetivo de estar nuevamente allí y que se necesitaba de ellos en que proporcionaran información concerniente a su labor. Que la presencia en ese lugar no significaba una intromisión más bien, serían beneficiados con un proyecto para contrarrestar alguna

necesidad de índole administrativa o Pedagógica. No se puede decir cosa contraria los tres docentes aportaron información de mucha importancia

El 24 de febrero se diseñó un Cuestionario tomando como referencia cuatro aspectos: Financiero, Clientes, Procesos y Recursos Humanos, siendo contestado por la directora del instituto Licda. Varinia Arabela Sagastume Buezo, mediante el cual se obtuvo muy valiosa información, para buscar líneas de acción.

El 28 de febrero se diseñaron dos Listas de Cotejo, para llevar a cabo la Técnica de la Observación, una lista fue para observar los Servicios Básicos e instalaciones con las que cuentan en el instituto pudiendo constatar que cuentan con muy buenos servicios en lo que se refiere a agua potable, servicio de energía eléctrica, extracción de basura, drenajes. En cuanto a las instalaciones los ambientes donde se encuentran hoy día están en muy buenas condiciones, gozan de confort visual, térmico y auditivo, cuentan además con una cancha de Basquetbol que es utilizada para impartir el área de Educación Física y para el desarrollo de celebraciones especiales afines a su labor, los ambientes están contruidos de block repellido, piso de cemento y techo de lámina con costaneras de hierro.

La otra lista de Cotejo fue para observar problemas administrativos los que de una u otra manera dificultan llevar a cabo el proceso administrativo. Se logró constatar la existencia de los instrumentos administrativos que son necesarios para control tales como: Libro de Asistencia de Personal, Libro de Evaluación, Libro de la Comisión de Disciplina, Libro de Conocimientos, Libro de Actas, Libro de Inscripción. Otro documento facilitado fue el Proyecto Educativo Institucional, el Plan Operativo Anual, la Memoria de Labores, Listado de alumnos inscritos, al único que no se tuvo acceso fue al libro de Finanzas.

El 03 de marzo se aplicó un Cuestionario dirigido a los tres docentes para conocer cuáles eran las necesidades en el proceso-enseñanza, así mismo el 07 de marzo se aplicó un Cuestionario a los estudiantes mediante el cual se dejó evidenciar que no tenían ningún conocimiento en Primeros Auxilios ni Utilización apropiada de Extinguidor, ni conocían el término Simulacro. En fin, no estaban preparados ante una emergencia haciéndolos una población vulnerable ante cualquier riesgo.

Luego de detectadas las necesidades que imposibilitan llevar a cabo el proceso administrativo en forma eficiente y eficaz y aquellas que atañen al proceso enseñanza-aprendizaje, también

se diseñó una Matriz FODA, para plantear acciones de solución. Luego se informó a la directora que era preocupante que los estudiantes no contarán con conocimientos en Primeros Auxilios, Utilización apropiada de Extinguidor y que no habían participado en ningún simulacro, fue por ello que se le presentó el Proyecto denominado Manual para la implementación de planes de emergencia, dirigido a docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril, aldea Santo Tomás de Castilla, a lo que consciente de tal problemática y lo que esta genera dio su respectivo aval para que se llevara a cabo el proyecto en mención.

Etapa de Proyecto

Esta etapa se inicia el lunes 03 de julio del año en curso, se nombró por parte de la Coordinación de Pedagogía asesora a la Licenciada Elva Dorothy Rushford, persona a quién se le está altamente agradecida, muy amable, pendiente del avance, siempre a la orden en contestar consultas y motivando a continuar, gracias por su entrega y dedicación fue de gran bendición contar con su asesoría.

Se trató de planificar cada uno de los aspectos que eran necesarios para su elaboración, fue así como se trazó un objetivo

general y cinco específicos, luego las metas, las actividades que se desarrollarían, se contemplaron los recursos que eran necesarios tanto humanos, materiales y financieros para lograr el mismo.

Se presentó a la asesora los informes para la respectiva revisión, lográndose culminar esta etapa mediante Acta de Evaluación de Proyecto EPS de Pedagogía No. noventa y cinco guión dos mil diecisiete (95-2017), de fecha dieciséis de septiembre de dos mil diecisiete (16-09-2017).

Etapa de Ejecución

La etapa de ejecución se inició el 18 de septiembre, en donde para la realización de cada una de las actividades se contó con el apoyo de la directora docentes y estudiantes, lo cual facilito grandemente la ejecución del proyecto. La finalidad de este proyecto es dotar de herramientas preventivas para que los docentes y estudiantes del Instituto Nacional de educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril, respondan adecuadamente de presentarse una emergencia adentro del instituto.

Se logró cumplir con los cinco objetivos establecidos como lo fue: Diseñar un Manual para la implementación de planes de

emergencia el cual fue entregado a la directora y tres docentes. Se logró la conformación del Comité de Gestión de Riesgo y Desastre para la seguridad escolar que tanta falta hacía en el instituto, se entregó un botiquín con su respectivo material y medicamentos, un extinguidor con su respectiva base y señalización, se impartieron dos talleres de formación sobre: Primeros Auxilios y Utilización apropiada de Extinguidor y se llevó a cabo el Simulacro de Evacuación frente al escenario de “Conato de Incendio”.

Cabe resaltar que también se contó con el recurso humano siendo ellos: Profesora Sobeida Acebedo Ortiz, Presidenta de la Cruz Roja y el Bombero Jemler Castillo de la Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla, quienes trabajaron en las diferentes actividades de formación que conllevaron a la consecución de adquirir conocimientos y entrenamiento, así como llevar a la práctica los planes por medio de la simulación de un escenario de Conato de Incendio, con la realización del Simulacro de Evacuación, que estuvo coordinado por el bombero Portuario Jemler Castillo. Además, este proyecto fue fácil de lograr porque los costos no fueron muy altos y con la vinculación de gestionar ante diferentes empresas de la localidad y personas particulares, se obtuvo el financiamiento necesario para la ejecución del mismo.

Esta etapa se concluye mediante Acta de Evaluación del Informe Final de EPS de Pedagogía No. Ciento doce guión dos mil diecisiete (112-2017), de fecha siete de octubre de dos mil diecisiete (07-10-2017).

Experiencias personales

Se tuvo la experiencia gratificante de participar directamente en actividades, planificadas por la Comisión de Pro-Mejoramiento del instituto, donde se convivió con docentes y estudiantes, como la actividad llevada a cabo el 16 de marzo, aunque era un día muy lluvioso pero esto no fue suficiente motivo para no llevar a cabo la actividad, los estudiantes se veían alegres de querer hacer las cosas bien, trabajaban para que el Instituto contará con un área para parqueo externo y esa alegría contagiaba de querer trabajar en equipo, se recordará emotivamente, al ver esa entrega y es que cuando se hacen las cosas con amor y pasión se pueden lograr nuestros objetivos, lo importante es no dejarnos intimidar por las circunstancias.

El 23 de abril, se representó a la directora en actividad llevada a cabo en el instituto debido a la Celebración del Día Internacional del Libro, donde se realizaron dinámicas encaminadas a despertar esa necesidad de la lectura, los estudiantes narraron

historias, construyeron textos y se premiaron a los primeros tres lugares.

El 09 de mayo se colaboró en la celebración del día de la Madre, una actividad muy bonita que fue planificada por la Comisión de Sociales, con el apoyo del Gobierno Escolar se hicieron presentes muchas madres, estuvieron felices, los estudiantes por su parte prepararon recuerdos para reconocer esa labor tan sagrada como lo es ser una mamá un ejemplo a seguir para muchos de ellos.

Se tuvo también de oportunidad de invitar a la Fraternidad de Hombres de Negocio, con el propósito de brindar a los docentes y estudiantes, el reconocimiento de la existencia de un Ser Supremo, el evento fue de mucha bendición, se pudo observar a jóvenes derramar lágrimas de gozo y paz, al sentirse ante la presencia de Dios, el saber que contamos con una persona que siempre nos escucha, que está a nuestro lado siempre y que por muy difícil que sea el problema por el que estemos atravesando él es nuestra fortaleza.

Se lleva en el corazón muchas situaciones de alegría, nostalgia y reconocimiento que, aunque es una institución conformada por menores de edad y adultos la convivencia es muy buena se respira un clima entre respeto y bromas para no demostrar el

cansancio que muchos de ellos son presa, al tener que trabajar aun siendo menores de edad, pero olvidan la fatiga y el cansancio porque desean superarse, desean ser profesionales y para muchos ese es el mayor incentivo.

En el aspecto técnico

Se logró poner en práctica los conocimientos adquiridos durante cinco años en las aulas de la universidad, aunque toco ser amiga de la computadora, herramienta de gran valor que facilitó la digitalización de los documentos, conocimientos en los cuales se ha crecido siendo este un valor agregado como profesional. Fueron muchas noches de desvelos, pero nunca se perdió el objetivo trazado el cual siempre estuvo presente a lo largo del Ejercicio Profesional Supervisado EPS concluir para ser una Licenciada y entregar así a la sociedad algo de lo mucho que se recibió, cumpliendo así con el lema de “Id y enseñad a todos”.

Se lleva muy adentro, la satisfacción del deber cumplido al dotar a la institución a la cual se fue nombrada de cada una de las herramientas y recursos planificados y saber que al presentarse una emergencia sabrán cómo responder adecuadamente y segura.

Conclusiones

1. Se diseñó un Manual para la implementación de planes de emergencia, dirigido a docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril, aldea Santo Tomás de Castilla, municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal.
2. Se entregó a la directora 1 botiquín con sus respectivos materiales y medicamentos, que se colocó en el aula que se ocupa temporalmente como dirección.
3. Se entregó a la directora 1 Extinguidor, con su respectiva base y señalización el cual fue colocado en el aula que se ocupa temporalmente como dirección.
4. Se formó a tres docentes y a cuarenta estudiantes en por medio de talleres de Primeros Auxilios y Utilización apropiada de Extinguidor, el evento se realizó en la cancha de basquetbol del instituto.
5. Se organizó 1 simulacro de Evacuación frente al escenario de Conato de Incendio, contando con la

participación de docentes y estudiantes, en el cual se pusieron a prueba los planes de emergencia.

Recomendaciones

1. A directora actualizar y socializar los planes de emergencia, al inicio del ciclo escolar, así mismo se deberá conformar el Comité de Gestión de Riesgo y Desastre para la seguridad escolar, con la participación de docentes y estudiantes.
2. A Comisión y Brigada de Primeros Auxilios revisar que en el Botiquín exista la disponibilidad de material y medicamentos, así como verificar la caducidad de los mismos cada tres meses.
3. A Comisión y Brigada de Conato de Incendios recargar una vez por año el producto que utiliza el extinguidor, así como revisará la disponibilidad de gas extintor como fecha de caducidad para el perfecto funcionamiento al momento de su utilización.
4. A directora dentro de su Plan Operativo Anual, programar charlas para las brigadas de Primeros Auxilios y Conato de Incendio, orientadas a dar una respuesta pronta y segura ante la presencia de una emergencia.

5. A directora conjuntamente con la Comisión y Brigada de Evacuación organizar simulacros dos veces al año (en fechas indicadas en Calendario Anual emitido por el Ministerio de Educación), a través de ejercicios de simulación, con la finalidad de mantener actualizados los planes de emergencia y así realizar las correcciones necesarias y cumplir así con lo exigido por el Ministerio de Educación y Currículo Nacional Base.

Referencias

Castilla, E. P. (s.f.). Plan Urbano.

-CUNIZAB-, C. U. (2017). Propedeútico Ejercicio Profesional Supervisado EPS.

Desastre, C. N. (2011). Guía para la organización del Comité escolar de Gestión para la reducción del Riesgo y la elaboración del Plan de Respuesta escolar. Obtenido de https://www.conred.gob.gt/www/index.php?option=com_content&view=article&id5

Educación, M. d. (2010). Currículo Nacional Base. Guatemala.

Educación, M. d. (2014). Sistema de Gobernanza para la Gestión del Riesgo y Desastre para la seguridad escolar. Obtenido de www.mineduc.gob.gt/...acuerdos.

Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril. (2017). Inscripción de alumnos.

Instituto Nacional de Educación Básica Jornada
Nocturna, Colonia 15 de abril. (2017). Plan Operativo
Anual.

Instituto Nacional de Educación Básica Jornada
Nocturna, Colonia 15 de abril. (2016). Memoria de
Labores.

Instituto Nacional de Educación Básica, Jornada
Nocturna, Colonia 15 de abril. (2016). Proyecto
Educativo Institucional.

Apéndice

1. Guía de análisis Institucional

1. Identidad institucional

1.1. Nombre de la Institución

Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna.

1.1.2. Servicio que presta

De Servicio educativo.

1.1.3. Ubicación Geográfica

Colonia 15 de abril, aldea Santo Tomas de Castilla, Puerto Barrios, Izabal.

1.1.4. Región

Nororiente

1.1.5. Vías de acceso

“La accesibilidad permite el tráfico de transporte liviano y pesado, encontrándose las calles asfaltadas o pavimentadas con una cobertura del 50%, y el resto son de terracerías, siendo estas transitables en todo tiempo y de doble vía”

Poseen Banquetas o bordillos con una cobertura aproximada del 75%, se conecta a la red vial nacional a través de la Carretera CA-9 (Interoceánica). Fuente: (Castilla)

1.1.6. Visión.

“Ser una Institución educativa, competitiva, innovadora y organizada generadora de conocimientos y valores en la que los estudiantes alcancen una formación integral de un ambiente y respeto hacia los demás, para que aprovechen de forma eficiente y eficaz la oportunidad que el futuro le brinda”

Fuente: (Instituto Nacional de Educación Básica, Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril, 2016)

1.1.7. Misión.

Formar ciudadanos de compromiso con una excelencia Académica de acuerdo a las necesidades sociales capaces de desenvolverse a sí mismos con una orientación, Para alcanzar su desarrollo con principios y valores, que fundamenten su conducta y que se sientan orgullosos de servir a su patria.

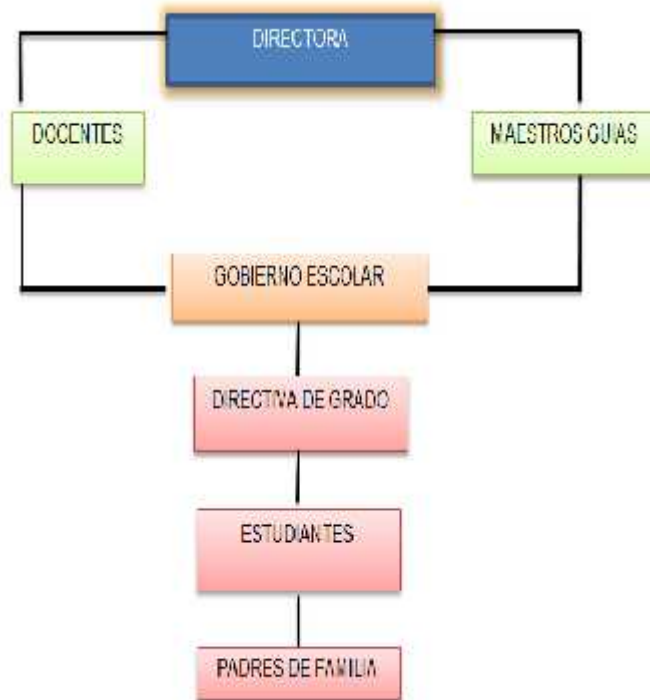
Fuente: (Instituto Nacional de Educación Básica, Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril, 2016)

1.1.8. Objetivos.

- Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales, que fomenten integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y les permitan el acceso a otros niveles de vida.
- Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.
- Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanentemente instancia educadora.
- Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asuma, participe activamente y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas y humanas justas.

Fuente: (Instituto Nacional de Educación Básica, Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril, 2016)

1.1.9. Organigrama.



Fuente: (Instituto Nacional de Educación Básica, Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril, 2016)

2. Desarrollo histórico

2.1. Historia

El Instituto Nacional de Educación Básico Jornada Nocturno fue creado en el año 2003, con el objetivo de brindarle la

oportunidad a jóvenes y adultos que por condiciones personales, familiares o laborales no pudieron seguir estudiando en la Jornada Matutina o Vespertina el ciclo básico, en su apertura fue ubicado en la Escuela de la Colonia San Agustín, donde estuvo funcionando durante cinco años en los cuales se presentaron muchos problemas de vandalismo, delincuencia y sucesos peligrosos que atentaban contra la seguridad de la comunidad educativa, por lo cual se decide cerrar. No fue hasta el año 2013 que se reabertura pero esta vez en las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básico Miguel Ángel Asturias siempre en Plan Nocturno, estando al frente de la Dirección el Profesor Ronaldo Madrid Quiñonez, quien no agilizo ni realizo los trámites correspondientes derivando lo anterior serios inconvenientes con los alumnos al momento de la Aprobación o Reprobación de los mismos, y de no ser por el Instituto Nacional de Educación Básica Miguel Ángel Asturias que absorbió al alumnado en su jornada los estudiantes hubiesen tenido que repetir el ciclo escolar.

En el año 2014 se nombra por parte de la Dirección Departamental a la Licenciada Mercedes Elizabeth Beltetón de Ávila, quien tomo su cargo siempre en las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básico Miguel Ángel Asturias, quien realizo las gestiones pertinentes acreditando el centro con

el nombre de Instituto Nacional de Educación Básica Piedras Negras II, jornada nocturna, pero debido a que también se sufría de vandalismo, asaltos y que las instalaciones carecían de alumbrado público hizo imposible su funcionamiento, se realizó la solicitud de reubicación siendo así como fue trasladado a las instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta de la Colonia 15 de abril.

En la actualidad siempre funciona en la misma escuela, nombrándose a la Licenciada Varinia Arabela Sagastume Buezo con el cargo de directora quien asumió la dirección y control a partir del 20 de enero del año 2016, por medio de Oficio No. 037-2016, en el año 2017 fue ratificada para seguir al frente de la dirección, mediante Acta número 02 de fecha 14 de febrero firmada por la P.E.M. Cynthia Azucelli Barrientos López, Supervisora Educativa, Nivel Medio.

2.2. Logros alcanzados

En el año 2016 los jóvenes participaron en una cuadrangular a nivel de sector y se hicieron merecedores del primer lugar.

2.3. Estadísticas

Se cuenta con listados de Inscripción de alumnos. Cuadro Prim y Tarjetas de resultados de Evaluaciones. Lamentablemente no

son fuente de consulta inmediata al no contar con un espacio destinado para la gestión, viéndose en la necesidad la directora de resguardar todos estos documentos en su casa de habitación

3. Usuarios

3.1. Cantidad de usuarios

El instituto nacional de Educación Básica Jornada nocturna cuenta con una matrícula escolar de 75 estudiantes inscritos, distribuidos de la siguiente manera: 23 estudiantes inscritos en primer grado, 28 estudiantes inscritos en segundo grado y 24 estudiantes inscritos en tercer grado. Únicamente existe una sección de cada grado.

Fuente: (Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril, 2017)

3.2. Comportamiento Anual de usuarios

La mayoría de la matrícula escolar se mantiene durante todo el año.

3.3. Estadísticas anuales

El instituto Nacional de Educación Básico Jornada Nocturna, presenta a la Supervisión Escolar las estadísticas anuales, en lo que se refiere a Inscripción, Evaluación y Resultados Finales.

3.4. Clasificación de los Usuarios por procedencia

El Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna es el único en Santo Tomás de Castilla que funciona en jornada nocturna es por ello que beneficia a la mayor parte de las colonias de dicha aldea. Procediendo los alumnos de las siguientes colonias y/o barrios:

Colonia 15 de abril	20%
Colonia San Andrés	25%
Barrio El Pueblito	10%
Colonia San Agustín	15%
Colonia Las Palmeras	5%
Colonia Coviempport	10%
Colonia El Manantial	3%
Barrio La Fortaleza	5%
Colonia María Luisa	7%

3.5. Las familias

Las y los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica, en su mayoría no gozan de una familia nuclear, viéndose

en la necesidad de convivir con hermanos mayores, abuelos. Razón por la cual es una población bastante vulnerable a ser inducida a las sustancias adictivas.

3.6. Situación Socioeconómica

Las y los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica, al no gozar de una familia nuclear se ven en la necesidad de trabajar a temprana edad para poder sufragar sus estudios. Según cuestionario aplicado a las y los estudiantes en primer grado de 23 estudiantes 20 trabajan, las edades oscilan entre los 14 a 44 años. En Segundo grado de 28 estudiantes 15 trabajan y las edades oscilan entre 14 a 35 años. En Tercer grado de 24 estudiantes 12 trabajan y las edades oscilan entre los 15 a 34 años. En síntesis, de 75 estudiantes inscritos 47 trabajan, de estos 15 son menores de edad.

3.7. Movilidad de los usuarios

La población escolar para poder llegar al instituto utiliza como medio de transporte la motocicleta, otros en bicicletas y la mayor parte lo hacen a pie.

4. Infraestructura

4.1. Espacio Físico

El terreno donde funciona el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna comprende un área de 45.70 metros de largo por 44.40 metros de ancho, cuenta con Certeza Jurídica por medio de un documento emitido por el Banco de la Vivienda BANVI, el cual fue otorgado al Ministerio de Educación en concepto de donación.

4.2. Ambientes destinados para la docencia

Únicamente son necesarios tres ambientes, cada ambiente cuenta con un área de 7 metros de largo por 5 metros de ancho, los cuales están contruidos en su totalidad de Block con repello, los pisos son de torta de cemento, los techos de madera con lámina de zinc.

4.3. Ambiente para la Dirección

Actualmente no existe un ambiente para llevar a cabo el proceso de Gestión, dificultando en gran manera el resguardo apropiado de documentos. Actualmente están en un ambiente en el cual no tienen control por utilizarse como aula en la Jornada Matutina y Vespertina de la Escuela 15 de abril.

4. 4. Áreas de Recreación

Se posee una cancha de concreto para prácticas de deporte cuyas medidas son de 24 metros de largo por 15.80 metros de ancho, la

que cumple una doble función al ser utilizada también para eventos generales, esta área es de reciente construcción por lo que toda su estructura se encuentra en perfecto estado.

4.5. Área para Primeros Auxilios

No se ha destinado ningún área para proporcionar primeros auxilios, ni se cuenta con un Botiquín escolar que pueda ser utilizado en caso de una emergencia.

4.6. Ambiente destinado para Laboratorio de Computación

El Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, no cuenta con un ambiente que pueda ser utilizado como laboratorio de computación, lo que conlleva a varios problemas de índole económico para los estudiantes al verse estos obligados a pagar en concepto de academias por poder recibir las Tics, que son exigencias de parte del Ministerio de Educación.

4.7. Confort Acústico

La institución goza de un excelente confort acústico al no existir dentro del área colindante ningún negocio que ocasione ruidos exagerados.

4.8. Confort Térmico

En cuanto al confort térmico existen ventanas con sus respectivos vidrios y puertas de metal, la iluminación es a través de lámparas Leed, lo que beneficia grandemente a las y los estudiantes al contar con suficiente luz dentro de los ambientes, así mismo los corredores se encuentran iluminados, el ingreso y la cancha cuenta con lámparas de mercurio.

4.9. Confort Visual

Asimismo, el Instituto Nacional de Educación Básico Jornada Nocturna, goza de un buen confort visual al estar toda la institución recién pintada por adentro y afuera de color amarillo con un zócalo azul.

4.10. Servicios básicos

4.10.1. Agua.

El servicio de agua es potable, contando con su respectivo filtro purificador, además se encuentran colocados tres barriles arriba de los servicios sanitarios, que sirven de captación de agua, para casos de emergencia, lo que proporciona a las y los estudiantes disponer de agua para efectos de limpieza durante todo el tiempo.

4.10.2. Energía Eléctrica.

La energía eléctrica que es suministrada al Instituto Nacional de Educación Básico Jornada Nocturna, proviene de dos empresas una la suministra la Empresa Portuaria Nacional Santo Tomas de Castilla y la otra Distribuidora de Electricidad de Oriente S.A. DEORSA. Lo que permite realizar sus funciones sin interrupciones.

4.10.3. Drenajes.

La institución cuenta con drenajes, a los cuales se les da el mantenimiento preventivo, por lo que no sufre de inundaciones.

4.10.4. Extracción de basura.

El servicio de extracción de basura que es contratado por el Instituto Nacional de Educación Básico Jornada Nocturna es constante, lo que permite gozar de instalaciones limpias.

4.10.5. Sanitarios.

El Instituto Nacional de Educación Básico Jornada Nocturna, puede utilizar los 4 servicios sanitarios, los cuales son de porcelana, lavables, su estado es muy bueno.

4.11. Política de Mantenimiento

La política de mantenimiento en el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna está asignada a la Comisión

de Mejoramiento, la cual es dirigida por los profesores de Educación para el Hogar y Artes Industriales, haciendo más efectiva la participación de las y los estudiantes, por considerarlas áreas prácticas. Las actividades se trabajan conjuntamente con el apoyo de los profesores guías.

4.12. Área disponible para ampliaciones:

Actualmente existe un área disponible de cuatro metros y medio de largo por seis de ancho para poder ampliar sus ambientes, que podría aprovecharse para construcción de un laboratorio de computación o bien para la dirección.

4.13. Área para parqueo:

El área destinada para resguardo de los vehículos de los docentes, los estudiantes son suficiente, en virtud de ser pocos los que cuenta con vehículo.

5. Proyección social

5.1. Participación en eventos comunitarios

Los estudiantes participaron en el año 2016 en una actividad la cual consistió en recaudar 100 bolsas de Incaparina para contribuir a la Carrera “Hambre Cero”, la que fue donada al hogar de niños Nuestra Señora de Guadalupe.

Fuente: (Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril., 2016)

5.2. Acciones de solidaridad con la comunidad

Se logró una participación directa por parte de los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, en la celebración del Aniversario de la Escuela Primaria 15 de abril Jornada Matutina donde se encuentra funcionando actualmente.

Fuente: (Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril., 2016)

5.3. Participación cívica ciudadana

Se organiza y elige el Gobierno Escolar, en el mes de febrero, fomentando así la participación democrática. Se participa en el Desfile Cívico del 15 de septiembre, por medio de estampas folklóricas. Se realizó un recorrido con antorcha por las calles principales de la colonia.

Fuente: (Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril, 2017)

5.4. Participación en la prevención y asistencia en emergencias

Según Cuestionario dirigido a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, se logró evidenciar que no han participado en actividades encaminadas a la prevención y asistencia en casos de emergencias. Ocasionando esto una grave dificultad al momento de presentarse una emergencia y no saber la manera adecuada de hacerle frente a esta.

6. Finanzas

6.1. Fuentes de Financiamiento:

6.1.1. El Presupuesto de la Nación: Cubre el salario de los tres docentes y la directora.

6.2. Costos:

6.2.1. Sueldos y salarios:

Sueldo	de	directora		renglón	
011.....			Q.	5,679.00	
Salario	de	tres	docentes	renglón	021
Contrato.....			Q.	10,197.00	
Total.....			Q.	15.876.00	

6.3. Control de Finanzas:

6.3.1. Estados de Cuentas.

Los recursos en concepto de sueldos los ejecuta el Ministerio de Educación, por medio de la Unidad de Planificación Financiera de la Dirección Departamental de Educación de Izabal.

7. Política laboral

7.1. Convocatoria

Los procesos de convocatoria son realizados por medio del Jurado Municipal.

7.2. Selección:

El proceso de selección de candidatos lo realiza el Jurado Municipal.

7.3. Contratación

La contratación de docentes se realiza por medio de un contrato el cual es emitido por la Dirección Departamental de Educación.

7.4. Inducción

El proceso de inducción es realizado por el Supervisor Educativo, al momento de ser contratado.

7.5. Procesos de Capacitación

En lo que se refiere al tema de capacitación no se cuenta con ningún plan de capacitación por parte de la Dirección del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril. Según cuestionario dirigido a (Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril, 2017) la Licenciada Varinia Arabela Sagastume Buezo no cuenta con recursos económicos para realizarlas; además, por parte de la Supervisión Educativa no han sido convocados para participar en cursos de capacitación en el tiempo que tienen de funcionar.

8. Administración

8.1. Planeación

8.1.1. Tipo de planes: A corto plazo, los cuales se espera que se implemente en un año.

8.1.2. Elemento de los planes: Curriculares y Administrativos.

8.1.3. Forma de implementar los planes: Por medio del POA

8.1.4. Base de los planes: Políticas estatales

8.1.5. Planes de emergencia: No tiene planes de emergencia.

Fuente: (Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia
15 de abril, 2017)

8.2. Organización

8.2.1. Niveles jerárquicos de la organización: Jefe inmediato
Supervisor educativo.

8.2.2. Organigrama: Si tiene.

8.2.3. Comisiones que funcionan en la institución: Comisión de
Evaluación, Comisión de Mejoramiento, Comisión de
Disciplina, Comisión de Cultura, Comisión de Finanzas.

8.2.4. Nombramiento de director: No tiene, cada año lo nombra
la Supervisora Educativa.

Fuente: (Instituto Nacional de Educación Básica, Jornada Nocturna, Colonia
15 de abril, 2016)

8.3. Coordinación

8.3.1. Existencia o no de informativos internos: Se utiliza un
libro de conocimientos para las comunicaciones escritas, se
giran oficios y circulares.

8.3.2. Existencia de carteleras: No existe.

8.3.3. Formularios para comunicaciones escritas: Oficios y circulares.

8.3.4. Tipo de comunicación: Verbal y escrita.

8.3.5. Periodicidad de reuniones con el personal: Cuando sea necesario y al antes de realizar una actividad planificada.

8.4. Control

8.4.1. Normas de control: Si, tanto para docentes como estudiantes.

8.4.2. Libro para Registro de asistencia: Si.

8.4.3. Libro de Conocimientos: Si.

8.4.4. Libro de actuaciones disciplinarias: Si.

8.4.6. Libro para registros de Evaluación: Si.

8.4.7. Memoria de Labores: Si.

Fuente: (Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril., 2016)

8.5. Evaluación

8.5.1. Evaluación del personal: Si.

8.5.2. Cronograma de actividades a realizar: Si.

Fuente: (Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia
15 de abril, 2017)

8.6. Recursos Humanos

8.6.1. Total, de laborantes: 4

8.6.2. Total, de laborantes fijos o interinos: 1 renglón 011

8.6.3. Status de los 3 docentes: Contrato 021

8.6.4. Antigüedad del Personal: 04 años de servicio

8.6.5. Asistencia del personal: 100% de asistencia.

8.6.6. Residencia del personal: Aldea Santo Tomas de Castilla

8.6.7. Horarios: de 18:15 a 21:30 horas de lunes a viernes.

9. Ambiente institucional

9.1. Relaciones

Según Cuestionario aplicado a los estudiantes del instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, calificaron como bueno el trato que reciben de sus profesores, se respetan sus derechos y que en varias ocasiones los profesores son bastantes flexibles en cuanto al cumplimiento de tareas. Así

mismo se formuló un Cuestionario dirigida a profesores en la cual consideran armónica las relaciones profesores- estudiantes, no se les ha faltado el respeto y que se ven en la necesidad de ser flexibles con las y los estudiantes en virtud de las exigencias laborales y turnos que les toca cubrir a algunos de ellos en la vida laboral que se desenvuelven.

9.2. Tipo de Liderazgo

La directora del establecimiento manifiesta firmeza en sus decisiones, control de sí misma. El tipo de liderazgo que ejerce es autocrático, pues es conocedora de la Legislación Educativa y del proceso administrativo debido al grado académico que posee, logrando que los docentes acepten y busquen su asistencia y orientación.

9.3. Coherencia de mando

Tanto el personal docente, como las y los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, reconocen la autoridad de que esta investida la directora, por lo que se atiende instrucciones y sugerencias emanadas de ella.

9.4. La toma de decisiones

La toma de decisiones se basa en la Legislación Educativa e instrucciones emanadas del Ministerio de Educación.

9.5. Estilo de dirección

La directora del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Licenciada Varinia Arabella Sagastume Buezo, utiliza la comunicación verbal para dirigir las reuniones o para comunicar algunas cuestiones tanto a docentes y estudiantes, así como para tratar algunas cuestiones con los padres y madres de familia. También hace uso de la comunicación escrita ascendente para dirigir documentos. Dentro de las competencias que la califican están los siguientes: Posee habilidad para tratar con las personas, es una persona honesta, sincera, ordenada y se caracteriza por presentarse puntualmente a sus labores.

9.6. Trabajo en equipo

El desarrollo de las comisiones lo realizan basados en el trabajo en equipo. Lo que garantiza el éxito de las actividades desarrolladas.

9.7. Satisfacción laboral

En lo referente a la remuneración personal, los docentes se encuentran satisfechos con el salario que devenga. Asimismo, sienten seguridad al encontrar cercanía en relación a su domicilio y trabajo. También se sienten beneficiados con el horario que laboran, lo que les permite trabajar en otras jornadas

y además las instalaciones físicas del instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, brindan bienestar personal y les facilita realizar sus funciones sin complicaciones.

9. 8. Sentido de Pertenencia

La mayoría de docentes sienten amor y entrega por la institución, al tener ya más de tres años ininterrumpidamente de estar laborando en ella.

9. 10. Motivación

Los docentes de la institución muestran deseos de laborar, asisten con puntualidad a sus labores, sienten entusiasmo al impartir sus áreas asignadas. Por otro lado, los estudiantes hacen lo posible por estar a la hora indicada en sus clases, presentan las tareas asignadas y en Cuestionario dirigido a ellos expresaron que son motivados por sus profesores para seguir estudiando y superándose.

9. 11. Reconocimiento

No se programan por parte de la dirección actividades que tiendan al reconocimiento, tanto de docentes que se destacan por dar un poco más de lo que deberían, así como de las y los alumnos que se esfuerzan académicamente, ni se goza del beneficio del Ministerio de Educación de Becas Escolares.

9. 12. Tratamiento de conflicto

La mayoría de los conflictos son correctamente tratados según opinión de las y los alumnos, en Cuestionario se respetan sus derechos, favoreciendo esto para obtener un clima escolar de convivencia armónica, al inicio del ciclo escolar la Comisión de Disciplina se encarga de socializar el Reglamento de Convivencia Pacífica 2011 y sus Reformas 2013, con el objetivo de que conozcan cual es la conducta deseada dentro de la institución y así evitar problemas posteriores.

9. 13. La Cooperación

En el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, se aplica el principio de esfuerzo cooperativo al trabajar los proyectos designados por las diferentes comisiones de manera unida, implicando esto éxito en las actividades planificadas.

9. 14. La cultura de Dialogo

El estar conformado por jóvenes y adultos beneficia grandemente a la población escolar del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, al conceder experiencias positivas de los adultos hacia los jóvenes y viceversa, fomentando así un dialogo marcado por el respeto, en lo referente a los padres de familia cuando son convocados para

tratar algún conflicto es posible tener conversaciones marcadas por el respeto mutuo.

10. Currículo

10.1. Plan de estudio

10.1.1. Nivel que atiende: Básico

10.1.2. Grados que atiende: Primero, Segundo, Tercero

10.1.3. Actividades Curriculares:

10.1.3.1. Planificación docente: Si

10.1.3.2. Horarios de Clases: Si

10.1.3.3. Registros de Evaluación: Si

10.1.3.4. Tarjetas de Apreciación Objetiva: Si

10.1.3.5. Cuadros Prim: Si

10.1.4. Tipo de acciones que realiza:

10.1.4.1. Plan Operativo Anual. Área Administrativa.

10.1.4.2. Proyecto Educativo Institucional: Sí

10.1.5. Tipo de Servicio: Educativo.

10.2. Horario Institucional

10.2.1. Tipo de horario: de 16:15 a 21:30 Horas.

10.2.2. Días de atención: de lunes a viernes.

10.2.3. Tipo de Jornada: Nocturna.

10.3. Material Didáctico

10.3.1. Número de docentes que elaboran su material:
Ninguno

10.3.2. Número de docentes que utilizan textos: Todos.

10.3.3. Tipos de textos que utilizan: Folletos

10.4. Métodos, Técnicas y procedimientos

10.4.1. Metodología utilizada por el docente: Participativa.

10.4.2. Criterio para agrupar a los alumnos: En filas.

10.4.3. Frecuencias de visitas o excursiones con las y los
estudiantes: Ninguna.

10.4.4. Tipo de Técnicas utilizadas: Investigación, Exposición,
Dictado.

10.4.5. Planteamiento: Currículo Nacional Base.

10.4.6. Capacitación: Ninguna.

10.4.7. Biblioteca escolar: No tienen

10.5. Evaluación:

10.5.1. Criterios para evaluar en general: Trimestralmente.

10.5.2. Tipos de Evaluación: Diagnóstica, Sumativa y
Formativa.

10.5.3. Característica de la evaluación: Sistemática.

10.5.4. Instrumentos de Evaluación: Listas de Cotejo,
Exposiciones.

2. Cuestionario dirigido a la directora

Nombre del establecimiento: INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIONBASICA JORNADA NOCTURNA, COLONIA 15 DE ABRIL.

Nombre de la directora: Licenciada Varinia Arabela Sagastume Buezo

Código estadístico: 18-01-0329-45

Horario de atención: de 18:15 a 21:30 horas

Fecha de realización: 24 de febrero de 2017.

ADMINISTRACIÓN

ETAPA DE PLANIFICACIÓN

¿Desarrolla la Dirección funciones de planeación?

SI__ NO __ ¿Por qué? _____

¿A qué plazos?

Corto _____ Mediano _____ Largo _____

¿Mencione que planes se tienen a corto plazo?

¿Participa en la elaboración de los planes, su equipo de trabajo?

SI _____ NO _____ ¿Por qué? _____

¿Cuáles son los objetivos de la Organización?

¿Están por escrito?

SI _____ NO _____ ¿Por qué? _____

¿Son susceptibles de alcanzarse?

SI _____ NO _____ ¿Por qué? _____

¿Se dispone de la infraestructura adecuada para lograr los objetivos institucionales?

SI ____ NO _____ ¿Por qué? _____

¿Hay algún Plan de Mejoramiento de las instalaciones? Describa cuál.

¿Se cuenta con un Plan de Emergencias?

SI _____ No _____ ¿Por qué? _____

ETAPA DE ORGANIZACIÓN

¿Existe un organigrama de la Institución? Comente

¿La estructura de la organización es la adecuada para las expectativas de las autoridades superiores?

SI ____ NO _____ ¿Por qué? _____

¿Se dispone de un Reglamento Interno?

SI ____ NO _____ ¿Por qué? _____

¿Existe duplicidad de funciones? Comente

¿Existe equilibrio entre la responsabilidad y la autoridad? Comente

¿Son sometidas a un nivel superior aquellas decisiones que no pueden ser tomadas a un nivel inferior? Describa cuales

¿A criterio personal considera usted que ha variado significativamente la organización en los últimos tres años?

ETAPA DE INTEGRACIÓN

¿Se imparte capacitaciones a los docentes? Describa

¿Se realiza inducción al personal de nuevo ingreso?

SI _____ NO _____

¿Se da a conocer las funciones y actividades a cada miembro de la organización? Explique la manera.

DIRECCIÓN

¿Qué tipo de liderazgo cree usted que ejerce en la institución?

¿Son congruentes sus instrucciones con las emanadas del Ministerio de Educación?

SI _____ NO _____

¿Comunica a su equipo de trabajo las disposiciones emanadas de las autoridades educativas?

SI _____ NO _____

¿Sus decisiones son tomadas en base a la Legislación Educativa?

SI _____ No _____ ¿Por qué? _____

CONTROL

¿Hay controles establecidos para el seguimiento de planes?

SI _____ NO _____ ¿Por qué? _____

¿Existen controles para ingreso y egreso del personal?

SI _____ NO _____ ¿Por qué? _____

¿Describa que tipo de controles existen?

¿Es necesario modificarlos para que funcionen mejor?

¿Se revisan periódicamente el control interno en cuanto a supervisión?

EVALUACIÓN

¿Cuál es la manera de evaluar a los estudiantes? Explique.

¿Cuál es la manera de evaluar a los profesores? Explique

¿Se evalúa al finalizar cada actividad programada? Comente.

3. Lista de Cotejo para Observar servicios básicos e instalaciones

	Si	No	Estado
Servicios básicos			
Servicio de agua potable			
Servicio de energía eléctrica			
Servicios de desagües			
Sanitarios			
Pila externa			
Tanque de reserva de agua			
Servicio de extracción de basura			
Muro perimetral			
Cableado eléctrico			
Recursos para el aprendizaje			
Escritorios			
Cátedras			
Pizarras de fórmica			
Espacios e instalaciones facilitadoras del aprendizaje			
Área para educación			
Salones de clases			

Parqueo			
Tienda escolar			
Espacios e instalaciones destinadas para la gestión			
Ambiente para la dirección			
Archivo			

4. Lista de Cotejo para observar instrumentos administrativos

Problema	Función	Si	No
Libro de Actas.	Contiene la descripción de actos o hechos que ocurren en un momento determinado.		
Libro para Asistencia del Personal.	Es utilizado para registrar la hora de ingreso y salida de las labores.		
Libro de Conocimientos.	Es utilizado para girar instrucciones por escrito.		
Libro para Inscripción escolar.	Se registran los datos generales de los alumnos al inicio del ciclo escolar.		
Libro de Conocimientos disciplinarios.	Evidenciar las malas conductas de algunos alumnos.		
Libro de Actas de Evaluación.	Dejar constancia de los resultados obtenidos en cada trimestre.		

Libros Contables.	Registro de ingresos y egresos obtenidos en el establecimiento.		
Libros de Inventarios.	Registrar los bienes adquiridos o que se recibieron en concepto de donación.		
Memoria de labores.	Detalla las actividades realizadas durante el ciclo escolar.		
Plan Operativo Anual.	Se contempla las actividades a realizar del ciclo escolar.		
Planes Pedagógicos.	Se presentan al inicio del ciclo escolar, teniendo como base el Currículo Nacional Base.		
Reglamento Interno de Trabajo.	Dicta las normas de actuación de cada individuo en el ambiente laboral.		

Planes de Emergencia.	Herramientas que permiten reaccionar adecuadamente frente a una emergencia o desastre.		
Proyecto Educativo Institucional.	Permite definir marco estratégico de la institución, así como visualizar acciones para de solución a problemas detectados.		

6. Cuestionario para docentes



Universidad de San Carlos de Guatemala
CENTRO UNIVERSITARIO DE IZABAL
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

CUESTIONARIO DIRIGIDO A PROFESORES Y PROFESORAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BASICA JORNADA NOCTURNA.

Estimado profesor, el presente cuestionario tiene como propósito identificar necesidades, los resultados servirán para realizar la parte diagnóstica del Proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–

Nombre: _____ áreas que impartes _____

Grados: ____ años de trabajar en la institución: ____ Renglón
Presupuestario 011____021_____

INSTRUCCIONES: Marca con una X (equis) la respuesta que creas conveniente.

1. Realiza la Supervisión educativa alguna convocatoria para participar en talleres o capacitaciones que fomenten su desarrollo profesional. Sí No

2. La directora propicia actividades que tiendan al mejoramiento profesional docente. Sí No

3. Para realizar su planificación docente utiliza como punto de partida el Currículo. Sí No

4. La temática desarrollada en clase tiene como base los contenidos declarativos del Currículo Nacional Base. Sí No

5. Las actividades desarrolladas en clase permiten la participación activa del estudiante. Sí No
6. Posee en físico el Currículo Nacional Base de los grados que imparte. Sí No
7. Aplica en clase métodos y técnicas de enseñanza. Sí No
8. Considera efectivo el método de enseñanza que aplica en clase. Sí No
9. A la fecha se ha retirado algún estudiante del grado o grados que imparte. Sí No
10. Para impartir sus áreas y/o sub-áreas utiliza material didáctico. Sí No
11. Revisa y califica las actividades asignadas a los estudiantes. Sí No
12. Considera armónica la relación estudiante-profesor.
Sí No
13. Estaría dispuesta o dispuesto a participar en talleres de formación. Sí No

7. Cuestionario para estudiantes



Universidad de San Carlos de Guatemala
CENTRO UNIVERSITARIO DE IZABAL
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

CUESTIONARIO DIRIGIDO A ALUMNOS Y ALUMNAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BASICA JORNADA NOCTURNA.

Estimados estudiantes, el presente cuestionario tiene como finalidad identificar necesidades que impiden desarrollar el proceso aprendizaje en forma eficiente, los resultados servirán para realizar la parte diagnóstica del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–

Nombre: _____ Grado: _____ Edad: _____
Estado Civil: _____ Trabajas: _____ Vives con tus
padres _____

INSTRUCCIONES: Marca con una X (equis) la respuesta que creas conveniente. Contesta con honestidad.

1. Han dialogado tus profesores y profesoras acerca del Currículo Nacional Base. Sí No
2. Han comentado en clase tus profesores sobre el Planes de emergencia. Sí No
3. Se ha realizado en el instituto algún simulacro: Si No
4. Dentro de los servicios que te brinda el instituto gozas de una biblioteca. Sí No
5. Te brinda el instituto acceso a un laboratorio de computación.
Sí No

6. Son flexibles los profesores en cuanto al cumplimiento de tareas. Sí No

7. Consideras que eres respetuoso y colaborador con tus profesores. Sí No

8. El trato que recibes de tus profesores es bueno. Sí No

9. El trato que recibes de tus compañeras y compañeros es aceptable: Sí No

10. Se respetan tus derechos. Sí No

11. Comprendes los temas educativos impartidos por tus profesores. Sí No

12. Te parece bien la manera en que los profesores y profesoras imparten clases. Sí No

13. Revisan y califican tus tareas los profesores y profesoras.

Sí No

14. Te motivan a seguir estudiando tus profesores y profesoras. Sí No

15. Desarrollan tus profesores y profesoras temas sobre valores. Sí No

7. Análisis FODA

MATRIZ FODA

<p>FACTORES INTERNOS</p> <p>FACTORES EXTERNOS</p>	<p>FORTAL EZAS (F)</p> <p>F1. Las instalaciones cuentan con muro perimetral, servicios básicos, área recreativa, mobiliario en buenas condiciones.</p> <p>F2. El personal docente que labora para la institución es competente, se encuentra organizado en comisiones, el trabajo se realiza en equipo, se rigen por medio de un horario de clases y un cronograma de actividades.</p> <p>F3. Se cuenta con instrumentos administrativos, tales como: POA, memoria de labores, libros de asistencia, conocimientos, actas, evaluación, conocimientos disciplinarios, Proyecto Educativo Institucional.</p> <p>F4. El Predio escolar cuenta con Certeza Jurídica.</p>	<p>DEBILID ADES (D)</p> <p>D1. Desconocimiento de los estudiantes en Primeros Auxilios, utilización apropiada de extinguidor y respuesta adecuada ante la presencia de emergencias.</p> <p>D2. Falta de Capacitación docente.</p> <p>D3. Desintegración Familiar.</p> <p>D4. No existe un ambiente para llevar a cabo el proceso de Gestión.</p> <p>D5. No se cuenta con un ambiente que pueda ser utilizado como Laboratorio de Computación.</p> <p>D6. No existe Reglamento Interno de Trabajo.</p> <p>D7. Falta de un Nombramiento titular.</p> <p>D8. Falta de Becas escolares.</p> <p>D9. Falta de una Biblioteca.</p> <p>D10. No se cuenta con mueble para</p>
-----------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>OPORTUNIDADES (O)</p> <p>O1. Ser el único en el medio que funciona en jornada nocturna.</p> <p>O2. Existencia de demanda escolar.</p> <p>O3. Ubicación geográfica accesible y estratégica.</p> <p>O4. Comunidad activa y participativa.</p>	<p>ESTRATEGIAS (FO)</p> <p>(F1,01) Las instalaciones cuentan con un muro perimetral, servicios básicos, área recreativa, mobiliario en buenas condiciones, lo que permitirá, ser la mejor opción en el medio que funciona como jornada nocturna.</p> <p>(F2, O2, O3) El personal docente que labora en la institución, se encuentra organizado en comisiones, el trabajo lo realiza en equipo, se rigen por medio de un horario de clases y un cronograma de actividades, que garantizan a los estudiantes, atender la demanda escolar y aprovechar la ubicación geográfica.</p> <p>(F4, O4) El predio escolar cuenta con certeza jurídica, lo que se aprovechará para futuros proyectos con la comunidad activa-participativa.</p>	<p>ESTRATEGIAS (DO)</p> <p>(D4, D5, D9, D10, O3, O4.) Con el aprovechamiento de la comunidad participativa y ubicación geográfica accesible y estratégica, promover la ejecución de proyectos tales como: construcción para el área de la Dirección, Laboratorio de Computación y recursos para compra de mobiliario y equipo, así como la implementación de una Biblioteca escolar y la adquisición de un mueble para archivo documental.</p> <p>(D1, D2, D3, D6, D7. O1, O4), Como única opción del básico nocturno y aprovechando la buena participación de la comunidad educativa, ejecutar proyectos como: implementación de Planes de emergencia para mejorar el conocimiento de los docentes y estudiantes en Primeros Auxilios y utilización apropiada</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>de extinguidor , Capacitar a docentes sobre "Métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje para lograr una actualización docente, elaborar un Reglamento Interno que dicte las actuaciones de cada miembro de la organización y Realizar gestiones ante Supervisión Escolar para el nombramiento de un Director que pertenezca al instituto y así evitar que se comisione temporalmente una persona y se inicie el ciclo escolar sin la figura de uno.</p>
<p>AMENAZAS (A)</p> <p>A1. Vulnerabilidad a hechos vandálicos. A2. Cercanía con el comercio de combustibles y otros productos peligrosos. A.3. Desastres Naturales. A.4. Desintegración familiar.</p>	<p>ESTRATEGIAS (FA)</p> <p>(F1, F2, A1), El muro perimetral y la organización de una comisión de seguridad permitirá disminuir la vulnerabilidad de hechos vandálicos. (A2, F2) El trabajo en equipo y la organización de una comisión de seguridad, permitirá evaluar riesgos, elaborar los planes de</p>	<p>ESTRATEGIAS (DA)</p> <p>(D4, D5, D10, D6, A1) Utilización de un espacio físico disponible, para la construcción de un área destinada para la Dirección, que permita planificar, organizar, controlar y dirigir los objetivos trazados, y provean de herramientas tecnológicas a los estudiantes, y disponga del espacio</p>

	<p>emergencia que se deriven y mantener cultura de seguridad que mitigue la amenaza de productos peligrosos. (A3, F2) El trabajo en equipo y la organización de un Comité escolar de Riesgos, permitirá la prevención y respuesta adecuada a Desastres Naturales. (A3, F2) El personal docente es muy competente, lo que permitirá la planificación de Talleres sobre “Paternidad Responsable” dirigido a padres de familia para disminuir el impacto del fenómeno de la Desintegración Familiar.</p>	<p>para el resguardo de instrumentos administrativos. (D1, A1, A3) Implementación de planes de emergencia que permitan dar una respuesta adecuada a productos peligrosos y desastres naturales, para contrarrestar el Desconocimiento de los docentes y estudiantes en Primeros Auxilios, utilización apropiada de extinguidor y respuesta adecuada ante la presencia de emergencias.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

8. Evaluación del Diagnóstico
INSTRUMENTO PARA EVALUACIÓN DEL
DIAGNÓSTICO

1. ¿Se aplicó entrevista preliminar a la directora del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna?

Sí No

2. ¿Se redactó un instrumento para utilizar la técnica de la Observación?

Sí No

3. ¿Se identificaron los procedimientos técnicos requeridos por Ministerio de Educación?

Sí No

4. ¿Fueron identificados los reglamentos técnicos administrativos que son de carácter obligatorio por el Ministerio de Educación?

Sí No

5. ¿Fue posible identificar las leyes emitidas por Ministerio de Educación?

Sí No

6. ¿Fueron aceptables los instrumentos de investigación aplicados a la comunidad educativa?

Sí No

7. ¿Se obtuvo información suficiente para la elaboración del diagnóstico?

Sí No

8. ¿La solución propuesta al problema detectado es viable y factible?

Sí No

9. ¿El problema seleccionado permite la formulación del proyecto?

Sí No

10. ¿Se cuenta con el aval por parte de la directora para la ejecución del proyecto?

Sí No

9. Evaluación del Proyecto

INSTRUMENTO PARA EVALUACION DEL PERFIL DEL PROYECTO

1. ¿Se contó con la participación institucional en la formulación del proyecto?

Sí No

2. ¿Se eligió un nombre adecuado para la formulación del proyecto?

Sí No

3. ¿El objetivo general planteado es adecuado al nombre del proyecto?

Sí No

4. ¿Se plantearon los objetivos específicos adecuados al objetivo general del proyecto?

Sí

No

5. ¿La justificación utilizada tiene relación con los objetivos fijados en el proyecto?

Sí

No

6. ¿Existe congruencia y coherencia en el planteamiento de metas en relación con los objetivos?

Sí

No

7. ¿Cuenta la formulación del proyecto con una asignación adecuada de actividades necesarias para la ejecución del proyecto?

Sí

No

8. ¿Cuenta la formulación del proyecto con una asignación adecuada de recursos necesarios para la ejecución del proyecto?

Sí No

9. ¿Se tomó en cuenta al cien por ciento de la población objeto de estudio?

Sí No

10. ¿El presupuesto elaborado es adecuado para sufragar la totalidad emanados del proyecto?

Sí No

11. Plan General taller Primeros Auxilios
PLAN GENERAL DEL TALLER “PRIMEROS
AUXILIOS”

1. Parte informativa

Epesista: Eva Judith Beltetón Pérez

Facilitadora: presidenta Cruz Roja Guatemalteca, Santo Tomás de Castilla.

Dirección: Colonia 15 de abril, aldea Santo Tomas de Castilla.

Municipio: Puerto Barrios

Departamento; Izabal

Fecha de realización de Taller: 26 de septiembre de 2017.

Participantes: Docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril, aldea Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal.

2. Justificación

Según Acuerdo Ministerial 247-2014, emitido por el Ministerio de Educación y el Currículo Nacional Base área de Ciencias Naturales Nivel Básico, todo establecimiento educativo debe contar con su Comité de Gestión de Riesgo, implementar planes de seguridad, organizar actividades de formación y debe llevar a cabo ejercicios de simulacros, Ante ello es de suma importancia que los docentes y estudiantes del instituto participen en el

Taller de “Primeros Auxilios” con la finalidad de adquirir conocimientos y medidas a seguir en caso de accidentes para dar una respuesta adecuada y segura ante una emergencia.

3. Actividades

De la Epesista:

- Bienvenida a los docentes y estudiantes y público presente.
- Verificar la asistencia de entrada como salida de los participantes.
- Presentación de la facilitadora del taller.
- Verificar que las actividades se desarrollen según lo programado.

De la facilitadora:

- Disertar la temática
- Puntualidad
- Desempeño
- Ejemplificar algunas situaciones de emergencia, tomando como monitores a los estudiantes.
- Capacidad de despertar el interés por el contenido.
- Capacidad para interactuar con los participantes.
- Relaciones Humanas.

De los Participantes:

- Cumplir con el horario acordado del taller.
- Firmar la asistencia de entrada y salida del taller.
- Participar en las distintas actividades que se realicen en el desarrollo del taller.
- Comportarse disciplinadamente.
- Obedecer las indicaciones del epesista y facilitadora.
- Por parte de los docentes dar sus aportes para fortalecimiento del mismo a través de una evaluación al finalizar el taller.

4. Financiamiento:

- La Empresa Martinza Logistic, colaboró en donar un mueble que se utilizara como Botiquín escolar.
- Farmacia “Mazariegos donó material y medicamentos para implementación de Botiquín escolar.
- Se obtuvo por parte de la Agencia de Trámites Enamorado, una contribución monetaria de Q 400.00, para el pago de la facilitadora del Taller Primeros Auxilios.
- Se contó con la colaboración del Licenciado Eulalio Herrera Ixcoy, para ofrecer refacción a los participantes

del taller. El aporte fue monetario consistente en Q
1,000.00.

5. Evaluación

Se procedió a ejecutar un instrumento de evaluación que
contenga los siguientes aspectos a calificar:

1. Metodología y recursos.
2. Aprovechamiento del grupo
3. Sobre la persona facilitadora.
4. Las condiciones del evento.

f. _____

Epesista

f. _____

Facilitadora

12. Plan del taller utilización apropiada de Extinguidor
PLAN GENERAL DEL TALLER “UTILIZACIÓN
ADECUADO DE EXTINGUIDOR”

1. Parte informativa

Epesista: Eva Judith Beltetón Pérez.

Facilitador: Bomberos Portuarios EMPORNAC, Santo Tomás de Castilla.

Dirección: Colonia 15 de abril, aldea Santo Tomas de Castilla.

Municipio: Puerto Barrios

Departamento: Izabal

Fecha de realización del Taller: 28 de septiembre de 2017.

Participantes: Docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril.

2. Justificación

Según Acuerdo Ministerial 247-2014, emitido por el Ministerio de Educación y el Currículo Nacional Base área de Ciencias Naturales Nivel Básico, todo establecimiento educativo debe contar con su Comité de Gestión de Riesgo, implementar planes de seguridad, organizar actividades de formación y debe llevar a cabo ejercicios de simulacros, Ante ello es de suma importancia que los docentes y estudiantes del instituto participen en el Taller “Utilización adecuada de extinguidor”, con la finalidad

de adquirir formación en el uso apropiado y seguro de extintores en caso de incendio, para dar una respuesta adecuada y segura si se llegase a presentar una emergencia.

3. Actividades

De la Epesista:

- Bienvenida a los docentes y estudiantes y público presente.
- Verificar la asistencia de entrada como salida de los participantes.
- Presentación del facilitador del taller.
- Verificar que las actividades se desarrollen según lo programado.

Del facilitador:

- Explicación de la temática.
- Puntualidad.
- Desempeño.
- Llevar a la práctica el uso adecuado de los extintores por parte de los participantes al taller.
- Motivación.
- Despertar el interés en el contenido.

- Relaciones Humanas.

De los Participantes

- Cumplir con el horario acordado del taller.
- Firmar la asistencia de entrada y salida del taller.
- Participar en las distintas actividades que se realicen en el desarrollo del taller.
- Comportarse disciplinadamente.
- Obedecer las indicaciones del epesista y facilitador.
- Por parte de los docentes dar sus aportes para fortalecimiento del mismo a través de una evaluación al finalizar el taller.

4. Financiamiento

- La Empresa Aires de Izabal, presto su colaboración en donar un extintor. Con su respectiva señalización.
- Se obtuvo de "Boutique "Vanemoda", el aporte económico de Q 400.00 para el pago del facilitador del taller
- Se contó con la colaboración de Variedades Maga, para ofrecer refacción a los participantes del taller. El aporte fue monetario consistente en Q 700.00.

5. Evaluación

Se procedió a ejecutar un instrumento de evaluación que contenga los siguientes aspectos a calificar:

1. Metodología y recursos
2. Aprovechamiento del grupo
3. Sobre el facilitador.
4. Las condiciones del evento.

f _____

Epesista

f. _____

Jemler Castillo, Bombero EMPORNAC.

Facilitador

13. Plan de Ejecución de Simulacro

PLAN GENERAL DEL SIMULACRO DE EVACUACIÓN

1. Parte informativa

Epesista: Eva Judith Beltetón Pérez

Coordinador: Jemler Castillo, Bombero EMPORNAC, Santo Tomás de Castilla.

Dirección: Colonia 15 de abril, aldea Santo Tomas de Castilla.

Municipio: Puerto Barrios

Departamento; Izabal

Fecha de realización de Taller: 29 de septiembre de 2017.

Participantes: Docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril, aldea Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal.

2. Justificación

Según Acuerdo Ministerial 247-2014, emitido por el Ministerio de Educación y el Currículo Nacional Base área de Ciencias Naturales Nivel Básico, todo establecimiento educativo debe contar con su Comité de Gestión de Riesgo, implementar planes de seguridad, organizar actividades de formación y debe llevar a cabo ejercicios de simulacros, Ante ello es de suma importancia que los docentes y estudiantes del instituto participen en el Simulacro de Evacuación, con la finalidad de adquirir formación

que ayude a una evacuación en forma ordenada y rápida si se presenta una emergencia.

3. Actividades

De la Epesista:

- Bienvenida a los docentes y estudiantes y público presente.
- Verificar la asistencia de entrada como salida de los participantes.
- Presentación del coordinador de simulacro.
- Verificar que las actividades se desarrollen según lo establecido.

Del Coordinador:

- Orientar a las diferentes comisiones y brigadas.
- Establecer Rutas de Evacuación.
- Señalar Punto de Reunión.
- Indicar tipo de alarma.
- Fijar tiempo.
- Puntualidad.
- Capacidad de despertar el interés en el contenido.
- Capacidad para interactuar con los participantes.
- Relaciones Humanas.
- Evaluar el ejercicio.

De los Participantes

- Cumplir con el horario acordado del taller.
- Firmar la asistencia de entrada y salida del taller.
- Participar en las distintas actividades que se realicen en el desarrollo en el ejercicio.
- Obedecer las indicaciones del epesista y Coordinador.

4. Financiamiento

- En lo que respecta a las señalizaciones: Ruta de Evacuación, Punto de Reunión, Botiquín Extintor y Guía de números de emergencia, se cuenta con el apoyo de “Aires de Izabal”, quien donó las respectivas señalizaciones.
- Los servicios correspondientes al coordinador del Simulacro fueron en carácter adhonorem.

5. Evaluación

Se diseñó una Lista de Cotejo para verificar si la actuación y participación prestada por docentes y estudiantes fue positiva.

f. _____

Epesista

f. _____

Jemler Castillo, Coordinador

14. Lista de asistencia al taller Primeros Auxilios

ASISTENCIA AL TALLER "PRIMEROS AUXILIOS", dirigido a docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de Abril, ablen Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Itzabal.

Lugar: Cancha de Basquetbol del Instituto. Fecha 26 de septiembre de 2017.

España: Eva Judith Beltrón Pérez Facilitadora: Presidenta, Cruz Roja, Santo Tomás

NOMBRE	GRADO	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
Maria Elena Vasquez	2do	18:30	09:15	ME
García Sagastume	2o	18:30	09:15	
Karla Aguilar	2do	18:30	09:15	ME
Katress Herrera	2o	18:30	09:15	
Elida Vasquez	2do	18:30	09:15	E.E.V.B.
Bryan Nolasco	2do	18:30	09:15	
Aaron Garcia	2do	18:30	09:15	
Julio Romero	2do	18:30	09:15	Julio Romero
Kevin Geovany M.	3ro	18:30	21:15	
Ricardo Daniel M.	3ro	18:30	9:15	
Lucia Gabriela R.	3ro	18:30	9:15	Sergio Romero
Edwin Gustavo Lopez	2do	18:30	9:15	
Polina Elizabeth H. Rosales	2do	18:30	9:15	
Josue Edwin Nolasco	2do	18:30	9:15	
Margarita Adriana Ortega	3ro	18:30	9:15	
Jennifer Gabriela Guzmán	3ro	18:30	9:15	
Sandra Judith Morales	3ro	18:30	19:15	
Daylin Sanchezel pasual	3ro	18:30	09:15	

15. Lista de Asistencia al taller Utilización apropiada Extinguidor

ASISTENCIA AL TALLER "CONATO DE INCENDIO", dirigido a docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de Abril, aldea Santo Tomas de Castilla, Puerto Barrios, Izabal.

Lugar: Cancha de Basquetbol del Instituto. Fecha: 28 septiembre de 2017.

Espesista: Eva Judith Beltrán Pérez

Facilitador: BOMBEROS PORTUARIOS

NOMBRE	GRADO	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
Enrique Flores Berrío Pérez	2o.	18:30	21:15	<i>[Firma]</i>
Marisela Guerra	2o.	18:30	21:15	Manuela G.
Francisco Muxp	2o.	18:30	21:15	Francisco A.
Josué David Peña	2o.	18:30	21:15	<i>[Firma]</i>
Maxim Zabalela	2o.	18:30	21:15	<i>[Firma]</i>
Alicia Lidia Diaz Ubeda	2o.	18:30	21:15	<i>[Firma]</i>
Naemi Recinos	2o.	18:30	21:15	Naemy Recinos
José Acosta	2o.	18:30	21:15	<i>[Firma]</i>
Doris Flores	2o.	18:30	21:15	<i>[Firma]</i>
Roberto Enriquez	2o.	18:30	21:15	<i>[Firma]</i>
Genia Sagastume	2o.	18:30	21:15	<i>[Firma]</i>
Neuro Georany M.	3o.	18:30	21:45	<i>[Firma]</i>
Benny Daniel M.	3o.	18:30	21:15	<i>[Firma]</i>
Sergio Gabriel B.	3o.	18:30	21:15	Sergio Barrios
Edna Estrella Guzmán	3o.	18:30	21:15	<i>[Firma]</i>
Norma El Zuleta Rosales	3o.	18:30	21:15	<i>[Firma]</i>
José Wilmar Nolasco	5o.	18:30	21:15	<i>[Firma]</i>
Margarita Adriana Ortega	3o.	18:30	21:15	<i>[Firma]</i>

16. Cuestionarios de Evaluaciones de talleres

Evaluación del taller sobre “Primeros Auxilios” dirigido a docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril, aldea Santo Tomás de Castilla, municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal.

CUESTIONARIO PARA DOCENTES.

INSTRUCCIONES: Clasifica según los criterios, el número que corresponda, de acuerdo a tu opinión, ya que esta será muy valiosa, por lo que se te sugiere dar el aporte que consideres necesario.

EXCELENTE	5
MUY BUENO	4
BUENO	3
REGULAR	2
DEFICIENTE	1

Sobre la metodología y los recursos		1	2	3	4	5
I						
1.	Estrategias metodológicas utilizadas en el taller.					
2.	Información teórica proporcionada					
3.	Utilización de los medios didácticos.					
4.	Vinculación de la metodología con los propósitos establecidos.					
5.	La metodología propicio la motivación					

	del grupo.					
--	------------	--	--	--	--	--

II sobre el aprovechamiento del grupo		1	2	3	4	5
6.	Trabajo en equipo.					
7.	Puntualidad.					
	Permanencia en el lugar destinado para el desarrollo del taller.					
8.	Integración del grupo.					
9.	Dinámica del Grupo.					
10.	Aprovechamiento individual.					

III Sobre la facilitadora		1	2	3	4	5
11.	Dominio del tema.					
12.	Dominio de la metodología					
13.	Puntualidad					
14.	Desempeño					
15.	Capacidad de interactuar con los participantes					
16.	Capacidad de despertar el interés en el contenido					
17.	Cumplimiento de propósitos					
18.	Relaciones Humanas.					

IV Sobre las condiciones del Evento		1	2	3	4	5
19.	Instalaciones generales					
20.	Accesibilidad geográfica en donde se realizó el evento					

V COMENTARIOS

De qué manera las orientaciones recibidas en el Taller de Formación sobre “Primeros Auxilios, le serán útiles para su desempeño como docente.

Evaluación del taller sobre “Utilización apropiada de Extinguidor” dirigido a docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril, aldea Santo Tomás de Castilla, municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal.

CUESTIONARIO PARA DOCENTES.

INSTRUCCIONES: Clasifica según los criterios, el número que corresponda, de acuerdo a tu opinión, ya que esta será muy valiosa, por lo que se te sugiere dar el aporte que consideres necesario.

- EXCELENTE 5
- MUY BUENO 4
- BUENO 3
- REGULAR 2
- DEFICIENTE 1

Sobre la metodología y los recursos		1	2	3	4	5
I						
1.	Estrategias metodológicas utilizadas en el taller.					
2.	Información teórica proporcionada					
3.	Utilización de los medios didácticos.					
4.	Vinculación de la metodología con los propósitos establecidos.					
5.	La metodología propicio la motivación del grupo.					

II sobre el aprovechamiento del grupo		1	2	3	4	5
6.	Trabajo en equipo.					
7.	Puntualidad.					
	Permanencia en el lugar destinado para el desarrollo del taller.					
8.	Integración del grupo.					
9.	Dinámica del Grupo.					
10.	Aprovechamiento individual.					

III Sobre la facilitadora		1	2	3	4	5
11.	Dominio del tema.					
12.	Dominio de la metodología					
13.	Puntualidad					
14.	Desempeño					
15.	Capacidad de interactuar con los participantes					
16.	Capacidad de despertar el interés en el contenido					
17.	Cumplimiento de propósitos					
18.	Relaciones Humanas.					

IV Sobre las condiciones del Evento		1	2	3	4	5
19.	Instalaciones generales					
20.	Accesibilidad geográfica en donde se realizó el evento					

V COMENTARIOS

De qué manera las orientaciones recibidas en el Taller de Formación sobre “Utilización apropiada de Extinguidor”, le serán útiles para su desempeño como docente

17. Evaluación del Simulacro

EVALUACIÓN DEL SIMULACRO

Fecha del simulacro: _____ Duración de la realización del simulacro: _____ Escenario del simulacro: _____ tiempo de realización: _____ min. Número de evacuados: _____ personas.

ANTES

¿Fue puntual y completa la asistencia de los docentes, estudiantes y Brigadistas?

Sí _____ No _____

¿Los Brigadista portan identificación y herramientas (lista de asistencia, botiquín, etc.) para simulacro?

Sí _____ No _____

DURANTE

¿La realización del simulacro fue a la hora indicada?

Sí _____ No _____

¿El sistema de alarma fue escuchado por todo el personal?

Sí _____ No _____

¿El personal reaccionó de forma rápida ante la activación del sistema de alarma? Sí__ No _

¿El personal desalojo las aulas de manera ordenada, rápida y segura? Sí_____ No _____

¿Permanecen personas en las aulas, baños, bodegas, etc.?

Sí_____ No_____

Los estudiantes salen de las aulas:

- Bromeando
- Apáticos
- Distráido
- Nerviosos
- Participativos

¿El personal sigue las rutas de evacuación establecidas?
Sí_____ No _____

¿El personal llegó al punto de reunión sin problemas?
Sí_____ No _____

DESPUÉS

¿Los Brigadistas realizaron el conteo del personal a su cargo?
Sí_____ No _____

¿Se presentaron daños a personas? Sí_____ No

¿Se presentaron daños a bienes durante la evacuación del
personal? Sí_____ No _____

¿El restablecimiento de actividades se realizó en el tiempo
acordado? Sí_____ No _____

Jemler Castillo, Coordinador

Anexos

Acta de inicio



INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BASICA

JORNADA NOCTURNA

Colonia 15 de abril, Santo Tomas de Castilla

Puerto Barrios, Izabal.

La infrascrita Directora del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, ubicado en la Escuela Oficial Rural Mixta "15 de abril", con dirección Colonia 15 de abril.

CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el libro de actas número uno, que para tal efecto se lleva en el establecimiento, en el cual a folios números setenta y ocho (78), setenta y nueve (79) y ochenta (80), se lee la que copiada literalmente dice: _____

ACTA No. 06-2016. En la aldea de Santo Tomas de Castilla, municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal, siendo las dieciocho horas con quince minutos, del día dieciocho de abril del año dos mil dieciséis, reunidos en el aula que se ocupa como dirección del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, ubicado en la Colonia 15 de abril, funcionando en las instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta "15 de abril", con Código 18-01-0329-45, la directora del establecimiento Licenciada Varinia Arabela Sagastume Buezo y la estudiante Eva Judith Beltetón Pérez, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Izabal CUNIZAB, con número de carné 200742524, para dejar constancia escrita de lo siguiente:_____

PRIMERO: El día martes cinco de abril del año en curso, se presenta a esta Dirección la estudiante P.E.M. Eva Judith Beltetón Pérez, portando una nota de fecha 03 de abril del año 2016, firmada y sellada por la Licenciada Silvia Elizabeth Vargas García de Morales, Coordinadora Carreras de Pedagogía del Centro Universitario de Izabal CUNIZAB, con Colegiado Activo Numero 14238, por medio de la cual **SOLICITA:** Se permita realizar a la estudiante Eva Judith Beltetón Pérez, quien se identifica con Carné No. 200742524, realizar **PRACTICA PROFESIONAL** a través de una **PASANTIA**, la cual consiste en elaborar un Diagnóstico del centro educativo que sirva como fundamento para detectar y priorizar las necesidades en las áreas Administrativa y Pedagógica, con el fin de llevar a cabo la ejecución de un proyecto que fortalezca el funcionamiento del mismo. _____

SEGUNDO: La directora del establecimiento Licenciada Varinia Arabela Sagastume Buezo, manifiesta que no existe ningún inconveniente por lo cual **AUTORIZA** a la estudiante **EVA JUDITH BELTETON PEREZ**, realizar la Practica en mención haciéndolo por medio de nota de fecha 05 de abril del año dos mil dieciséis. _____

TERCERO. La estudiante Eva Judith Beltetón Pérez, informa a la Licenciada Varinia Arabela Sagastume Buezo, directora del establecimiento que de acuerdo al **CRONOGRAMA PARA DIAGNOSTICO ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL DE**

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, da inicio a la PRIMERA FASE DE LA PASANTIA PROFESIONAL, a partir del 18 de abril del 2016, la cual tendra una durción de sesenta horas (60), haciendo presencia en el establecimiento de 10:15 a 21:15 horas, para hacer un total de 15 horas semanales. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las diecinueve horas en punto. Damos fe las que en ella intervenimos.....

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA INTERESADA CONVENGAN EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACION, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.


Licda. Vannia Arabela Segastuma Diez
Directora



c.c. archivo

Carta enviada por el Coordinador Carrera



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA "USAC"
Centro Universitario de Izabal "CUNIZAB"
Coordinación de Pedagogía
Teléfonos: 79475792, 79475788, 79475754

Puerto Barrios, Izabal
febrero 21 de 2017

Licenciada *Varinia Arabela Sagastume*
Directora
Instituto Nacional Básico Jornada Nocturna
Colonia 15 de abril, Santo Tomás de Castilla

Respetable Licenciada:

Le saludamos cordialmente, a la vez, hacemos de su conocimiento que: Eva Judith Belletón Pérez de Aguilar, con número de carné: 200742524, es estudiante de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa; y actualmente se encuentra en la etapa del Perfil del Proyecto, luego de haber realizado el proceso del Diagnóstico del Ejercicio Profesional Supervisado EPS.

Por lo anterior, solicitamos, pueda permitir a la estudiante universitaria, continuar desarrollando el EPS, para apoyarle a solucionar una de las debilidades de la institución educativa que usted dignamente dirige.

No omitimos manifestar que se estarán realizando visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del Proyecto, Ejecución y Evaluación.

Agradeciendo la atención y apoyo que pueda brindar, gratos nos suscribimos.

Educadamente,



Lcda. Ilce Noemí Morales Cerón
Asesora Principal de EPS



Lcda. Vales Clarivel Moscoso Rivas
Asesora Adjunta de EPS



Lic. Edwin Adolfo Morataya Menjivar
Coordinador de Pedagogía



cc archivo

Listas de Asistencia



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA "USAC"
 Centro Universitario de Izabal "CUNIZAB"
 Coordinación de Pedagogía

CONTROL DE ASISTENCIA ETAPA DE PROYECTO

En mi calidad de Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la carrera de Licenciatura de Pedagogía y Administración Educativa, por este medio, me permito agradecer la oportunidad que le da a la estudiante EVA JUDITH BELTETÓN PÉREZ con carné 200742524 para que pueda realizar su EPS en la dependencia a su digno cargo. Con el objeto de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar en la presente boja la asistencia, para así obtener un mejor control del proceso.

FECHA	HORARIO		FIRMA JEFE INMEDIATO
	ENTRADA	SALIDA	
03-07-2017	18:15	21:30	
04-07-2017	18:20	21:35	
05-07-2017	18:12	21:30	
06-07-2017	18:15	21:40	
07-07-2017	18:00	21:35	
10-07-2017	18:10	21:38	
11-07-2017	18:12	21:40	
12-07-2017	18:17	21:45	
13-07-2017	18:00	21:50	
14-07-2017	18:10	21:35	

Vo. Bo.

Elice Dorothy Ruzhford de Mejía
 ASESORA EPS



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA "USAC"
 Centro Universitario de Izabal "CUNIZAB"
 Coordinación de Pedagogía

CONTROL DE ASISTENCIA
 ETAPA DE PROYECTO

En mi calidad de Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la carrera de Licenciatura de Pedagogía y Administración Educativa, por este medio, me permito agradecer la oportunidad que le da a la estudiante EVA JUDITH BELTETÓN PÉREZ con carné 200742524 para que pueda realizar su EPS en la dependencia a su digno cargo. Con el objeto de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar en la presente hoja la asistencia, para así obtener un mejor control del proceso.

FECHA	HORARIO		FIRMA JEFE INMEDIATO
	ENTRADA	SALIDA	
17-07-2017	18:15	21:30	
18-07-2017	18:17	21:35	
19-07-2017	18:12	21:32	
20-07-2017	18:15	21:40	
21-07-2017	18:18	21:45	
24-07-2017	18:05	21:38	
25-07-2017	18:12	21:45	
26-07-2017	18:10	21:50	
27-07-2017	18:11	21:30	
28-07-2017	18:16	21:35	

Ve. Bo.
 Lidia Elva Dorothy Rusford de Molina
 ASESORA EPS



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA "USAC"
 Centro Universitario de Izabal "CUNIZAB"
 Coordinación de Pedagogía

CONTROL DE ASISTENCIA
 ETAPA DE EJECUCIÓN

En mi calidad de Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la carrera de Licenciatura de Pedagogía y Administración Educativa, por este medio, me permito agradecer la oportunidad que le da a la estudiante EVA JUDITH BELTETÓN PÉREZ con carné 200742524 para que pueda realizar su EPS en la dependencia a su digno cargo. Con el objeto de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar en la presente hoja la asistencia, para así obtener un mejor control del proceso.

FECHA	HORARIO		FIRMA JEFE INMEDIATO
	ENTRADA	SALIDA	
18-09-2017	18:15	21:30	
19-09-2017	18:10	21:30	
20-09-2017	18:05	21:30	
21-09-2017	18:07	21:45	
22-09-2017	18:00	21:40	
25-09-2017	18:00	21:45	
26-09-2017	18:05	21:50	
27-09-2017	18:10	21:45	
28-09-2017	18:00	21:50	
29-09-2017	18:00	21:45	

Vo. Bo.

Licda. Elva Dorothy Rushford de Molina
 ASESORA EPS



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA "USAC"
 Centro Universitario de Izabal "CUNIZAB"
 Coordinación de Pedagogía

**CONTROL DE ASISTENCIA
 ETAPA DE EJECUCIÓN**

En mi calidad de Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la carrera de Licenciatura de Pedagogía y Administración Educativa, por este medio, me permito agradecer la oportunidad que le da a la estudiante EVA JUDITH BELTETÓN PÉREZ con carné 200742524 para que pueda realizar su EPS en la dependencia a su digno cargo. Con el objeto de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar en la presente hoja la asistencia, para así obtener un mejor control del proceso.

FECHA	HORARIO		FIRMA JEFE INMEDIATO
	ENTRADA	SALIDA	
02-10-2017	18:00	21:40	
03-10-2017	18:00	21:45	

Vo. Bo.
 Licda. Elva Dorothy Rishford de Molina
 ASESORA EPS



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA "USAC"
 Centro Universitario de Izabal "CUNIZAB"
 Coordinación de Pedagogía

CONTROL DE ASISTENCIA
 ETAPA DE EVALUACIÓN

En mi calidad de Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la carrera de Licenciatura de Pedagogía y Administración Educativa, por este medio, me permito agradecer la oportunidad que le da a la estudiante EVA JUDITH BELTETÓN PÉREZ con carné 200742524 para que pueda realizar su EPS en la dependencia a su digno cargo. Con el objeto de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar en la presente hoja la asistencia, para así obtener un mejor control del proceso.

FECHA	HORARIO		FIRMA JEFE INMEDIATO
	ENTRADA	SALIDA	
04-10-2017	18:00	21:45	
05-10-2017	18:00	21:50	
06-10-2017	18:00	21:30	

Ve. Bo.
 Licda. Elna Dorotea Rusalford de Molina
 ASESORA EPS

Carta de Aval del Proyecto

Aldo Santo Tomas de Castilla,

agosto 2017.

P.E.M. Eva Judith Belletón Pérez

Egresista

Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Izabal.

Presente.

Estimada Egresista Belletón:

Cordialmente me dirijo a usted, para indicarle que la Dirección del Instituto Nacional de Educación Básica Forzada Nocturna, en el AVAL correspondiente para que se lleve a cabo con todos los estudiantes el Proyecto denominado "MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA", el cual es un requisito para que usted opte al título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Al respecto le hago extensa mis más sinceras felicitaciones por la investigación realizada, instándole a que todos los conocimientos adquiridos, sean aprovechados al máximo en beneficio de la educación de los jóvenes de nuestro municipio, que tanta falta nos hace hoy día.

Atentamente,


Licda. Virginia Arabela Sagastume Buzar

Directora



c.c. archivo.

Conocimientos

50 Conocimiento No. 09-2017.

En la presente fecha se hace constar que el día de hoy jueves, Veintiocho de Septiembre se llevo a cabo una reunion de Personal docente alumnos del instituto Nocturno Quince de Abril de Santo Tomas de castilla y la ~~Pres~~ Eva Judith Beltetow Perez quien realiza el ejercicio de Practica Supervisada de Licenciatura en Pedagogia y Administracion Educativa. - En dicha reunion se tocaron temas puntuales tales como la realizacion de la Señalizacion en el instituto para evacuaciones, la ubicacion de Botiquin de Primeros auxilios de el instituto y la colocacion de extinguidores contra incendio. Estas actividades estuvieron a cargo de la Especialista Eva Beltetow, logrando el objetivo programado. La Direccion en Nombre del Personal docente y alumnos agradece a la Especialista Eva Beltetow por traer estos Programas y material al Instituto Nocturno 15 de Abril. -

Santo Tomas de Castilla 28/9/17



Conocimiento No. 10-2017

En la presente fecha se hace constar que el día viernes, veintinueve de Septiembre se llevo a cabo una reunión del Personal docente alumnos del Instituto Nocturno Quince de Abril de Santo Tomas de Castilla y la Profe:

51

Sora Eva Judith Bellotau Perez, que esta realizando el ejercicio de practica Supervizada en dicho Instituto, donde se llevo a cabo la formacion de grupos de estudiantes, los cuales recibieron instrucciones para combatir un conato de incendio, los grupos fueron formados por diferentes alumnos de los grados. - Esta actividad se realizo tomando en cuenta que el instituto cuenta con extinguidor de incendios y botiquin. - Esta actividad estuvo a cargo de la profesora Eva Judith Bellotau. - La Direccion en nombre del Claustro de maestros y alumnos, agradece dicha actividad realizada por la profesora Eva Judith Bellotau. -

Santo Tomas de Castilla 29/09/2017



Conocimiento 11-2017

En la presente fecha Lunes dos de Octubre, del año dos mil diecisiete, se hace constar que en el Instituto Nocturno Quince de Abril de Santo Tomás de Castilla se llevo a cabo una practica de conato de incendio, donde participaron el Claustro de Maestros, alumnos del Instituto Nocturno, la profesora Eva Judith Belletan Perez, Bomberos de la Empresa Portuaria Santo Tomas de Castilla y personas invitadas, donde los Bomberos

52

en mencion realizaron un conato de incendio controlado, con la participacion activa de los estudiantes de dicho Instituto. -

los Bomberos formaron un fuego controlado y los alumnos, que ya habian recibido las instrucciones, utilizaron el equipo de los Bomberos y los extinguidores. -

los Bomberos tambien realizaron una charla de uso y manejo de extinguidores de parte de los mismos a los alumnos, ya que se cuenta con dicho recurso, dicha actividad fue programada por la Profesora Eva Judith Belletan, a quien la Direccion del plantel agradece la oportunidad de tomarlos en cuenta para la realizacion de su G.P.S. de Licenciatura en Pedagogia y Administracion Educativa. -

Santo Tomas de Castilla 2-10-2017.



Acta de cierre del EPS



Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna Colonia 15 de Abril,

Aldía Santo Tomás de Castilla,

Puerto Barrios, Izabal.

La infrascrita directora del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de Abril, aldea Santo Tomás de Castilla, municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal.

Certifica

Haber tenido a la vista el Libro de Actas número uno, que para tal efecto se lleva en el establecimiento, en el cual a folios números ciento diez y ciento once aparece la que copiada literalmente dice:

ACTA No. 16-2017. En la aldea de Santo Tomás de Castilla, municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal, siendo las veinte horas con cuarenta minutos, del día martes tres de octubre del año dos mil diecisiete reunidos en el aula que se ocupa como dirección del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril, funcionando en las instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta "15 de abril", con Código 18-01-0329-45, la directora del establecimiento Licenciada Vanina Arabela Sagastume Buezo y la epesista Eva Judith Beltetón Pérez, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Izabal CUNIZAB, con carné número 200742524, para dejar constancia escrita de lo siguiente:-----

PRIMERO: la epesista Eva Judith Beltetón Pérez, indica a la directora del establecimiento que según el cronograma de actividades planificadas para ejecutar en el Proyecto denominada Manual para la implementación de planes de emergencia se habían concluido por lo que agradece de manera especial el apoyo y colaboración prestada por la directora, docentes y estudiantes y espera que le den al proyecto la debida sostenibilidad a manera de que el proyecto se mantenga para beneficio de toda la comunidad educativa.-----

SEGUNDO: La directora Licda. Vanina Arabella Sagastume Buezo, da por recibido todos los materiales gestionados por la epesista los cuales consisten en: un Botiquín con sus respectivos insumos, un extinguidor, una Guía de teléfonos de emergencia, señalizaciones (Rutas de Evacuación y Punto de Reunión), así como del Manual para la implementación de planes de emergencia, el cual considera que será una herramienta bien aprovechada por los docentes y estudiantes del instituto.-----

TERCERO: La directora agradece a la epesista por su dedicación y dinamismo demostrada durante el lapso de su presencia dentro de las instalaciones y le desea éxitos en su vida profesional, al concluir su Ejercicio Profesional Supervisado realizado en el instituto.-----

CUARTO: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las veintituna horas con quince minutos. Damos fe las que en ella intervinimos.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA INTERESADA CONVINGAN SE ENTIENDE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA DE PAPEL BOND, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Lidia Valeria Arebe la Signatante Buzco
Directora.



Fotografías que amparan el proyecto

Primera reunión con la directora del Establecimiento, Licenciada Verónica Arabella Sagastume Buzo, para tratar lo concerniente a la ejecución del proyecto: Manual para la implementación de planes de emergencia, dirigido a docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica, Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril, aldea Santo Tomás de Castilla, municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal.



Fotografía 1

Fuente: Fotografía tomada por la Licda. Mercedes Elizabeth Buitán, 2017.

Conformación de Brigadas: Evacuación, Primeros Auxilios y Conato de Incendio.



Fotografías 2, 3, 4

Fuente: Fotografías tomadas por la operaria 2017

Se colocó un botiquín, una Guía de teléfonos de emergencia, un extinguidor con su respectiva base y señalización, en el aula que se ocupa temporalmente como dirección.



Fotografía 5

Fuente: Fotografía tomada por la Licda. Mercedes Elizabeth Beltrán, 2017.

Reunión con facilitadores de los Talleres: Profesora Sobeida Acevedo Ortiz, Presidenta de la Cruz Roja Guatemalteca Delegación Santo Tomás y el señor Jemler Castillo Bombero de la Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla.



Fotografías 6, 7

Fuente: Fotografías tomadas por Chisar Noé Beltrán, 2017.

Ejecución de Talleres de Primeros Auxilios y Utilización apropiada de Extinguidor.



Fotografías 8, 9

Fuente: Fotografías tomadas por la Licda. Mercedes Elizabeth Botero de Ávila, 2017

Al terminar los dos talleres de Primeros Auxilios y Utilización apropiada del Extinguidor, se compartió con los docentes y estudiantes una refacción.



Fotografías 10, 11

Fuente: Fotografías tomadas por el Profesor Byron Leonel Hernández, 2017

Se colocaron señales de prevención como: Ruta de Evacuación y Punto de Reunión



Fotografías 12, 13

Fuente: Fotografías tomadas por la estudiante Ericka Buar, 2017

Preparación del escenario para el Simulacro de Evaracuación



Fotografías 14, 15

Fuente: Fotografías tomadas por la asesista, 2017

Evacuación de docentes y estudiantes, ante conato de incendio



Fotografías 16, 17

Fuente: fotografías tomadas por epnista, 2017

Docentes y estudiantes luego de la evacuación en el lugar señalado como punto de reunión.



Fotografías 18, 19

Fuente: Fotografías tomadas por la epnista, 2017

Comisión y Brigada de Conato de Incendio preparada para mitigar el fuego.



Fotografía 20

Fuente: Fotografía tomada por la operaria, 2017

Integrantes de la Brigada de Conato de Incendio mitigando el fuego.



Fotografías 21,22

Fuente: Fotografía tomada por la operaria, 2017

Entrega del Proyecto Manual para la implementación de planes de emergencia, dirigido a docentes y estudiantes del Instituto Nacional de educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril, a Directora Licda. Yarinia Arabela Sagastume Buezo, P.E.M. Victoria Patricia Díaz Gordillo, Licda. Mercedes Elizabeth Belletón de Ávila y M.E.F. Byron Leonel Hernández Muñoz.



Fotografías 23, 24, 25, 26

Fuente: Fotografías tomadas por la estudiante Erika Baez, 2017

Manual para la implementación de planes de emergencia, dirigido a docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril, aldea Santo Tomás de Castilla, municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal.

Epesista: P.E.M. Eva Judith Beltetón Pérez.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CENTRO UNIVERSITARIO DE IZABAL

-CUNIZAB-



Manual para la implementación de planes de emergencia, dirigido a docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril, aldea Santo Tomás de Castilla, municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal.

Eva Judith Beltetón Pérez

Para optar al título de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa

Puerto Barrios, Izabal, noviembre 2017

Autoría

El presente informe del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– fue elaborado como requisito previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa. El contenido, originalidad y autenticidad de la información aportada, es responsabilidad de la autora. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total de la obra. Artículos: 24, 42 y 63 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Decreto Legislativo 33-98 de fecha 22/01/98 y su reforma Decreto 56-2000 de fecha 22/01/2000. CAC-N-003-2017, Acta 02-2017, Artículo 4, normativo del ejercicio Profesional Supervisado –EPS–.

Índice	Introducción	vii
Propósitos del manual.....		8
Capítulo I.....		9
1. Primeros Auxilios		9
1.1. Definición		9
1.2. ¿Por qué es tan importante tener conocimientos básicos de primeros auxilios?.....		9
1.3. Objetivos de los primeros auxilios.....		10
1.4. Consideraciones Generales de los primeros auxilios		10
1.5. ¿Qué debemos conocer?		11
1.6. ¿Cómo actuar frente a una emergencia?		11
1.7. Diferencia entre Signo y Síntoma		11
1.8. Diferencia entre Victima y Paciente		11
Capítulo II.....		12
2. Esquema de actuación.....		12
2.1. Evaluación al Paciente		12
2.1.1. Evaluación Primaria.....		13
2.1.2. Evaluación Secundaria.....		13
2.2. El ABC hospitalario.....		13
Capítulo III		14
3. Vendajes.....		14
3.1. Procedimientos de vendajes		14
3.2. Tipos de Vendajes.....		15
3.2.1. Normas generales para realizar vendajes		15
3.3. Vendas		16
3.3.1. Aplicación de Vendas		16
3.4. Vendas en rollo		17
3.5. Vendaje de Codo y rodilla		17
3.6. Vendaje de mano.....		18
Capítulo IV		18

4. Heridas y Hemorragias	18
4.1. Clasificación de heridas	18
4.1.1. Heridas internas o cerradas	19
4.1.2. Heridas externas o abiertas	19
4.2. Tipos de heridas	19
4.2.1. Heridas cortantes	19
4.2.2. Heridas punzantes	20
4.2.3. Heridas Lacerantes	20
4.2.4. Avulsiones	21
4.2.5. Abrasiones	21
4.2.6. Contusiones	22
4.3. Tipos de hemorragias	22
4.3.1. Hemorragia Arterial	22
4.3.2. Hemorragia venosa	22
4.3.3. Hemorragia capilar	23
4.4. Primeros auxilios en heridas graves	23
4.5. Shock	24
4.5.1. Signos y Síntomas	24
4.6.2. Lo que no debe hacer si sospecha que hay Shock	24
Capítulo V	25
5. Lesiones en huesos y fracturas	25
5.1. Fractura	25
5.2. Clases de Fracturas	25
5.2.1. Fractura cerrada	26
5.2.2. Fractura abierta	26
5.2.3. Múltiple o conminuta	26
5.3. Luxaciones	27
5.4. Esguince	27
5.5. Signos y Síntomas	28

5.6. Primeros Auxilios	28
6. Las Quemaduras	29
6.1. Clasificación	29
6.1.1. Quemaduras de primer grado	29
6.1.2. Quemaduras de segundo grado	30
6.1.3. Quemaduras de tercer grado	31
6.2. Primeros Auxilios	31
6.2.1. En quemaduras de Primer grado	31
6.2.2. En quemaduras de Segundo grado	32
6.2.3. En quemaduras de Tercer grado	32
Capítulo VI	33
7. Paro cardiorrespiratorio reanimación cardiopulmonar R.C.P	33
7.1. Prevención	33
7.2. Causas del paro respiratorio	33
7.2.1. Manifestaciones del paro respiratorio	34
7.3. Causas del paro cardiorrespiratorio	34
7.3.1. Manifestaciones del paro cardio respiratorio	34
7.4. Primeros Auxilios	35
7.5. Reanimación Cardio pulmonar	35
7.6. Masaje Cardiaco	36
Capítulo VIII	36
8. Botiquín	36
8.1. ¿Qué es un Botiquín?	37
8.2 ¿Qué debe contener un Botiquín?	37
8.2.1. Materiales	37
8.2.2. Instrumentos	37
8.2.3. Medicamentos	38
8.3. Principales cuidados para el botiquín	38
Capítulo IX	39
9. ¿Qué es un incendio?	39

9.1. ¿Qué elementos se necesitan para que se produzca un incendio?	39
9.2. El triángulo de fuego	41
9.3. Etapas en el desarrollo del Incendio	42
9.3.1. Etapa incipiente	42
9.3.2. Etapa latente	43
9.3.3. Etapa de llama	43
9.3.4. Etapa de calor	44
9.4. Reglas esenciales en cuanto al uso de un extinguidor	44
9.4.1. ¿Qué es un extinguidor Portátil?	44
9.4.2. Partes del Extinguidor	45
9.4.3. Clases de extintores y clases de incendio	46
9.5. Pasos a seguir al utilizar un extinguidor de incendios portátil	47
9.6. Precauciones para evitar que se desarrolle un incendio	47
Referencias	49
Apéndice	51
Plan de seguridad	51
Glosario	67
Sostenibilidad del Proyecto	74
Acuerdo 247-2014	75

Introducción

Teniendo como punto de partida los Planes de Emergencia, permitirán establecer procedimientos que orienten a los docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril, aldea Santo Tomás de Castilla, municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, sobre la manera de prevenir o afrontar situaciones de riesgo, a la vez el control de las mismas minimizando sus efectos.

Lo anterior demanda acciones coordinadas, utilizando recursos disponibles, con una organización definida especial que involucre a los diferentes actores de la comunidad educativa en la conformación de las respectivas Comisiones y Brigadas en: Comisión de Enlace, Comisión y Brigada de Evacuación, Comisión y Brigada de Conato de Incendio y Comisión y Brigada de Primeros Auxilios; así como la respectiva señalización: con Rutas de Evacuación y Puntos de Reunión y la formación del recurso humano en Primeros Auxilios, Conato de Incendio y Evacuación.

Este manual lo invita a usted docente y estudiante, a que adquiera conocimientos sobre Primeros Auxilios, utilización apropiada de Extinguidor y participe activamente en el Comité de Gestión de Riesgo y Desastre para la seguridad escolar, con el objetivo de que esté en capacidad de responder adecuadamente y segura ante situaciones de emergencia que ponen en peligro las vidas humanas.

Se ha estructurado en nueve capítulos: En el primer capítulo encontrarás todo lo relacionado a los Primeros Auxilios; en el segundo se te indica la actuación que debes tener frente a una víctima; en el tercero encontrarás todo lo relacionado con Vendas y Vendajes; en el cuarto se trata lo relacionado con Heridas y Hemorragias; en el quinto están las Fracturas, en el sexto se te presente el tema de las Quemaduras; en el séptimo aparece el Paro cardiorrespiratorio y reanimación cardiopulmonar RCP; el octavo corresponde al Botiquín y el noveno está destinado al uso apropiado de extinguidores. Se anexan los respectivos planes de emergencia, Glosario de términos afines a la temática, la Sostenibilidad del Proyecto y el Acuerdo Ministerial 247-2014, emitido por el Ministerio de Educación.

Propósitos del manual

Este manual se presenta con la finalidad de proporcionar conocimientos elementales, así como la formación en medidas de prevención correspondiente a Primeros Auxilios y Utilización apropiada de Extinguidor dirigido a los docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril, con la finalidad de que estos puedan brindar asistencia oportuna y segura ante la presencia de una emergencia.

1. Definir el concepto de Primeros Auxilios.
2. Mencionar la importancia de los Primeros Auxilios.
3. Diferenciar entre signo, síntoma, víctima y paciente.
4. Mencionar el ABC pre hospitalario.
5. Conocer los materiales que puedan servir para vendas.
6. Aplicar Vendajes.
7. Mencionar los diferentes tipos de heridas.
8. Describir la clasificación de heridas.
9. Describir los procedimientos de Primeros Auxilios para heridas leves como graves.
10. Mencionar los métodos para contener una hemorragia.
11. Definir el estado de Shock.
12. Identificar los síntomas de un paciente que está entrando en shock.
13. Aplicar el procedimiento para prevenir el shock.
14. Definir que es una fractura, una luxación y un esguince.
15. Mencionar los tipos de fractura.
16. Aplicar los procedimientos de inmovilización.
17. Identificar las quemaduras por su grado de profundidad y extensión.
18. Describir el procedimiento de atención para las quemaduras.
19. Describir los signos y síntomas del paro cardiorrespiratorio.
20. Describir correctamente las técnicas básicas del A.B.C. pre hospitalario.
21. Describir y aplicar el método de reanimación Cardio- pulmonar.
22. Definir que es un Botiquín.
23. Mencionar los materiales, instrumentos y medicamentos que debe llevar un Botiquín.
24. Describir el manejo y cuidado de un Botiquín.

25. Explicar los elementos básicos con relación al incendio, cómo se desarrolla y se propaga.
26. Reconocer las partes de un extintor.
27. Diferenciar entre cada una de las etapas del desarrollo de un incendio.
28. Explicar la importancia de notificar que hay un incendio antes de utilizar un extintor.
29. Proveer información para que los estudiantes y docentes, puedan determinar si un extintor portátil debe usarse en determinado incendio.
30. Clasificar un incendio como A, B, C, o D de acuerdo a los materiales involucrados.
31. Describir cómo utilizar un extintor portátil en forma segura y efectiva.
32. Enseñar cómo utilizarlo en forma efectiva y segura.
33. Promover acciones para evitar la formación de incendios.

Capítulo I

1. Primeros Auxilios

1.1. Definición

Asistencia inmediata, limitada y temporal, prestada por una persona no especialista en ello, su importancia medica es que en algunos tipos de lesiones (como paro cardiorrespiratorio o hemorragias externas), la atención inmediata puede salvar vidas o evitar mayor deterioro del estado de salud del accidentado, no es solucionar en forma definitiva una lesión o enfermedad aguda, sino la de generar las mejores condiciones para que el accidentado sea tratado finalmente por los profesionales de salud. Fuente: (Definición y objetivos de los primeros auxilios)

1.2. ¿Por qué es tan importante tener conocimientos básicos de primeros auxilios?

Los primeros auxilios permiten a las personas capacitadas contar con la habilidad de asistir en situaciones de emergencia. La persona capacitada es de extrema ayuda en situaciones críticas pudiendo salvar una vida o lesiones y padecimientos graves en situaciones como accidentes automovilísticos, traumatismos, convulsiones, desastres naturales, hemorragias, caídas,

fracturas, quebraduras y más. Una persona con conocimientos en primeros auxilios sea básicos o avanzados pueden ser crucial para asistir al herido hasta cuando llegue la atención profesional. Fuente: (importancia, ventajas y objetivos de los primeros auxilios, 2017)

1.3. Objetivos de los primeros auxilios

- Prevenir el empeoramiento del individuo y sus lesiones, evitar complicaciones posteriores derivadas de una mala atención.
- Asegurar el traslado del afectado a un centro asistencial. Mantenerse en el sitio del suceso hasta entregar toda la ayuda o información necesaria. Fuente: (Definición y objetivos de los primeros auxilios)

1.4. Consideraciones Generales de los primeros auxilios

- Conservar la calma, para poder actuar de forma correcta evitando errores irremediables.
- Evitar aglomeraciones, pueden entorpecer la labor del socorrista.
- Saber imponerse, es preciso hacerse cargo de la situación y dirigir la organización de los recursos.
- No mover a nadie que haya sufrido accidentes hasta estar seguro de que se pueden realizar movimientos sin riesgo de empeorar las lesiones ya existentes.
- Examinar al herido, se debe efectuar una evaluación primaria, que consistirá en determinar aquellas situaciones en que exista la posibilidad de la pérdida de la vida de forma inmediata.
- Tranquilizar al herido, los accidentados suelen estar asustados, desconocen las lesiones que sufren y necesitan a alguien en quien confiar en esos momentos.
- Mantener al herido caliente, cuando el organismo humano recibe una lesión, se activan los mecanismos de autodefensa implicando, en muchas ocasiones, la pérdida del calor corporal.
- Avisar al personal sanitario, consejo que se traduce en la necesidad de pedir ayuda con rapidez, a fin de establecer un tratamiento médico lo más precozmente posible.
- No medicar, esta facultad está reservada exclusivamente a los médicos.

Fuente: (Primeros Auxilios: reglas básicas para su aplicación, 2015)

1.5. Qué debemos conocer?

- Lo que hay que hacer y lo que no hay que hacer.
- Evitar que durante las maniobras de primeros auxilios, reanimación o traslado se agraven las lesiones existentes o se produzcan nuevas lesiones.
- Tratar siempre de conseguir la ayuda de médicos para efectuar el tratamiento definitivo y el control de la evolución hasta la curación total.

Fuente: (Conceptos básicos en primeros auxilios)

1.6. Cómo actuar frente a una emergencia?

Usted es la persona que puede ayudar, tenga en cuenta que el accidente por ser imprevisto nos genera sorpresa, incertidumbre, angustia y ansiedad, es primordial mantener la calma, no entrar en pánico, la salud del lesionado inicialmente está en sus manos.

Fuente: (Conceptos básicos en primeros auxilios)

1.7. Diferencia entre Signo y Síntoma

- Signo: es lo que un auxiliador ve en el paciente al brindarle Primeros Auxilios.
- Síntoma: Es todo lo que el paciente menciona ante una situación de emergencia.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

1.8. Diferencia entre Víctima y Paciente

- Víctima: Es toda aquella persona que ha sufrido un accidente y no está atendida por ningún auxiliador.
- Paciente: Es toda aquella persona que ha sufrido un accidente y ya está siendo atendida por un auxiliador.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

Capítulo II

2. Esquema de actuación

A la hora de prestar primeros auxilios es necesario seguir un esquema de actuación sencillo y fácil de recordar, basado en la aplicación de conductas y gestos previamente automatizados mediante un aprendizaje.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

2.1. Evaluación al Paciente

Regla de oro

¿Quién es Primero? Yo

¿Quién es Segundo? Yo

¿Quién es Tercero? Yo

¿Quién es Cuarto? Sigo Siendo Yo.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

Cinco pasos importantes.

1. Equipo de Protección personal (Guantes, lentes, mascarilla).
2. Aseguro la Escena.
3. Evito Visión de Túnel.
4. Estado de Conciencia (Palpaciones en el pie, hombro, estímulo doloroso en el esternón de arriba hacia abajo).
5. Pido una ambulancia.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

2.1.1. Evaluación Primaria

Es un proceso ordenado que nos sirve para identificar lesiones que amenazan la vida del paciente a corto plazo.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

2.1.2. Evaluación Secundaria

Proceso ordenado y sistemático que sirve para detectar lesiones que amenacen la vida del paciente a mediano y largo plazo.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

2.2. El ABC hospitalario

Conozcamos el ABC Pre hospitalario consiste en:

Paso A. Abrir la vía aérea o canal respiratorio.

Necesario para que llegue aire a los pulmones. Recuerda que en una víctima inconsciente la lengua puede caer hacia atrás, cerrar la entrada de tráquea e impedir que el aire pueda entrar y salir.

Mientras se empuja la frente hacia atrás, utilizar la otra mano para levantar el mentón hacia adelante.

Paso B. Comprobar la Respiración

Aplicar la técnica ver, oír y sentir V.O.S. Si respira se le colocaran en una posición de seguridad para evitar posibles vómitos. Si no respira, se le colocará en decúbito supino, se le abrirán las vías aéreas, y en caso de que continúe sin respirar, es necesario practicar la reanimación cardiopulmonar.

Observar, escuchar y sentir la respiración y el pulso. Ver. Oír. Sentir.

Paso C. Verificar la circulación y control de hemorragias.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

Capítulo III

3. Vendajes

Son las ligaduras o procedimientos hechos con tiras de lienzo u otros materiales, con el fin de envolver una extremidad u otras partes del cuerpo humano lesionadas. En primeros auxilios se usan especialmente en caso de heridas, hemorragias, fracturas, esguinces, luxaciones y quemaduras.

Fuente: (Vendajes e inmovilización, 2012)

3.1. Procedimientos de vendajes

Existen diversas formas de superponer las vendas sobre el miembro afectado o la parte del cuerpo que queremos vendar.

- Vendaje Circular: Cada Vuelta rodea completamente a la anterior. Utilizando para fijar el extremo inicial y final de una movilización, para fijar un apósito y para iniciar y/o finalizar el vendaje, también se utiliza para controlar una hemorragia haciendo compresión.
- Vendaje en espiral: Utilizado generalmente en las extremidades, en este caso cada vuelta de la venda cubre parcialmente los dos tercios de la vuelta anterior y se sitúa algo oblicua al eje de la extremidad. Se suele emplear venda elástica porque se adapta mejor a la zona a vendar.
- Vendaje con doblez: Prácticamente no se usa actualmente. Se requiere mucha práctica para adquirir la destreza necesaria para su correcta colocación. Se usa en antebrazo o pierna.
- Vendaje en ocho o tortuga: Se utiliza en las articulaciones (tobillo, rodilla, muñeca y codo), ya que permite a estas tener cierta movilidad.
- Vendaje recurrente: se usa en las puntas de los dedos, la cabeza y muñones. Después de fijar el vendaje con una vuelta circular se lleva el rollo hacia el extremo del dedo o muñón y se vuelve hacia atrás. Se hace doblez y se vuelve a la parte distal. Al final, se fija con una vuelta circular.

Fuente: (Vendajes e inmovilización, 2012)

3.2. Tipos de Vendajes

- Vendaje blando o contentivo: Es usado para contener el material de una cura o un apósito.
- Vendaje compresivo: Es utilizado para ejercer una compresión progresiva a nivel de una extremidad, de la parte distal a la proximal, con el fin de favorecer el retorno venoso. También se usa para limitar el movimiento de alguna articulación en el caso de contusiones y esguinces de grado I, por ejemplo.
- Vendaje rígido: Para inmovilizar completamente la parte afectada (vendaje de yeso).
- Vendaje suspensorio: Sostenedor del escroto o la mama.
- Vendaje funcional: Que es una técnica específica de vendaje que permite mantener cierta funcionalidad de la zona lesionada sin perjuicio de la misma. El vendaje funcional es una especie de traje a medida.

Fuente: (Vendajes e inmovilización, 2012)

3.2.1. Normas generales para realizar vendajes

Antes de aplicar un vendaje, se debe realizar lo siguiente:

- Lavado de manos antes y después de cada vendaje.
- Impedir el contacto entre zonas dérmicas aislándolas con gasas.
- Proteger las prominencias óseas antes de vendarlas.
- Utilizar la venda más adecuada para los fines del vendaje.
- Iniciar el vendaje sosteniendo el rollo de la venda en una mano y el extremo inicial con la otra.
- Vendar de la parte distal a la proximal (de dedos a corazón).
- Vendar de manera uniforme y firme, cubriendo 2/3 del ancho de la vuelta anterior. La tensión y la presión deberán mantenerse iguales durante todo el proceso.
- En caso de colocar un apósito, cubrirlo prolongando el vendaje unos centímetros más en cada extremo.

- Dejar el extremo distal de la zona vendada libre para comprobar la vascularización, movilidad y sensibilidad.
- Fijar el vendaje con esparadrapo.
- Revisar el vendaje y buscar signos de alteración de la circulación.

Fuente: (Vendajes e inmovilización, 2012)

3.3. Vendas

Existen varios tipos de vendas dentro de ellas podemos mencionar.

- Venda algodónada: Se trata de una venda de algodón fabricada de forma industrial en rollos, también se utiliza algodón convencional cortado en rollo. En fracturas abiertas se suele utilizar algodón esterilizado.
- Venda elástica adhesiva: Posee una cara con pegamento lo que facilita su fijación. No debe aplicarse directamente sobre la piel si existen problemas alérgicos.
- Venda elástica: Se distingue por su elasticidad, también llamada hipo-alérgica. Se fabrica entretejiendo algodón y fibras sintéticas elásticas, es muy útil si se necesita aplicar presión, es la indicada cuando el vendaje se aplica en las extremidades porque facilita el retorno venoso.
- Venda de gasa orillada o malla hidrófila: Es la venda de gasa más común, fabricada de algodón, está indicada principalmente para fijar apósitos, son delgadas, ligeras, blandas y porosas de diferentes tamaños.

Fuente: (Vendajes e inmovilización, 2012)

3.3.1. Aplicación de Vendas

Antes de poner una venda, tranquilice a la víctima y explique claramente lo que va a hacer.

- Haga que la víctima esté cómoda, en una posición adecuada.
- Mantenga sujeta la zona lesionada mientras trabaja en ella. Pida a la víctima o un ayudante que lo haga.
- Siempre que sea posible, trabaje de frente a la víctima y desde el lado lesionado.

- Si el lesionado está tendido de espalda, pasar las vendas bajo los huecos naturales del cuerpo (tobillos, rodillas, cintura y cuello) y luego deslizarlas con suavidad de un lado a otro bajo del cuerpo, hasta su sitio. Por ejemplo, para vendar la cabeza o el torso superior, deslizar la venda a través del hueco por detrás del cuello.
- Ajuste las vendas con firmeza, pero no tanto que impidan la circulación de la zona.
- Al vendar un miembro intente dejar los dedos de manos o pies al descubierto, para comprobar más tarde la circulación.
- Use nudos cruzados. Asegúrese de que no sean incómodos; no lo haga en zona ósea. Remeta los cabos por el interior del nudo.
- Compruebe regularmente la circulación en la zona que rodea el vendaje. Si es necesario, desate para regenerar la circulación y vuelva a vendar más flojo.

Fuente: (Vendajes e inmovilización, 2012)

3.4. Vendas en rollo

Estas vendas están hechas de algodón, gasa, tejido elástico o lino y se enrollan alrededor de la lesión con giros espirales.

Hay tres tipos principales de venda en rollo:

1. Vendas de gasa, usadas para sujetar apósitos en su sitio. Su tejido suelto permite una buena ventilación, pero no se usan para ejercer presión directa sobre una herida ni para sujetar articulaciones.
2. Vendas elásticas, que se adaptan a la forma del cuerpo. Se usan para asegurar apósitos y para lesiones del tejido blando.
3. Vendas de crepé, usadas para dar soporte firme a lesiones en articulaciones.

Fuente: (Vendajes e inmovilización, 2012)

3.5. Vendaje de Codo y rodilla

Las vendas en rollo pueden usarse sobre codos y rodillas para sujetar apósitos, o para inmovilizar lesiones como esguinces y torceduras. Para asegurar su efectividad, doble un poco

la articulación y aplique la venda con una figura de ocho, en lugar de usar el método típico en espiral, trabaje de dentro a fuera y hacia arriba. Extienda bastante el vendaje a ambos lados para ejercer una presión uniforme.

Fuente: (Vendajes e inmovilización, 2012)

3.6. Vendaje de mano

Vendaje compresivo, diseñado para heridas longitudinales en el dorso o la palma de la mano.

Fuente: (Vendajes e inmovilización, 2012)

Capítulo IV

4. Heridas y Hemorragias

El corazón mueve más de 12,300 litros de sangre por día y en el tiempo que dura una vida promedio necesita latir más de 2,500 millones de veces con el fin de hacer circular la sangre en todo el organismo y parece mentira que cumpla esta difícil función en la mayoría de los casos.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

El propósito de atender una herida es:

1. Detener o controlar la hemorragia.
2. Prevenir la infección.
3. Prevenir o controlar el shock.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

4.1. Clasificación de heridas

Las heridas se clasifican en dos grupos:

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

4.1.1. eridas internas o cerradas

Son aquellas donde no hay ruptura de la piel, sin embargo, puede haber daño considerable en los tejidos adyacentes u órganos internos. Se sospecha de la existencia de las mismas por la salida de sangre bajo el tejido subcutáneo o por medio de vómitos, tos y otros.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

4.1.2. eridas externas o abiertas

Son todas aquellas donde existe daño de la piel y generalmente hay exposición de tejido adyacente y en ocasiones hasta de órganos internos. La hemorragia es evidente a simple vista.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

4.2. pos de heridas

Según el objeto que las produce, estas pueden ser:

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

4.2.1. eridas cortantes

Son heridas con bordes rectos, causadas por objetos con mucho filo.

La pérdida de sangre puede ser rápida y abundante.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

Heridas Cortantes



Imagen 1

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

4.2.2. eridas punzantes

- Es causada por objetos que penetran capas de la piel produciendo un pequeño agujero en los tejidos.
- La pérdida de sangre es limitada.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

Heridas Punzantes



Imagen 2

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

4.2.3. eridas Lacerantes

- Presentan bordes irregulares, rotura brusca o desgarramiento de los tejidos blandos.
- La pérdida de sangre puede ser rápida y considerable.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

Heridas Lacerantes

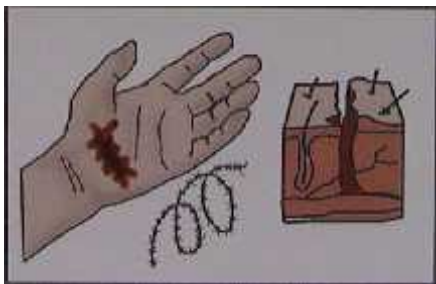


Imagen 3

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

4.2.4. Avulsiones

- Se produce cuando el tejido es violentamente separado o rasgado del cuerpo.
- Sangra abundante y rápidamente.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

Avulsiones



Imagen 4

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

4.2.5. Abrasiones

- Son causadas cuando la piel ha sido rozada en una superficie dura.
- El brote de sangre es limitado.
- Existe peligro de contaminación e infección.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

Abrasiones



Imagen 5

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

4.2.6. Contusiones

Son causadas por pequeños golpes en el cuerpo que no provocan rompimiento de las capas superficiales de la piel, pero sí de pequeños vasos sanguíneos.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

Contusiones

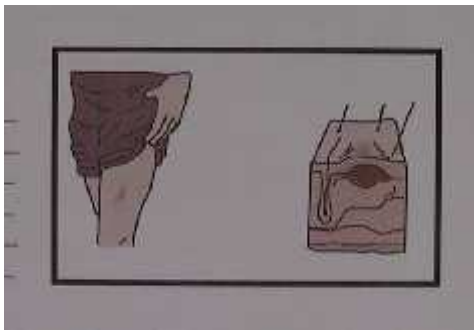


Imagen 6

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

4.3. pos de hemorragias

Existen tres tipos de hemorragias, las cuales su nombre proviene del vaso sanguíneo afectado.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

4.3.1. emorragia Arterial

Proviene de una arteria y brota en forma intermitente, la sangre es de color rojo brillante, porque va rica en oxígeno.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

4.3.2. emorragia venosa

Proviene de una vena y brota en forma continua, la sangre es de color rojo oscuro por llevar altas concentraciones de bióxido de carbono.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

4.3.3. emorragia capilar

Proviene de vasos sanguíneos pequeños y superficiales llamados capilares y brota en forma de gotas.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)



Imagen 7

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

4.4. Primeros auxilios en heridas graves

- Utilice equipo de protección personal.
- Descubra la herida.
- Mantenga al paciente acostado.
- Ponga un apósito limpio.
- Haga presión directa. Colocando su mano enguantada al apósito.
- Mantenga elevada el área lesionada un poco más alto que el nivel del corazón.
- Si la hemorragia continúa, aplique presión indirecta. Se hace en la arteria más cercana a la herida.
- Mantenga al paciente en posición de anti-shock.
- Traslade a un centro hospitalario.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

4.5. Shock

Es un colapso de los sistemas corporales principalmente del sistema cardiovascular o insuficiencia del mismo, si no se actúa con rapidez, el resultado puede ser la disminución del funcionamiento de los órganos vitales e incluso hasta la muerte.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

4.5.1. Signos y Síntomas

- Piel pálida y pegajosa.
- Sudoración fría.
- Debilidad y aturdimiento.
- Ansiedad y miedo.
- Pupilas dilatadas.
- Cianosis.
- Pulso rápido pero débil.
- Mareos y nauseas.
- Mucha sed.
- Respiración rápida.
- Inconsciencia.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

4.6.2. que no debe hacer si sospecha que hay Shock

- No proporcione líquidos por vía oral.
- No sobrecaliente al accidentado.
- No olvide mantener las vías aéreas permeables.
- No deje de observar los signos vitales.
- No mueva bruscamente.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

Capítulo V

5. Lesiones en huesos y fracturas

El cuerpo humano está constituido y sostenido sobre una estructura ósea llamada esqueleto, su función es darle forma al cuerpo, sostenerlo y a la vez proteger órganos internos importantes. Los huesos son indispensables para el movimiento y son útiles para su función como palancas y como puntos de anclaje o inserción de los músculos.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

5.1. Fractura

Siempre que se atienda una fractura, mantenga en mente lo siguiente:

- Inmovilizar la zona afectada.
- Aliviar el dolor.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

Fractura



Imagen 8

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

5.2. Clases de Fracturas

Las fracturas pueden ser:

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

5.2.1. Fractura cerrada

Son todas aquellas donde los extremos rotos del hueso no rompen la piel. No hay herida externa.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

Fractura Cerrada



Imagen 9

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

5.2.2. Fractura abierta

Son aquellas donde los extremos rotos del hueso rompen la piel. Hay una herida externa.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

Fractura abierta

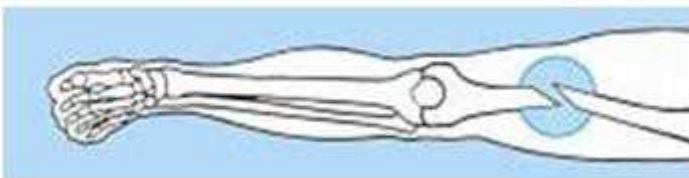


Imagen 10

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

5.2.3. Múltiple o conminuta

Son aquellas donde el hueso se rompe en más de dos partes, puede ser abierta o cerrada.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

Fractura Múltiple o conminuta



Imagen 11

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

5.3. Luxaciones

Es el desplazamiento de un hueso de su articulación. Conocido también como dislocación o zafadura.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

Luxación



Imagen 12

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

5.4. Esguince

Son lesiones que sufren los tejidos blandos que rodean las articulaciones. Conocido también como doblón o torcedura.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

Esguince



Imagen 13

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

5.5. Signos y Síntomas

- Dolor intenso.
- Deformación e inflamación.
- Sensibilidad al tacto.
- Decoloración de la piel.
- Relajamiento del músculo afectado.
- Exposición del hueso cuando es abierta.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

5.6. Primeros Auxilios

- Utilice equipo de protección personal.
- Si la fractura es abierta controle la hemorragia primero.
- Inmovilice el área afectada.
- Aplique medidas anti shock.
- Traslade a un hospital.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

Lo que no debe hacer:

- No mueva al paciente innecesariamente.
- No presione el área afectada.

- No introduzca los huesos expuestos.
- No mueva al paciente bruscamente.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

Capítulo VI

6. Las Quemaduras

Las Quemaduras llevan consigo un considerable riesgo de infección, al dañarse la piel se reduce considerablemente la protección que esta proporciona contra los gérmenes. También existe un alto riesgo de que pueda entrar en shock, por la pérdida de líquidos que escapan del sistema circulatorio.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

6.1. Clasificación

Las quemaduras según su profundidad se clasifican en:

1. Primer Grado.
2. Segundo Grado.
3. Tercer Grado.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

6.1.1. Quemaduras de primer grado

Se caracteriza por:

- Cambio de color en la piel.
- Sensibilidad al tacto.
- Ardor e irritación.
- Destrucción de la epidermis.
- Producidas por rayos solares, radiación, etc.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

Quemaduras de Primer Grado



Imagen 14

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

6.1.2. Quemaduras de segundo grado

Se caracteriza por:

- Formación de ampollas.
- Sensibilidad al contacto con el aire.
- Ardor e irritación.
- Destrucción de la dermis.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

Quemaduras de Segundo Grado



Imagen 15

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

6.1.3. Quemaduras de tercer grado

Se caracteriza por:

- Ennegrecimiento o carbonización del tejido.
- No presenta dolor, (Existe ardor y dolor en las regiones próximas a las Quemaduras)
- Destruye tejido subcutáneo, grasa, músculo.
- Causadas por fuego o descargas eléctricas.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

Quemaduras de Tercer Grado

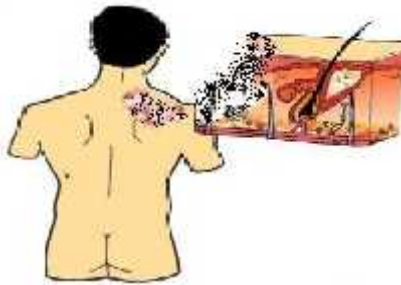


Imagen 16

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

6.2. Primeros Auxilios

6.2.1. quemaduras de Primer grado

- Poner paños húmedos y frescos. (si es necesario sumerja en agua de 15 a 20 minutos).
- Secar la quemadura con un paño limpio, pero sin frotar.
- Aplicar crema humectante.
- Cubrir con un vendaje protector.
- Si es de gran extensión buscar ayuda médica.
- Si es en la cara, pies o manos se debe tratar como de 2° grado.

Lo que no se debe hacer:

- No presionar la piel.
- No usar remedios caseros como aceite, hielo, agua con sal, crema dental, etc.
- No aplicar pomadas.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

6.2.2. quemaduras de Segundo grado

- Descubrir el área afectada con mucho cuidado.
- Sumergir el área afectada en agua fresca.
- Aplicar un vendaje protector.
- Tomar medidas anti shock.
- Si es en la cara, manos o pies tratarla como de 3° grado.
- Trasladar a un hospital.

Lo que no se debe hacer:

- No desprender la ropa adherida.
- No usar remedios caseros como hielo, tomate, etc.
- No romper las ampollas.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

6.2.3. quemaduras de Tercer grado

- Descubrir el área afectada con mucho cuidado.
- Aplicar un vendaje protector.
- Tomar medidas anti shock.
- Trasladar a un hospital

Lo que no se debe hacer:

- No desprender la ropa adherida.
- No usar remedios caseros.

- No mojar el área afectada.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

Capítulo VI

7. Paro cardiorrespiratorio reanimación cardiopulmonar R.C.P.

El organismo tiene como base funcional y estructural el corazón, los pulmones toman oxígeno del aire del medio ambiente conduciéndolo hacia su interior por conductos que llamaremos vías aéreas. Paro cardiorrespiratorio es la interrupción del proceso respiratorio y el cese súbito de los movimientos del corazón.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

7.1. Prevención

- Masticar bien la comida antes de deglutirla.
- Evitar el sedentarismo.
- Llevar los problemas calmadamente.
- Expresar sus iras preocupaciones o miedo.
- Delegar responsabilidades.
- Tomar descansos adecuados.
- Controlar su peso.
- Tener una dieta balanceada.
- No haga ejercicio después de comer abundantemente.

Fuente: (Paro Cardíaco-Primeros Auxilios-, 2008)

7.2. Causas del paro respiratorio

- Cuerpos extraños en las vías respiratorias.
- Inhalación de gases tóxicos.
- Choques eléctricos.
- Asfixia por inmersión.

- Sobre dosis de drogas.
- Traumatismo del tórax.
- Enfermedades respiratorias o cardíacas.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

7.2.1. Manifestaciones del paro respiratorio

- Ausencia de respiración.
- Cianosis en labios y uñas.
- Pérdida de conocimiento.
- Pulso rápido y débil.

Fuente: (Paro Cardíaco-Primeros Auxilios-, 2008)

7.3. Causas del paro cardiorrespiratorio

- Ataque cardíaco.
- Hipotermia profunda.
- Shock.
- Traumatismo craneo encefálico.
- Electrocutación.
- Hemorragias severas.
- Deshidratación.
- Paro respiratorio.

Fuente: (Paro Cardíaco-Primeros Auxilios-, 2008)

7.3.1. Manifestaciones del paro Cardiorrespiratorio

- Ausencia del pulso y respiración.
- Piel pálida a veces cianótica especialmente en labios y uñas.
- Pérdida de conocimiento.
- Pupila dilatada parcialmente a los 2 o 3 minutos la dilatación es total y no reacciona a la luz.

Fuente: (Paro Cardíaco-Primeros Auxilios-, 2008)

7.4. Primeros Auxilios

- Al encontrar una persona inconsciente usted debe seguir de inmediato los siguientes pasos:
- Intente despertar la persona con movimientos suaves o llamándola.
- Si no despierta, acueste la víctima sobre la espalda y pida ayuda.
- Si usted no conoce el procedimiento de reanimación permanezca con la víctima hasta que llegue un auxiliador que, si conozca dicho procedimiento, vigilando que la víctima tenga las vías aéreas despejadas.
- Para evitar daños irreparables en el cerebro es necesario que el auxiliador conozca los principios básicos del sostén de vida que son el ABC de la resucitación.

Fuente: (Paro Cardíaco-Primeros Auxilios-, 2008)

7.5. Reanimación Cardio pulmonar

Es una combinación de respiraciones con masaje cardíaco externo. Cuando el corazón no funciona normalmente la sangre no circula, se disminuye el suministro de oxígeno a todas las células del cuerpo, esto ocurre frecuentemente durante un ataque cardíaco o un paro Cardio-respiratorio. Una manera simple de determinar si el corazón funciona es evaluando el pulso. Si la persona no tiene pulso es necesario reiniciar la circulación por medio de la compresión sobre el pecho practicando reanimación Cardio-pulmonar la cual tiene dos propósitos. Mantener los pulmones llenos de oxígeno cuando la respiración se ha detenido. Mantener la sangre circulando llevando oxígeno al cerebro, al corazón y las demás partes del cuerpo.

Fuente: (Paro Cardíaco-Primeros Auxilios-, 2008)

7.6. Masaje Cardiaco

Si no tiene pulso, iniciaremos con el masaje cardiaco localizaremos el punto de compresión palpando donde acaban las costillas. Una vez localizada la unión entre ambas, pondremos los dedos y a continuación de los mismos apoyaremos el talón de la mano.

Mantenemos los brazos rectos sin doblar los codos, con los hombros verticales al punto de compresión.

Rítmicamente entre 80 y 100 veces por minuto, hundiremos el tórax unos 4 o 5 centímetros, sin separar las manos de la piel del tórax en ningún momento.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

Masaje Cardiaco



Imagen 17

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

Capítulo VIII

8. Botiquín

El botiquín de primeros auxilios es un recurso básico para las personas que prestan un primer auxilio, ya que en él se encuentran los elementos indispensables para dar atención satisfactoria a víctimas de un accidente o enfermedad repentina y en muchos casos suelen ser decisivos para salvar vidas.

Fuente: (El botiquin escolar)

8.1. Qué es un Botiquín?

Es un mueble pequeño, portátil o fijo donde se guarda de forma ordenada el equipo y material necesario para atender con rapidez dolencias y situaciones de urgencia que requieren de Primeros Auxilios.

Fuente: (El botiquin escolar)

8.2 ¿Qué debe contener un Botiquín?

8.2.1. Materiales

En su mayoría son calificados como estériles, por su labor de contactar directamente las lesiones o para protegernos de contaminaciones accidentales, entre estos se sugieren:

- Guantes de látex
- Vendas triangulares
- Vendas de rollo (gasa o tela)
- Palillos aplicadores o hisopos
- Apósitos estériles o toallas sanitarias.
- Esparadrapo 2” o 4”.
- Férulas.
- Sobres de gasa estéril.
- Torundas de algodón o gasa.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

8.2.2. Instrumentos

Estos son utilizados para el manejo de los materiales estériles, para acceder a una lesión.

- Tijeras sin punta.
- Pinzas de presión para extraer cuerpos extraños.
- Lámpara de mano.
- Máquina de rasurar.
- Termómetro.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

8.2.3. Medicamentos

Son aquellos que hemos de utilizar en la limpieza y protección de las lesiones, así como para aseo de nuestras manos. Estos no deben implicar riesgos de toxicidad o de efectos nocivos para el paciente.

- Jabón líquido preferentemente yodado.
- Agua destilada.
- Antiséptico (Yodo).
- Sales de rehidratación oral (suero en polvo).
- Alcohol (para limpieza de materiales e instrumentos).

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

8.3. Principales cuidados para el botiquín

- Colocar en un lugar accesible para todos, para cuando surja una emergencia pueda encontrarse rápidamente.
- Verificar la caducidad o vencimiento de los materiales y medicamentos, así como el buen estado y aseo de los mismos.
- Verificar que cada uno de los medicamentos esté debidamente rotulado.
- Ubicar los componentes secos y estériles en la parte de arriba y los líquidos en la parte de abajo.
- Entrenar a los posibles usuarios en el uso adecuado de los componentes del botiquín.
- Evitar colocar medicamentos recetados a individuos en particular.
- Realizar una revisión y limpieza constante del botiquín para explorar sus condiciones.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

El respeto hacia los objetos que nos ayudan a brindar la asistencia a pacientes es tan importante como el uso adecuado de los contenidos de los mismos, por tal razón es conveniente conocerlos, ver sus efectos secundarios, si existe o no toxicidad y si es adecuado para los síntomas que se presentan.

Fuente: (Cruz Roja Guatemalteca, 2009)

Capítulo IX

9. ¿Qué es un incendio?

Un incendio es en realidad el calor y la luz (llamas) que se produce cuando un material se quema o pasa por el proceso de combustión. El proceso por el cual una sustancia se quema es una reacción química entre un material combustible y oxígeno, o sea combustión. En este proceso se libera energía en forma de calor.

Fuente: (Incendios y triángulo de fuego en seguridad industrial)

9.1. ¿Qué elementos se necesitan para que se produzca un incendio?

Un incendio se produce por la presencia de cuatro elementos básicos: calor o fuente de ignición, material combustible, una concentración apropiada de oxígeno y la reacción en cadena. Se acostumbra visualizar la relación de estos cuatro elementos como una pirámide en la que cada elemento representa un lado y se unen en una relación simbiótica o mutuamente beneficiosa.

Fuente: (Incendios y triángulo de fuego en seguridad industrial)

El primero de estos factores necesarios, el combustible, como carbón, gasolina, madera, en su estado normal, sólido o líquido, ninguno de estos materiales arde, para que ardan necesitan convertirse en gas.

Fuente: (Incendios y triángulo de fuego en seguridad industrial)

Combustible



Imagen 18

Fuente: (Incendios y triángulo de fuego en seguridad industrial)

El segundo factor es el calor: Este es el que nos da la temperatura necesaria para convertir en gas al combustible, de manera de arder. Algunos combustibles se convierten en gas a temperaturas más altas.

Fuente: (Incendios y triángulo de fuego en seguridad industrial)

El Calor



Imagen 19

Fuente: (Incendios y triángulo de fuego en seguridad industrial)

El tercer factor para que arda es el oxígeno: para provocar la ignición y comenzar a arder, el fuego necesita oxígeno.

Fuente: (Incendios y triángulo de fuego en seguridad industrial)

Oxigeno



Imagen 20

Fuente: (Incendios y triángulo de fuego en seguridad industrial)

El último factor para que el fuego arda es una fuente de ignición, cualquier instrumento que desencadene fuego.

Fuente: (Incendios y triángulo de fuego en seguridad industrial)

Fuente de ignición



Imagen 21

Fuente: (Incendios y triángulo de fuego en seguridad industrial)

9.2. El triángulo de fuego

Los tres elementos del fuego pueden representarse mediante el triángulo que se presenta a continuación.

Fuente: (Incendios y triángulo de fuego en seguridad industrial)

El triángulo de fuego

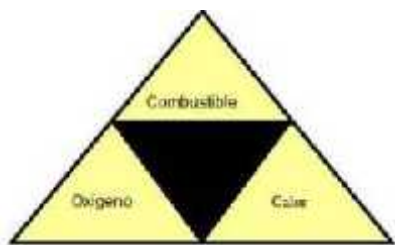


Imagen 22

Fuente: (Incendios y triángulo de fuego en seguridad industrial)

9.3. Etapas en el desarrollo del Incendio

No todos los incendios se desarrollan de la misma forma, aunque todos pueden pasar por cuatro etapas de desarrollo, si no se interrumpe a tiempo. Para detener a tiempo cualquier incendio que se desarrolle cerca de nosotros es importante saber esta información.

Fuente: (Incendios y triángulo de fuego en seguridad industrial)

9.3.1. Etapa incipiente

Se caracteriza porque no hay llamas, hay poco humo, la temperatura es baja, se genera una gran cantidad de partículas de combustión. Esta etapa puede durar días, meses o años.

Fuente: (Incendios y triángulo de fuego en seguridad industrial)

Etapa Incipiente



Imagen 23

Fuente: (Incendios y triángulo de fuego en seguridad industrial)

9.3.2. Etapa latente

Aún no hay llama o calor significativo, comienza la cantidad de partículas hasta hacerse visibles, ahora las partículas se llaman humo. La duración puede ser variable.

Fuente: (Incendios y triángulo de fuego en seguridad industrial)

Etapa latente



Imagen 24

Fuente: (Incendios y triángulo de fuego en seguridad industrial)

9.3.3. Etapa de llama

Según se desarrolla el incendio, se alcanza el punto de ignición y comienzan las llamas. Baja la cantidad de humo y aumenta el calor. Su duración puede variar, pero generalmente se desarrolla la cuarta etapa en cuestión de segundos.

Fuente: (Incendios y triángulo de fuego en seguridad industrial)

Etapa de llama



Imagen 25

Fuente: (Incendios y triángulo de fuego en seguridad industrial)

9.3.4. Etapa de calor

En esta etapa se genera gran cantidad de calor, llamas, humo y gases tóxicos.

Fuente: (Incendios y triángulo de fuego en seguridad industrial)

Etapa de Calor



Imagen 26

Fuente: (Incendios y triángulo de fuego en seguridad industrial)

9.4. Reglas esenciales en cuanto al uso de un extinguidor

- No vacile en aprender a utilizar un extintor, ni a practicar su uso.
- Cuando la emergencia ocurre no es el momento para ponerse a leer las instrucciones.
- Coloque el extintor en un área al alcance de las personas.
- Debe estar lleno según las especificaciones y en condiciones apropiadas de uso.
- Nunca debe obstruir el extintor, no le ponga plantas al frente.
- Revise su área e identifique el material combustible más abundante. El extinguidor debe ser de la clase apropiada para el material combustible más abundante en el área.
- Si utiliza el extinguidor que hay en existencia recárguelo.
- Nunca juegue con el extinguidor, no lo mueva de sitio no quite la identificación o la tarjeta de mantenimiento.

Fuente: (Manual de Adiestramiento para el manejo de extintores de incendios, 2000)

9.4.1. Qué es un extinguidor Portátil?

Es un artefacto que se puede transportar de un lugar a otro, cuyo peso varía desde 5 hasta 50 libras. Contiene una sustancia que, al echarla sobre un incendio pequeño, en la forma correcta,

puede extinguirlo totalmente y evitar su propagación. La forma de los extinguidores, es casi siempre cilíndrica.

Fuente: (Manual de Adiestramiento para el manejo de extintores de incendios, 2000)

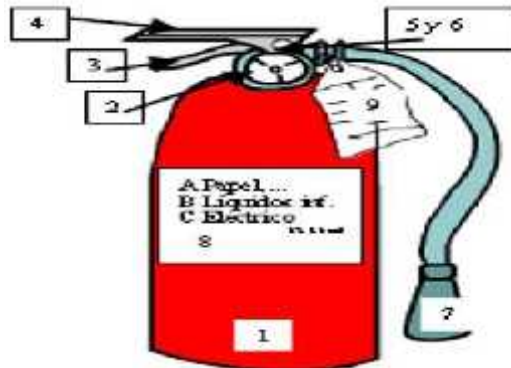


Imagen 27

Fuente: (Manual de Adiestramiento para el manejo de extintores de incendios, 2000)

9.4.2. Partes del Extinguidor

1. Cilindro. Recipiente donde se almacena el agente extinguidor.
2. Manómetro. Es el indicador de presión en el extintor. Indica cuan lleno o vacío está.
3. Mango. Parte metálica fija por la cual se agarra el extintor cuando se utiliza.
4. Palanca. Parte por la cual se pone en acción el extinguidor. Al presionarla se abre la válvula de escape y sale el agente extinguidor.
5. Pasador de seguridad. Metal que fija la palanca y evita que se accione el extinguidor accidentalmente.
6. Abrazadera. Se utiliza para evitar que el pasador se salga del lugar.
7. Manga o boquilla. Parte por donde sale el agente extinguidor y don la cual se guía éste hacia el incendio.
8. Panel de instrucciones. Placa que contiene la información acerca del extinguidor, precauciones de uso y cualquier otra información pertinente. Aquí dice el tipo de extinguidor.

9. Tarjeta de mantenimiento e inspección. Tarjeta atada al extinguidor, donde se anota la fecha en que se recargó, se inspeccionó y las iniciales de la persona quien lo hizo. Es un registro de mantenimiento y servicio.

Fuente: (Manual de Adiestramiento para el manejo de extintores de incendios, 2000)

9.4.3. Clases de extintores y clases de incendio

El contenido de los extinguidores varía con la clase de incendio para la cual están diseñados, o sea, se clasifican según la clase de incendio. Los incendios se clasifican de acuerdo al tipo de material combustible involucrado:

Fuente: (Manual de Adiestramiento para el manejo de extintores de incendios, 2000)

Clase A. Se usa en materiales combustibles ordinarios tales como, madera, papel, tela, goma y plástico. Para este tipo de incendio, el agente extinguidor es el agua, aunque también se puede utilizar el CO₂.

Fuente: (Manual de Adiestramiento para el manejo de extintores de incendios, 2000)

Clase B. Se usa para líquidos inflamables como: gasolina, aceite, grasa, brea, pintura de aceite, laca y gases inflamables. Para extinguir este tipo de incendio se utilizan frecuentemente, gases licuados como el Dióxido de Carbono (CO₂).

Fuente: (Manual de Adiestramiento para el manejo de extintores de incendios, 2000)

Clase C. Equipo eléctrico, energizado que incluye cables, cajas de fusibles, interruptores de circuitos, maquinaria y artefactos. Para extinguir este tipo de incendio se utilizan los mismos tipos de extinguidores que para los incendios Clase A o B.

Fuente: (Manual de Adiestramiento para el manejo de extintores de incendios, 2000)

Clase D. Fuegos que involucran metales combustibles tales como: magnesio, sodio, circonio y titanio. Para extinguir este tipo de incendio se utilizan técnicas especiales.

Fuente: (Manual de Adiestramiento para el manejo de extintores de incendios, 2000)

9.5. Pasos a seguir al utilizar un extinguidor de incendios portátil

Cada decisión tomará sólo dos fracciones de segundo. El conocimiento y la práctica le ayudarán a hacerlas con seguridad y eficiencia.

Paso 1. Avise del fuego a la persona más cerca a usted.

Paso 2: Decida si debe utilizar un extinguidor

Paso 3: Determine la clase de fuego.

Paso 4: Revise la etiqueta del extinguidor.

Paso 5: Asegúrese que el extintor está cargado.

Paso 6: Hale la abrazadera y saque el pasador de seguridad.

Paso 7: Dirija la manga y boquilla hacia la base del incendio.

Paso 8: Presione la palanca.

Paso 9: Mueva lentamente la manga y boquilla de derecha a izquierda sobre la base del incendio.

Paso 10: Continúe acercándose lentamente según se apaga el incendio.

Paso 11: Asegúrese que extinguió el incendio. Utilice todo el contenido del extinguidor.

Paso 12: Notifique a la persona encargada de recargar el extinguidor.

Fuente: (Manual de Adiestramiento para el manejo de extintores de incendios, 2000)

9.6. Precauciones para evitar que se desarrolle un incendio

Reduzca al mínimo el material combustible en el área de trabajo. Mantenga el material combustible alejado de fuentes de calor o fuentes de ignición.

Elimine y no acumule paños, trapos o material de limpieza impregnado de aceite, grasa o gasolina.

No invente conexiones eléctricas ni recargue los receptáculos existentes con extensiones.

Repáre y no utilice equipo con cables pelados o defectuosos.

Almacene sólo cantidades absolutamente necesarias de líquidos inflamables y en envases diseñados para esto.

No coloque equipo para calentar en cuartos pequeños sin ventilación o donde se almacena material combustible.

Si utilizó un equipo y éste permanece caliente, asegúrese de que no lo deja donde haya material combustible.

Desconecte todo equipo eléctrico que no esté en uso.

Preste atención al equipo eléctrico cuando está en uso. No deje sin atender el aceite o las grasas calentándose en la estufa.

Evite el sobrecalentamiento del equipo y las conexiones eléctricas.

Fuente: (Manual de Adiestramiento para el manejo de extintores de incendios, 2000)

Referencias

Conceptos básicos en primeros auxilios. (s.f.). Obtenido de www.uba.ar.seguridadehigiene

Constitución Política de la República de Guatemala. (s.f.). Obtenido de <https://guatemala.justia.com/nacionales/constitucion-de-la...>

Definición y objetivos de los primeros auxilios. (s.f.). Obtenido de <https://efiesconselleria.files.wordpress.com>

Desastres, C. N. (2011). Guía para la organización del Comité escolar de Gestión para la reducción del Riesgo y elaboración del Plan de Respuesta escolar. Obtenido de https://www.conred.gob.gt/www/index.php?option=com_content&view=article&id=5163&Itemid=1087

Desastres, C. N. (s.f.). Glosario. Obtenido de <https://conred.gob.gt/site/documentos/glosario.pdf>

educación, M. d. (2014). Sistema de Gobernanza en la Gestión del Riesgo y Desastre para la seguridad escolar. Obtenido de www.mineduc.gob.gt/...acuerdos

El botiquin escolar. (s.f.). Obtenido de http://www.academia.edu/10300549/Capitulo_12_-_Botiqu%C3%ADn_de_Primeros_Auxilios

Guatemalteca, C. R. (2009). Curso Básico de Primeros Auxilios. Guatemala.

importancia, ventajas y objetivos de los primeros auxilios. (24 de 04 de 2017). Obtenido de Extintoressecom.mx

Incendios y triángulo de fuego en seguridad industrial. (s.f.). Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/incendios-y-triangulo-de-fuego-en-seguridad-industrial/>

Ley de Educación Nacional. Decreto 12-91. (s.f.). Obtenido de www.albedrio.org/htm/articulos/c/cefs-001.htm

Manual de Adiestramiento para el manejo de extintores de incendios. (2000). Obtenido de <http://cursoemergencias.blogspot.com.co/2011/12/manual-de-usomanejo-de-extintores.html>

Manual de adiestramiento para uso de extintor de incendio. (s.f.). Obtenido de cidbimena.desastres.hn/docum/ops/libros/manualextintores.pdf.

Manual de uso y manejo de extintores. (20 de 11 de 2012). Obtenido de <http://www.expower.es/manual-uso-extintores.htm>

Ministerio de Educación, Dirección General del Currículo DIGECUR. (2010). Currículo Nacional Base. Guatemala.

Paro Cardíaco-Primeros Auxilios-. (04 de 05 de 2008). Obtenido de <http://auxilios.blogcindario.com/2008/05/00004-paro-cardio-respiratorio.html>

Primeros Auxilios: reglas básicas para su aplicación. (20 de 09 de 2015).

Secuencia de actuaciones ante un accidente. (s.f.). Obtenido de <https://casiceleradores.wordpress.com>

Vega, M. J. (27 de 11 de 2012). Glosario Atención Primaria en Primeros Auxilios. Obtenido de <http://apepa21592.blogspot.com/2012/11/bloque-de-glosario.html>

Vendajes e inmovilización. (28 de 03 de 2012). Obtenido de <http://premilitar-primeros-auxilios-vi.blogspot.com/2012/03/primeros-auxilios-vendaje-y.html>

Apéndice

Plan de seguridad

Marco legal

El Plan tiene como fundamento legal lo que la Constitución Política de la República de Guatemala y Acuerdos Ministeriales establecen.

La Constitución Política de la República de Guatemala indica:

Artículo 1: Protección a la persona

El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

Artículo 2: Deberes del Estado

Es deber del Estado garantizarles a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Artículo 3: Derecho a la vida

El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

Fuente: (Constitución Política de la República de Guatemala)

Artículo 72.- Fines de la educación

La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

Fuente: (Ley de Educación Nacional. Decreto 12-91)

Artículo 6: Responsabilidad de los Centros Educativos de todos los niveles, Modalidades y sectores. Para alcanzar la concreción del sistema, en los centros educativos se debe: Elaborar el plan de seguridad del centro educativo; coordinarla organización de comisiones,

señalización, realización de simulaciones y simulacros con la participación de los miembros de la comunidad educativa; organizar actividades de formación para el personal del centro educativo, con instituciones de la comunidad y el Ministerio de Educación; coordinar la ejecución del plan de seguridad escolar, antes, durante y después de una emergencia o desastre; evaluar la aplicación de los aprendizajes según lo establecido en el Currículo Nacional Base, en los ejes: Desarrollo Sostenible, y Seguridad Social y Ambiental; integrar el Comité Escolar de Gestión de Riesgo de la manera siguiente:

- Director (a) del centro educativo; presidente del comité.
- Dos docentes como mínimo: coordinan las acciones para el cumplimiento del Plan de Seguridad Escolar.

Fuente: (educación, 2014)

Comité escolar de gestión de riesgo y desastre para la seguridad escolar

Objetivo general:

Organizar a la comunidad educativa y establecer una armoniosa coordinación para responder adecuadamente ante cualquier situación de emergencia.

Fuente: (epesista, 2017)

Objetivos específicos:

1. Fortalecer los conocimientos y las capacidades de los miembros de la comunidad educativa del instituto Nacional de educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril.
2. Contar con los recursos necesarios para reaccionar ante cualquier emergencia.
3. Organizar la comunidad educativa.
4. Formar Brigadas.
5. Realizar Talleres de Formación en “Primeros Auxilios” y “Conato de Incendio”.
6. Dotar de Señalizaciones.

7. Realizar Simulacro de Evacuación frente al escenario de Conato de Incendio.

Fuente: (epesista, 2017)

Atribuciones de las comisiones y funciones del comité escolar

Comisión de Servicios de emergencia.

Componente de Administración de la Información. Con el fin de facilitar la identificación de los integrantes de las comisiones, según sus funciones durante la emergencia se han asignado los siguientes colores de brazaletes como distintivos: Azul: Función de Enlace, Verde: Función de Evacuación, Rojo: Función de Primeros Auxilios, Anaranjado: Función de Conato de Incendios.

Fuente: (Desastres C. N., Guía para la organización del Comité escolar de Gestión para la reducción del Riesgo y elaboración del Plan de Respuesta escolar, 2011)

1. Datos generales de la institución

1.1. Centro Educativo: Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril.

1.2. Dirección: Colonia 15 de abril, aldea Santo Tomas de Castilla, municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal

1.3. Teléfono: 42074053

1.4. Nombre de la Directora: Licenciada Varinia Arabela Sagastume Buezo.

1.5. Domicilio: Colonia Banvi II, aldea Santo Tomas de Castilla.

1.6 Teléfono: 42074053

1.7. Correo Electrónico: varisagatume@hotmail.com

1.8. No. Alumnos (as): 75 estudiantes

1.9. No. Personal docente: 3

1.10. Horario de las jornadas de trabajo en el centro educativo: de 18:15 a 21:30 Horas.

1.11. Años de construido el edificio donde funcionan: 15 años

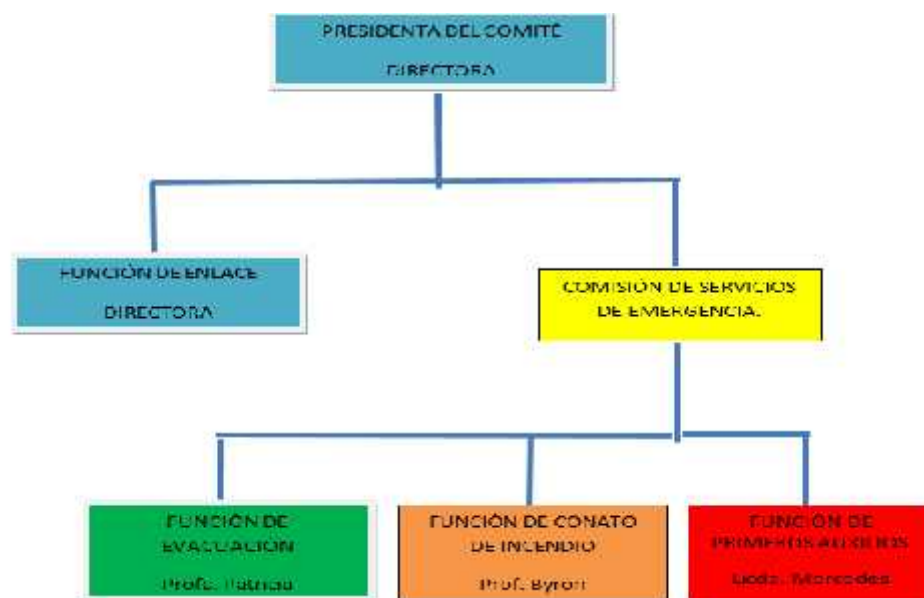
1.12. Tipo de material que predomina en la construcción: Block, cemento, lámina, metal.

1.13. Estado general en que se encuentra el edificio escolar en sus techos, columnas, paredes y otros aspectos que puedan provocar riesgo: El estado general del edificio escolar donde funciona sus instalaciones está en buen estado, por ser de reciente construcción. Dentro del edificio se encuentran dos áreas sin iluminación paralelo a ello el muro perimetral con que se cuenta es demasiado bajo, lo que permite que el centro educativo sea fácilmente presa de robos y delincuencia. A tres cuadras lado norte se encuentra la Gasolinera y a cuatro cuadras lado sur se encuentra la Gasolinera “Agua Blanca”, lo que ocasiona un peligro latente de amenaza. Además, toda institución está expuesta a los desastres naturales.

Fuente: (Desastres C. N., Guía para la organización del Comité escolar de Gestión para la reducción del Riesgo y elaboración del Plan de Respuesta escolar, 2011)

Derivado de ello se organiza a su personal administrativo, docentes y estudiantes de la siguiente manera

Estructura organizativa del comité de gestión del riesgo y desastre para la seguridad escolar



Gráfica 1

Fuente: (Desastres C. N., Guía para la organización del Comité escolar de Gestión para la reducción del Riesgo y elaboración del Plan de Respuesta escolar, 2011)

2. Organización del comité gestión del riesgo y desastre para la seguridad escolar.

2.1. Presidente:

Nombre: Licenciada Varinia Arabella Sagastume Buezo

Dirección: Colonia Banvi II, aldea Santo Tomas de Castilla.

Teléfono: 42074053

2.2. Función de enlace:

Nombre: Licenciada Varinia Arabella Sagastume Buezo

Dirección: Colonia Banvi II, aldea Santo Tomas de Castilla.

Teléfono: 42074053

2.3. Función de Evacuación:

Nombre: P.E.M. Victoria Patricia Díaz Gordillo.

Dirección: Colonia Banvi II, aldea Santo Tomas de Castilla.

Teléfono: 56407669

2.4. Función de Primeros Auxilios:

Nombre: Licenciada Mercedes Elizabeth Beltetón de Ávila

Dirección: Colonia María Luisa II, aldea Santo Tomas de Castilla.

Teléfono: 59508160

2.5. Función de Conato de Incendio:

Nombre: Byron Leonel Hernández Muñoz.

Dirección: Colonia Banvi II, aldea Santo Tomas de Castilla.

Teléfono: 53162559

Brigadas escolares

Brigada de evacuación:

- Maribel Moreno
- Rudy Escalante
- Evelyn Tejada

Brigada de primeros auxilios:

- Erika Bauer
- Elio Díaz Morales
- Maricela Nolasco

Brigada de conato de incendio:

- Norma Rosa León.
- Lizbenia Sanchinely
- Sandra Morales Recinos
- Fuente: (Desastres C. N., Guía para la organización del Comité escolar de Gestión para la reducción del Riesgo y elaboración del Plan de Respuesta escolar, 2011)

3. Identificación de amenazas

Tipo de amenaza	Vulnerabilidad en el centro educativo según la amenaza existente
a. Geológicas: Sismos	Nuestro país está expuesto debido a su ubicación geográfica. Por lo tanto en cualquier momento menos pensado podemos ser sacudidos por sismos.
b. Hidrometereológicas: Lluvias	Si a los drenajes no se les da limpieza continua, en época de invierno puede llegar a ocasionar inundación en el área recreativa.
c. Sanitarias: vectores (ratas, zancudos)	En las aulas colocadas al finalizar el limite espacial se encuentran dos sitios al parecer sus dueños no se interesan por el aseo y se mantienen sin el respectivo chapeo, lo que puede producir nacimiento de zancudo y criadero de ratas.
d. Químicas: Gasolineras	Existe una gasolinera a tres cuadras dirección norte

	y otra a cuatro cuadras dirección sur. Por ser un puerto el área de influencia del instituto se transporta productos altamente inflamables y tóxicos.
e. Socio-organizativa: Delincuencia	El centro escolar ha sido objeto en varias ocasiones de robo, lo anterior obedece a que el muro perimetral carece de alambre de púa o vidrios.

Tabla 1

Fuente: (Desastres C. N., Guía para la organización del Comité escolar de Gestión para la reducción del Riesgo y elaboración del Plan de Respuesta escolar, 2011)

Riesgos Internos

Muro perimetral sin alambre de púa ni vidrios.

2 áreas muy oscuras sin iluminación.

Riesgos Externos

Desastres naturales

Expendios de combustible.

Comercio de productos inflamables y tóxicos.

Delincuencia.

4. Recursos

4.1. Recursos Internos

Descripción del recurso	Ubicación en el centro educativo
Extinguidor	Sí hay
Botiquín	Sí hay
Señalización	Sí hay
Timbre	Sí hay
Frazadas	Sí hay
Agua pura	Sí hay

Comida enlatada	No hay
Manguera	Sí hay
Escalera	Sí hay

Tabla 2

Fuente: (Desastres, Guía para la organización del Comité escolar de Gestión para la reducción del Riesgo y elaboración del Plan de Respuesta escolar, 2011)

4.2. Recursos externos

Instituciones que pueden en algún momento brindar ayuda.

Institución	Dirección	Teléfono	Tipo de ayuda
Cruz Roja	Colina I	79483504	Primeros Auxilios
Policía Nacional Civil	San Andrés	79487614	Seguridad
Bomberos Portuarios	Distrito Portuario	77204040 ext. 708	Auxilio
Base Naval del Atlántico	Calle a la Playa	79483102	Rescate
Policía Municipal de Transito	Puerto Barrios	79487147	Organización vial.
Bomberos Voluntarios	Puerto Barrios	79480122	Auxilio
Cruz Roja Guatemalteca	Colina I	79483504	Primeros Auxilios
CONRED	Puerto Barrios	53019093	Rescate
Juzgado de la niñez y adolescencia.	Puerto Barrios	55751546	Información

Tabla 3

Fuente: (Desastres C. N., Guía para la organización del Comité escolar de Gestión para la reducción del Riesgo y elaboración del Plan de Respuesta escolar, 2011)

5. Activación y desactivación

Criterios de activación y desactivación del plan.

Fuente: (Desastres C. N., Guía para la organización del Comité escolar de Gestión para la reducción del Riesgo y elaboración del Plan de Respuesta escolar, 2011)

Activación:

Estrategia de comunicación, alerta, alarma

Equipo de comunicación disponible.

Para comunicación dentro del plantel: Timbre.

Para comunicarse fuera del establecimiento: Teléfono Celular.

Tipos de alarmas: Timbre.

Fuente: (Desastres C. N., Guía para la organización del Comité escolar de Gestión para la reducción del Riesgo y elaboración del Plan de Respuesta escolar, 2011)

Alerta: se pone en acción el equipo de primera intervención, Coordinador de emergencia y se informa a los restantes equipos de emergencia que deben estar preparados.

Fuente: (Desastres C. N., Guía para la organización del Comité escolar de Gestión para la reducción del Riesgo y elaboración del Plan de Respuesta escolar, 2011)

La presencia de un incendio, accidente, temblor, huracán o tormenta trópicas, son fenómenos naturales y provocados por el mismo hombre, que pueden afectar directamente al centro educativo, es por ello que se estará alerta ante la manifestación de cualquier situación que amerite la activación de los planes de emergencia con que cuenta el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril, a la escucha de noticias en la radio emitidas por CONRED y consultando vía Internet cualquier notificación que se produzca durante el día para la preparación ante el mismo.

Fuente: (Desastres C. N., Guía para la organización del Comité escolar de Gestión para la reducción del Riesgo y elaboración del Plan de Respuesta escolar, 2011)

Alarma: es la acción de realizar una evacuación segura y rápida de los ocupantes de la zona afectada o de la totalidad del edificio.

Fuente: (Desastres C. N., Guía para la organización del Comité escolar de Gestión para la reducción del Riesgo y elaboración del Plan de Respuesta escolar, 2011)

Croquis con la respectiva señalización Rutas de Evacuación, Zonas de Seguridad, Zonas de Riesgo Internas y Externas del instituto.

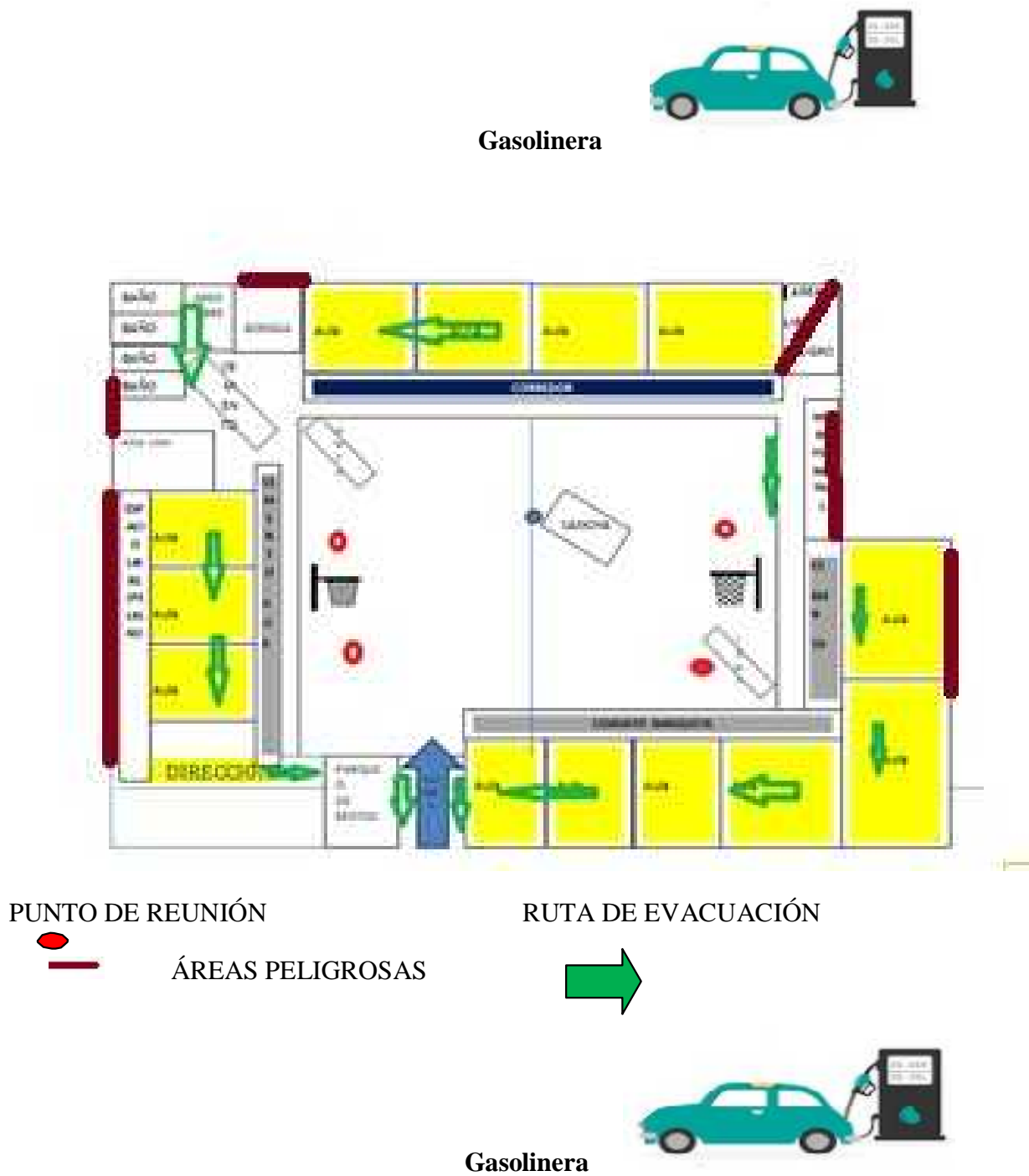


Figura 2

Fuente: (Epesista, 2017)

Plan de Trabajo de la Comisión de Enlace

SU FUNCIÓN: Coordina con otras instituciones, organizaciones o personas de la comunidad, recursos, apoyo, para implementar acciones de gestión para la reducción del riesgo o desastre.

Fuente: (Desastres C. N., Guía para la organización del Comité escolar de Gestión para la reducción del Riesgo y elaboración del Plan de Respuesta escolar, 2011)

¿Qué?	¿Cómo?	¿Quién?	¿Con que?	¿Cuándo?	¿Dónde?
Acciones	Procedimientos	Responsables	Recursos	Tiempo	Lugar
Contar con listado de alumno y docentes.	Dotar a cada docente listado de todos los alumnos inscritos en el instituto.	Directora	Con los de la escuela.	Al inicio del ciclo escolar.	En el establecimiento educativo.
Tener a la vista listado de números telefónicos de instituciones de apoyo de la comunidad.	Imprimir hojas con números de teléfonos y colocarlas en cada una de las aulas.	Directora	Con los de la escuela.	Al inicio del ciclo escolar	En el centro educativo.
Mantener el orden y la disciplina de los y las escolares al momento de evacuación.	Velar por la disciplina de los estudiantes al momento del proceso de Evacuación.	Directora	Utilizando la voz para llamarlos a la calma.	Cuando sea necesario.	En el centro educativo.
Establecer	Deberá llamar a	Directora	Por medio	Cuando	En el centro

contacto con instituciones de apoyo cuando se suscite alguna emergencia.	la institución de socorro que pueda prestar ayuda que se requiera.		del teléfono celular.	suceda una emergencia.	educativo.
--------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------	--	-----------------------	------------------------	------------

Tabla 4

Fuente: (Desastres C. N., Guía para la organización del Comité escolar de Gestión para la reducción del Riesgo y elaboración del Plan de Respuesta escolar, 2011)

Plan de Trabajo de la Comisión de Evacuación

SU FUNCIÓN: Es la de asegurar una evacuación total y ordenada de su sector y garantizar que se ha dado la alarma.

Fuente: (Desastres C. N., Guía para la organización del Comité escolar de Gestión para la reducción del Riesgo y elaboración del Plan de Respuesta escolar, 2011)

¿Qué?	¿Cómo?	¿Quién?	¿Con que?	¿Cuándo?	¿Dónde?
Acciones	Procedimientos	Responsables	Recursos	Tiempo	Lugar
Guiar a los alumnos y alumnas.	Siguiendo la Señalización.	Coordinadoras y colaboradores.	Recursos propios de la escuela.	En el momento pertinente y oportuno.	En el centro educativo.
Activar la alarma.	Hacer sonar la alarma en caso de simulacros.	Coordinadora.	Timbre.	Al inicio de la emergencia.	En el centro educativo.
Verificar la evacuación.	Observar directamente que todos los alumnos y alumnas hayan sido	Las coordinadoras.	Observación directa.	El que sea necesario.	En el centro educativo.

	evacuados.				
Confirmar la evacuación.	Marcar los listados de alumnos y alumnas que hayan sido preparados.	Las coordinadoras y las demás comisiones.	Observación directa y marcador de texto.	10 minutos.	En el centro educativo.
Evaluación de daños.	Elaborar a la mayor brevedad un informe sobre víctimas.	Las coordinadoras.	Formatos elaborados para el respecto.	El que sea necesario.	En el centro educativo.

Tabla 5

Fuente: (Desastres C. N., Guía para la organización del Comité escolar de Gestión para la reducción del Riesgo y elaboración del Plan de Respuesta escolar, 2011)

Plan de Trabajo de la Comisión Conato de Incendio

SU FUNCIÓN: Supervisar los equipos de protección contra incendios, para garantizar su funcionamiento en el momento de una emergencia y coordinar los recursos necesarios para el buen funcionamiento de cada uno de éstos.

Fuente: (Desastres C. N., Guía para la organización del Comité escolar de Gestión para la reducción del Riesgo y elaboración del Plan de Respuesta escolar, 2011)

¿Qué? Acciones	¿Cómo? Procedimientos	¿Quién? Responsables	¿Con que? Recursos	¿Cuándo? Tiempo	¿Dónde? Lugar
Gestionar la adquisición de dos extinguidores.	Realizando gestiones ante dependencias comerciales de la localidad.	Coordinador	donados	Al inicio del ciclo escolar	Afuera del instituto.

Revisión periódica de sistema eléctrico.	Solicitando técnico al departamento de electricidad de la Empresa Portuaria.	Coordinador	electricista	Al inicio del ciclo escolar	En el centro educativo.
Invitar a Bomberos Portuarios.	Adiestramiento a los estudiantes sobre el uso adecuado de extinguidores.	Coordinador	Bomberos Portuarios.	Al inicio del ciclo escolar.	En el centro educativo.
Gestionar la adquisición de material reposición de líquido de extinguidores.	Planificando dos actividades para recaudar fondos: una Kermesse y una Rifa.	Coordinador y Brigadistas.	Con los obtenidos en las actividades.	Al inicio y a mediados del ciclo escolar.	La kermesse en el centro educativo y la Rifa con la ayuda de personas ajenas al establecimiento.
Verificar el buen estado y mantenimiento de los extinguidores.	Programando una revisión de ellos por lo mínimo cada tres meses.	Coordinador y Brigadistas.	A través de una Lista de Chequeo.	Cada tres meses.	La kermesse en el centro educativo y la Rifa con la ayuda de personas ajenas al establecimiento.

Tabla 6

Fuente: (Desastres C. N., Guía para la organización del Comité escolar de Gestión para la reducción del Riesgo y elaboración del Plan de Respuesta escolar, 2011)

Plan de Trabajo de la Comisión de Primeros Auxilios

¿Qué? Acciones	¿Cómo? Procedimientos	¿Quién? Responsables	¿Con que? Recursos	¿Cuándo? Tiempo	¿Dónde? Lugar
Gestionar la adquisición de materiales, equipo y medicamentos	Realizando gestiones ante dependencias comerciales de la localidad.	Coordinador	donados	Al inicio del ciclo escolar	Afuera del instituto.
Revisión periódica de Botiquín.	Con el apoyo de la Brigada de Primeros Auxilios se dará el mantenimiento respectivo al Botiquín.	Coordinador	Humanos	Cada tres meses.	En el centro educativo.
Llevar a cabo actividades de Formación.	Adiestramiento a los estudiantes sobre los Primeros Auxilios.	Coordinador	Personeros de la Cruz Roja.	Al inicio del ciclo escolar.	En el centro educativo.
Verificar el buen estado y mantenimiento del Botiquín.	Programando una revisión de ellos por lo mínimo cada tres meses.	Coordinador y Brigadistas.	A través de una Lista de Chequeo.	Cada tres meses.	En el Centro educativo.

Tabla 7

Fuente: (Desastres C. N., Guía para la organización del Comité escolar de Gestión para la reducción del Riesgo y elaboración del Plan de Respuesta escolar, 2011)

Glosario

Accidente: evento no premeditado, aunque muchas veces previsible, que se presenta en forma súbita, altera el curso regular de los acontecimientos, lesiona o causa la muerte a las personas.

Fuente: (Vega, 2012)

Agente extintor: sustancia que, en estado sólido, líquido o gaseoso, al contacto con el fuego y en la cantidad adecuada, nulifica sus efectos, apagándolo.

Fuente: (Protección civil)

Alarma: aviso o señal que se da para que se sigan las instrucciones específicas debido a la presencia inminente de un evento adverso.

Fuente: (Desastres C. N., Glorario)

Alerta: estado declarado legalmente con el fin de tomar precauciones, debido a la probable o cercana ocurrencia de un evento adverso.

Fuente: (Desastres C. N., Glorario)

Amenaza: factor de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por la actividad humana, que puede manifestarse en un lugar específico, con una intensidad y duración determinadas.

Fuente: (Desastres C. N., Glorario)

Ansiedad: estado de agitación, inquietud o zozobra del ánimo.

Fuente: (Vega, 2012)

Atención primaria: serie de acciones que se realizan para identificar la condición en la que se encuentra el paciente, teniendo en cuenta signos tales como control de vía aérea y respiratoria, buena ventilación, circulación y control de hemorragias.

Fuente: (Vega, 2012)

Brigada de emergencia o de auxilio: grupo organizado y capacitado en una o más áreas de operaciones de emergencia.

Fuente: (Desastres C. N., Glorario)

Calor: forma de energía que se mide en grados de temperatura y se transmite de tres maneras: conducción, convección y radiación.

Fuente: (Protección civil)

Cianosis: coloración azul y alguna vez negruzca o lívida de la piel, debido a trastornos circulatorios.

Fuente: (Vega, 2012)

Combustible: cualquier material sólido, líquido o gaseoso que al combinarse con un comburente y en contacto con una fuente de calor, inicia el fuego y arde desprendiendo luz y calor propios.

Fuente: (Protección civil)

Compresión: movimientos aprensivos que se hacen sobre el tórax con la palma de las manos y los brazos extendidos para reanimar a un paciente que entro en paro.

Fuente: (Vega, 2012)

Conato: incendio en su fase inicial que puede ser apagado utilizando extintores comunes.

Fuente: (Protección civil)

Coordinación: acción que implica hacer funcionar efectiva, oportuna y armónicamente, procesos o actividades.

Fuente: (Desastres C. N., Glorario)

Contingencia: evento de probable aparición y desarrollo en adición a la situación presente. Posibilidad de que una situación de emergencia suceda.

Fuente: (Desastres C. N., Glorario)

Contusión: se produce por golpes. Corresponde a una lesión sin pérdida de continuidad de la piel (herida), generalmente produce obscurecimiento de la zona afectada.

Fuente: (Vega, 2012)

Controlador de un simulacro: persona que entrega a los actores del simulacro de una emergencia los mensajes y datos que les permiten realizar sus acciones con un sentido de realismo; está disponible para aclarar y orientar sobre las fases, la secuencia de los eventos, y dispone de la autoridad necesaria para intervenir en las acciones, de tal forma que permite garantizar la continuidad del simulacro sin reprimir o condicionar la iniciativa ni el poder de decisión de los actores.

Fuente: (Desastres C. N., Glorario)

Dañó: efecto adverso o grado de destrucción causado por un fenómeno peligroso sobre las personas, los bienes, sistemas de prestación de servicios y sistemas naturales o sociales.

Fuente: (Desastres C. N., Glorario)

Desastre: alteración intensa en las personas, los bienes, los servicios y medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

Fuente: (Desastres C. N., Glorario)

Enlace: es la persona que sirve de intermediario para lograr una comunicación efectiva con otras personas.

Fuente: (Desastres C. N., Glorario)

Ejercicio: en un plan de emergencia: prueba práctica de un procedimiento de actuación, establecido dentro de un plan de emergencia y realizado con fines de capacitación.

Fuente: (Desastres C. N., Glorario)

Emergencia: situación o condición anormal que puede causar un daño a la sociedad y propiciar un riesgo excesivo para la salud y la seguridad del público en general. Conlleva la aplicación de medidas de prevención, protección y control sobre los efectos de una calamidad.

Fuente: (Desastres C. N., Glorario)

Evacuación: procedimiento de: medida de seguridad por alejamiento de la población de la zona de peligro.

Fuente: (Desastres C. N., Glorario)

Evaluación Primaria: serie de acciones que se deben de hacer para revisar el entorno y estado en el que se encuentra un paciente.

Fuente: (Vega, 2012)

Extintor: equipo o instrumento que arroja al fuego un agente que lo apaga. (Protección civil)

Fatiga: molestia ocasionada por un esfuerzo más o menos prolongado o por otras causas y que se manifiesta en la respiración frecuente o difícil.

Fuente: (Vega, 2012)

Flama o llama: parte visible y luminosa de un combustible ardiendo. Durante un incendio es importante tener presente que el calor, el humo y los gases, pueden generar ciertos tipos de fuego sin la presencia aparente de flama, son los llamados rescoldos o brasas; un ejemplo de este fuego sin flama se puede observar en la forma en que algunas veces arde el carbón.

Fuente: (Protección civil)

Fuego: reacción química que consiste en la oxidación violenta de la materia combustible; se manifiesta con desprendimientos de luz, calor, humos y gases en grandes cantidades.

Fuente: (Protección civil)

Hemorragia: fuga de sangre dentro del sistema cardiovascular en donde hay un cambio en su recorrido normal.

Fuente: (Vega, 2012)

Incendio: fuego no controlado de grandes proporciones, que puede presentarse en forma súbita, gradual o instantánea, al que le siguen daños materiales que pueden interrumpir el proceso de producción, ocasionar lesiones o pérdida de vidas humanas y deterioro ambiental. En la mayoría de los casos el factor humano participa como elemento causal de los incendios.

Fuente: (Protección civil)

Lesión: alteración o daño producido en la estructura o función de un tejido u órgano.

Fuente: (Vega, 2012)

Mitigación: planificación y ejecución de medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo. La mitigación es el resultado de la aceptación de la imposibilidad de controlar el riesgo totalmente, es decir, que en muchos casos no es posible evitar los daños y sus consecuencias, solo es posible atenuarlas.

Fuente: (Desastres C. N., Glorario)

Monitoreo: es una vigilancia constante de una determinada amenaza, que puede causar daños humanos y físicos en algún momento a una o varias poblaciones.

Fuente: (Desastres C. N., Glorario)

Planes de Emergencia: documento que establece las responsabilidades y normas que ante un evento adverso permite administrar de manera efectiva todos los recursos de una comunidad.

Fuente: (Desastres C. N., Glorario)

Prevención: medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar o impedir que se presente un fenómeno peligroso, o para reducir sus efectos sobre la población, los bienes, servicios y el ambiente.

Fuente: (Desastres C. N., Glorario)

Pre hospitalario: antes del ingreso de las víctimas a un centro hospitalario.

Fuente: (Vega, 2012)

Primeros auxilios: ayuda que de manera inmediata se otorga a una víctima, por parte de personal que previamente ha sido instruido y capacitado al respecto.

Fuente: (Protección civil)

Recursos para emergencias o desastres: conjunto de elementos naturales, financieros, humanos y materiales disponibles para la atención de una emergencia y/o desastre.

Fuente: (Desastres C. N., Glorario)

Respuesta: etapa de la atención que corresponde a la ejecución de las acciones previstas en la etapa de preparación. Corresponde a la reacción inmediata para la atención oportuna hacia la población.

Fuente: (Desastres C. N., Glorario)

Signos Vitales: comprende el ritmo cardiaco, la frecuencia respiratoria, la temperatura y la presión arterial.

Fuente: (Vega, 2012)

Simulacro: representación de las acciones previamente planeadas para enfrentar los efectos de una calamidad, mediante la simulación de un desastre. Implica el montaje de un escenario en terreno específico, diseñado a partir del procesamiento y estudio de datos confiables y de probabilidades con respecto al riesgo y a la vulnerabilidad de los sistemas afectables.

Fuente: (Desastres C. N., Glorario)

Solidaridad: manifestación emotiva de la sociabilidad, por la cual una persona se siente vinculada al resto de la humanidad.

Fuente: (Desastres C. N., Glorario)

Shock: estado en el cual el cuerpo no recibe la cantidad de oxígeno y nutrientes (flujo de sangre) suficiente para funcionar.

Fuente: (Vega, 2012)

Venda: es una tira de tela que se usa para la aplicación de un vendaje.

Fuente: (Protección civil)

Vendaje: es el procedimiento que tiene por objeto cubrir con una venda una zona lesionada del cuerpo.

Fuente: (Protección civil)

Víctima: persona que ha sufrido la pérdida de la salud en sus aspectos físicos, psíquicos y sociales, a causa de un accidente.

Fuente: (Vega, 2012)

Vulnerabilidad: condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, políticos, económicos y ambientales, que aumentan la predisposición, susceptibilidad y exposición de una comunidad al impacto negativo de un fenómeno físico destructor (producido por amenazas naturales o antrópicas) y a reponerse después de un desastre.

Fuente: (Desastres C. N., Glorario)

Zona de seguridad: superficie protegida, cercana a un foco de desastre, donde las víctimas o sus bienes tienen baja probabilidad de resultar lesionados o dañados.

Fuente: (Desastres C. N., Glorario)

Sostenibilidad del Proyecto

Para la sostenibilidad del proyecto se requieren las siguientes acciones por parte de directora, los docentes y los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Nocturna, Colonia 15 de abril, aldea Santo Tomás de Castilla, municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, siendo estas:

Conformación del Comité de Riesgo estando como Presidente, función de enlace y seguridad, la directora Licenciada Varinia Arabela Sagastume Buezo, contando con la participación de los tres docentes para conformar las funciones de: Conato de Incendio, Primeros Auxilios y Evacuación; así como el involucramiento de los estudiantes conformando las respectivas Brigadas como apoyo a las distintas comisiones.

Como primera instancia se buscará Formación y organización para la prevención y actuación en caso de accidentes, la misión fundamental es la prevención para que la emergencia nunca se produzca y si llegase a producirse, por ello deberán:

Estar informados del riesgo general del edificio y los particulares producidos por los procesos que se desarrollan dentro de la actividad. Esto deberá realizarse al inicio del ciclo escolar, debiéndolo hacer cada comisión, diseñando estrategias en los planes de trabajo con el objetivo de disminuir estos riesgos.

Tener conocimiento de existencia y modo de empleo de los medios materiales que se disponen, para ello deberá dar mantenimiento y suministrar los insumos necesarios para el botiquín y el Extinguidor, que se encuentran ubicados en el aula que se ocupa como dirección.

Estar formados para suprimir sin demora las causas que pueden provocar una anomalía dando la alarma a las personas designadas por el plan de emergencia o mediante una acción directa y rápida (cortar corriente eléctrica, llave de paso del gas...)

Combatir el fuego dando la alarma, aplicando las consignas del plan de emergencia, atacando el incendio.

Prestar primeros auxilios a las personas lesionadas o heridas, sí fuere necesario.

Acuerdo 247-2014

MINISTERIO DE EDUCACION

18.11.2014
32

Guatemala, C.A.

ACUERDO MINISTERIAL NUMERO 247-2014

Guatemala, 23 ENE 2014

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política de la República de Guatemala establece que el Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No. 105-90 del Congreso de la República de Guatemala de fecha 17 de diciembre de 1995, crea la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de origen natural o provocado, como ente responsable de la reducción de desastres a nivel nacional y en su artículo 4º establece que todos los organismos del Estado, entidades autónomas y descentralizadas y en general los funcionarios de la administración pública, quedan obligados a participar en todas aquellas acciones que se relacionen a la ocurrencia de desastres. Por consiguiente, se hace necesario establecer en el Ministerio de Educación, una gobernanza de carácter sistemático a los procesos atinentes a la prevención, mitigación y reducción de desastres, para atender oportuna y adecuadamente a las comunidades educativas. La presente disposición es de estricta observancia del Estado por lo que su publicación se deberá realizar en todo el país.

PORTANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 164 literales a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala, y, con fundamento en los Artículos 9 y 10 del Decreto 12-01 del Congreso de la República, Ley de Educación Nacional.

ACUERDA:

CREAR EL SISTEMA DE GOBERNANZA EN LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES PARA LA SEGURIDAD ESCOLAR

ARTÍCULO 1. Creación. Crear el Sistema de Gobernanza para la Gestión de Riesgo y Desastres para la Seguridad Escolar en el Sistema Educativo Nacional, con la finalidad de articular procesos y esfuerzos, para actuar como red integrada, en una lógica sucesión de intervenciones en el antes, durante y después de una emergencia o desastre.

ARTÍCULO 2. Estructura. El Sistema de Gobernanza para la Gestión de Riesgo y Desastres para la Seguridad Escolar, tiene la estructura siguiente:

- Ministro (a) de Educación le preside y podrá delegar en el (a) cuarto (a) Viceministro (a) de Educación la gerencia del sistema.
- Director (a) General de Coordinación de las Direcciones Departamentales de Educación, apoyado (a) por el (a) Director (a) de Comunicación Social que actúa como eje transversal en el sistema.
- Director (a) General de Currículo, Director (a) de Servicios Administrativos, Director (a) de Planificación Educativa y Director (a) General de Monitoreo y Verificación de la Calidad, coordinan las líneas de acción del Plan Estratégico:
 - Línea de Acción Incidencia Curricular y Atención a Estudiantes del Sistema Educativo Nacional coordinada por el (a) Director (a) General de Currículo, apoyado (a) por el (a) Director (a) General de Gestión de Calidad Educativa, Director (a) General de Educación Bilingüe Intercultural, Director (a) General de Educación Especial, Director (a) General de Educación Extracurricular y Director (a) General de Educación Física.
 - Línea de Acción Plan Institucional de Respuesta, coordinada por el (a) Director (a) de Servicios Administrativos, apoyado (a) por el (a) Director (a) de Informática, Director (a) General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa, Director (a) General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo, Director (a) de Administraciones Financieras, Director (a) de Recursos Humanos, Director (a) de Desarrollo Magisterial y Director (a) de Cooperación Nacional e Internacional.

32

MINISTERIO DE EDUCACION

11-1-2018



Guatemala, C. A.

- Línea de Acción Infraestructura, coordinada por el (a) Director (a) de Planificación Educativa, apoyado (a) por el Director (a) de Asesoría Jurídica, Director (a) General de Asistencia y Certificación, y Director (a) de Adquisiciones y Contrataciones.
- Línea de Acción Monitoreo, Análisis y Sistematización de la Información, coordinada por el (a) Director (a) General de Monitoreo y Verificación de la Calidad, apoyado (a) por el (a) Director (a) General de Evaluación e Investigación Educativa, Director (a) de Comunicación Social, Director (a) de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, Director (a) de Auditoría Interna.
- Directores (as) Departamentales de Educación, coordinan y operativizan el Plan Estratégico en la jurisdicción departamental.
- Directores (as) de Centros Educativos de todos los niveles, modalidades, áreas y sectores realizan las acciones del Plan de Seguridad Escolar en el centro educativo.

ARTÍCULO 3. Coordinación y enlace. La Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación –DIRECCION– es el área encargada de coordinar y enlazar a las Direcciones Centrales y Direcciones Departamentales de Educación a nivel nacional, para efectivizar y afianzar la operativización del Sistema de Gobernanza en la Gestión de Riesgo y Desastres para la Seguridad Escolar, en el marco del plan estratégico.

ARTÍCULO 4. Responsabilidades de las Dependencias Centrales del Ministerio de Educación. Para fortalecer el Sistema de Gobernanza en la Gestión de Riesgo y Desastres para la Seguridad Escolar, las dependencias centrales deben: actualizar permanentemente el plan estratégico de gestión de riesgo con base en las líneas de acción, para la sistematización y mejora continua de los procesos y acciones necesarias, antes, durante y después de una emergencia o desastre, elaborar el cronograma respectivo, y priorizar los inventarios necesarios, así como del acompañamiento a las Direcciones Departamentales de Educación que se les asigna.

ARTÍCULO 5. Responsabilidades de las Direcciones Departamentales de Educación. Para que el Sistema de Gobernanza en la Gestión de Riesgo y Desastres para la Seguridad Escolar, las Direcciones Departamentales de Educación, deben: elaborar el plan departamental de gestión de riesgo, dirigir la coordinación interinstitucional necesaria para su implementación; ejecutar las acciones de prevención, reacción y atención a los estudiantes de establecimientos educativos del departamento, áreas, durante y después de una emergencia o desastre; promover la verificación en cada centro educativo del plan de seguridad escolar y en el aula la implementación de los aprendizajes establecidos en el Currículo Nacional Base; coordinar los procesos de formación con los integrantes del comité de gestión de riesgo para la Seguridad Escolar de los centros educativos; integrar el Comité Departamental de Gestión de Riesgo para la Seguridad Escolar de la manera siguiente:

- Director (a) Departamental de Educación, preside el comité.
- Profesional que coordina el Área de Infraestructura o en su defecto el profesional que coordina Fortalecimiento de la Comunidad Educativa, administra el comité.
- Profesional que coordina el Núcleo pedagógico, realiza las acciones afines a entrega educativa.
- Supervisores (as) Educativos (as), operativizan las acciones en el nivel local.
- Profesional que coordina la administración financiera, prevé recursos para la ejecución de las distintas acciones en el nivel departamental.
- Profesional de Comunicación Social, encargado de publicar y comunicar todas las acciones afines a riesgo y desastres en sus distintas etapas.

ARTÍCULO 6. Responsabilidad de los Centros Educativos de todos los niveles, modalidades y sectores. Para alcanzar la cobertura del sistema, en los centros educativos se debe elaborar el plan de seguridad de centro educativo; coordinar la organización de comités, capacitación, realización de simulaciones y simulacros con la participación de los miembros de la comunidad educativa; organizar actividades de formación para el personal del centro educativo, con instituciones de la comunidad y el Ministerio de Educación; coordinar la ejecución del plan de seguridad escolar, antes, durante y después de una emergencia o desastre; evaluar la aplicación de los aprendizajes según lo establecido en el Currículo Nacional Base, en los ejes: desarrollo sostenible, y seguridad social y ambiental; integrar el Comité Escolar de Gestión de Riesgo de la manera siguiente:

- Director (a) del centro educativo, preside el comité.
- Dos docentes como miembros, coordinan las acciones para el cumplimiento del Plan de Seguridad Escolar.

ARTÍCULO 7. Delegados. Anualmente el Despacho Superior designará a los delegados ante COMICO y otras instancias, para la representación del Ministerio de Educación.

del

MINISTERIO DE EDUCACION

100119004

30

Guatemala, C. A.

ARTÍCULO 8. Coordinación Interinstitucional y Financiamiento. El Ministerio de Educación coordinará con organismos cooperantes, la disponibilidad de recursos para la ejecución del plan estratégico de gestión de riesgo, asimismo dispondrá anualmente de un monto específico para financiar lo contemplado en el plan.

ARTÍCULO 9. Casos no previstos. Los casos no contemplados en el presente Acuerdo serán resueltos por el Despacho Superior.

ARTÍCULO 10. Derogatoria. Se deroga el Acuerdo Ministerial 443 de fecha 29 de septiembre de 1997 y toda disposición que contravenga lo establecido en el presente Acuerdo.

ARTÍCULO 11. Vigencia. El presente Acuerdo empieza a regir un día después de su publicación en el Diario de Centro América.

COMUNIQUESE



Cynthia Carolina del Aguila Mendizabal
CINTHYA CAROLINA DEL AGUILA MENDIZABAL

LOS VICEMINISTROS DE EDUCACION



Olga Evelyn Amado Jacobo de Siquiera
OLGA EVELYN AMADO JACOBO DE SIQUIERA



Gutberto Nicolás Leiva Álvarez
GUTBERTO NICOLÁS LEIVA ÁLVAREZ



Alfredo Gustavo García Archila
ALFREDO GUSTAVO GARCÍA ARCHILA



Eligio Sotzpancoc
ELIGIO SOTZPANCOC

